



74  
2ej

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS  
Y SOCIALES**

**EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA EN  
EL PENSAMIENTO SOCIALISTA**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA (CP)**

**P R E S E N T A:**

**SERGIO MAURICIO ORTIZ LEROUX**

**ASESOR: DR. JOSE FERNANDEZ SANTILLAN**



**MEXICO, D. F.:**

**ENERO DE 1996**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Jaime Ortiz Robles  
y Emma Rosa Leroux**

**por el tiempo compartido**

## **Agradecimientos**

Deseo agradecer en primer lugar al Dr. José Fernández Santillán, asesor de esta tesis, quien con paciencia, dedicación y permanente estímulo siguió atentamente los pasos de este trabajo. Sus múltiples comentarios, sugerencias y enseñanzas contribuyeron en buena medida a la materialización de esta tesis.

Quiero hacer un reconocimiento, asimismo, a los profesores Lucio Oliver Costilla y Juan Brom Offenbacher, quienes leyeron cuidadosamente este trabajo y sugirieron numerosas precisiones y correcciones.

Múltiples compañeros de estudio compartieron mi proceso de formación y las facetas de esta investigación. En especial agradezco la valiosa colaboración de Marisela Aguilar, David Gaxiola e Isabel Wences.

No puedo más que estar en deuda con tres grandes amigos y maestros: César Cansino, Iván García Sandoval y Adrián Gurza Lavalle, cuya generosidad y solidaridad durante el tiempo de realización de este trabajo fue fundamental para que éste no se quedara en el simple intento.

Y finalmente, pero no al último, quiero hacer un reconocimiento especial a Alejandra Altamirano Medina por su cercanía, firmeza y participación en esta investigación y por ser una fuente inagotable de inspiración.

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>I. DEMOCRACIA Y SOCIALISMO: HISTORIA E IDEAS POLITICAS</b>	<b>9</b>
<b>1. La democracia moderna antes de Marx</b>	<b>10</b>
<b>2. Democracia, política y marxismo</b>	<b>26</b>
<b>II. FILOSOFIA POLITICA DE LA DEMOCRACIA EN EL SOCIALISMO</b>	<b>63</b>
<b>1. Louis Blanc: la defensa de la democracia social</b>	<b>64</b>
<b>2. El problema democrático en Karl Marx</b>	<b>82</b>
<b>3. Eduard Bernstein: la reforma democrática</b>	<b>106</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>123</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>132</b>

## INTRODUCCION

**L**a democracia y el socialismo constituyen dos de las tres doctrinas más importantes del pensamiento político. La tercera es el liberalismo. Sus presupuestos, tesis y resultados prácticos han dado pie a múltiples polémicas e interpretaciones. Casi no existen estudios, escuelas de pensamiento o corrientes políticas que olviden hacer referencia a una, otra o ambas doctrinas. Muchas de las identidades del presente se integran en conformidad o en oposición a la democracia o al socialismo. Independientemente de la valoración que cada quien sostenga es indudable que este binomio constituye un punto de referencia obligado de todo estudioso de la política. Por ello, repensar a la democracia y al socialismo no es una tarea ociosa, sino por el contrario, es un compromiso intelectual y por qué no, moral, de los científicos sociales.

La democracia y el socialismo no tienen un significado unívoco. Sin embargo, reúnen un conjunto de características peculiares que permiten diferenciarlos de otros conceptos políticos.

Comunmente los pensadores clásicos coinciden en identificar a la democracia como una forma de gobierno (un "kratos") o como una forma particular que asume la relación entre gobernantes y gobernados. En la democracia, el poder político es ejercido por el pueblo. De tal forma que el gobierno democrático es identificado como el poder ejercido por la mayoría en oposición a otras formas de gobierno donde el poder soberano descansa en una persona (monarquía, tiranía) o en pocas (aristocracia, oligarquía). Su presupuesto no es la limitación ni la abolición del

poder político sino su distribución.

El socialismo, por su parte, no es reconocido como una forma de gobierno sino como una ideología particular (un "ismo") que contiene una determinada interpretación de la realidad histórico-social y constituye una guía para la acción práctica. El socialismo presupone la socialización del poder político y económico, por lo que su objetivo no es la limitación ni la distribución del poder sino su socialización, es decir, su transmisión de la esfera de las relaciones específicamente políticas a las relaciones sociales.

A pesar de la particularidad de sus principios clásicos y de la dificultad de compaginar una forma de gobierno y una ideología específica, la democracia y el socialismo no han sido ajenos ni excluyentes. En efecto, ambas teorías tienden una serie de puentes y vasos comunicantes entre sí tanto en el plano de la historia como en la teoría política moderna.

En la historia moderna, la democracia y el socialismo son asociados primordialmente como **movimientos políticos**. Desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, los ideales y esperanzas que ambas doctrinas siembran indistintamente en las sociedades modernas tienen sus mejores frutos en la Revolución Francesa de 1789, en las asociaciones republicanas francesas de los 30's, en el movimiento cartista en Inglaterra de los 30's y 40's, en la revolución democrática en Francia de 1848, en los partidos socialistas y los sindicatos políticos, en la Primera y Segunda Internacional, en la Comuna de París, etc. Se trata de movimientos que en términos generales pretenden ampliar la democracia, entendida como participación de la mayoría en los asuntos públicos, de la esfera de la política, en donde los individuos son tomados en cuenta como ciudadanos, a la esfera social, donde los individuos son tomados en cuenta como productores, trabajadores y consumidores.

En la teoría política moderna, la democracia y el socialismo son examinados prioritariamente como **doctrinas políticas**. La reflexión sobre este binomio nace

con las aportaciones del padre de la democracia moderna: Jean-Jacques Rousseau y con los primeros manifiestos socialistas de los demócratas radicales de la Revolución Francesa, especialmente con Gracchus Babeuf y los igualitaristas. Se desarrolla con las aportaciones de los socialistas utópicos, el pensamiento de Louis Blanc que encarna el nexo entre la democracia jacobina y el socialismo asociacionista y las importantes contribuciones al socialismo por parte de Karl Marx y Friedrich Engels. La polémica democracia-socialismo adquiere nuevos derroteros con los debates entre marxistas y anarquistas en la Primera Internacional y toma un sendero diferente en la Segunda Internacional con la crisis revisionista que provocan las ideas de Eduard Bernstein.

El eje central de la reflexión gira en torno a la difícil relación entre la **democracia política**: formal, pluralista, representativa y ciudadana, preocupada fundamentalmente por el problema de la distribución del poder político, y la **democracia económica**: sustancial, monista, directa y orgánica, cuyo punto central es la socialización del poder económico. De la solución a este dilema dependen los distintos modelos democráticos y socialistas de la época.

Sin embargo, más allá de su importancia en la historia política y en la teoría política clásica y moderna, la democracia y el socialismo constituyen dos temas de indudable vigencia en las **sociedades contemporáneas**. Baste mencionar dos sucesos que han revivido el interés por estas doctrinas: la caída del llamado socialismo real y el futuro de las democracias occidentales en la era neoliberal. Sin detenernos en estos procesos -ya que no son objeto de este trabajo- no está de más enunciar algunos de los problemas que estos acontecimientos han puesto nuevamente sobre el tapete de discusión.

Por el lado de la **caída del llamado socialismo real**: el papel de los derechos democráticos en la construcción del socialismo; la relación entre la planificación económica y el autoritarismo político; la diferencia entre estatización y socialización del poder y la economía; el futuro del(os) proyecto(s) socialista(s) después de la



caída del muro, etc.

Por lo que toca al futuro de las democracias occidentales en la era neoliberal: el nacimiento de sociedades centrífugas (pluralistas) contrarias al ideal democrático de una sociedad centrífuga (monista), con la consiguiente reivindicación de intereses particulares por sobre los intereses generales; la persistencia de poderes oligárquicos e invisibles; los límites estrictamente políticos de la democracia; la tecnificación y burocratización de la política; la crisis de gobernabilidad y de representatividad, etc.

Estas nuevas asignaturas del binomio socialismo-democracia y del socialismo y la democracia en singular (que en futuras ocasiones podrán ser estudiadas), así como las temáticas antiguas y modernas enunciadas anteriormente, pueden ser analizadas desde distintas perspectivas.

En esta ocasión, la relación democracia-socialismo será estudiada a partir del análisis sistemático y riguroso de un asunto en particular: **el problema de la democracia en el pensamiento socialista**. Se trata de un tema problemático porque la democracia no es un proceso acabado ni un concepto unívoco, sino un modelo en constante cambio sujeto a múltiples interpretaciones.

El examen sobre la democracia que se hará en este trabajo se compone de dos grandes apartados que pretenden ofrecer una visión de conjunto del problema que nos ocupa.

La primera parte, es una investigación sobre la práctica y la teoría democrática y su relación con el movimiento y pensamiento socialista. Se trata, en pocas palabras, de un análisis de la democracia y el socialismo a partir de dos disciplinas históricas: **la historia política y la historia de las ideas políticas**.

En esta primera parte, se analizan las distintas formas históricas que asume la democracia europea, especialmente en Francia, y las principales ideas que desde el campo socialista se elaboraron sobre este movimiento político desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX. Cabe precisar, que este apartado no es

una investigación de corte historiográfico, ni una biografía o radiografía exhaustiva del conjunto del movimiento democrático y socialista de la época. Si es, por el contrario, un estudio histórico de la democracia y el socialismo que no elude aspectos tanto del pensamiento como de la práctica.

Esta primera parte se compone de dos capítulos.

El primer capítulo: *La democracia moderna antes de Marx*, se ocupa de las modalidades que toma el movimiento democrático francés e inglés desde finales de la Revolución Francesa de 1789 hasta antes de la Revolución de 1848. Se estudia su vinculación con las fuerzas socialistas y las ideas que sobre ambas corrientes se generaron desde el ala izquierda. Destacan en este periodo, la aparición de los ideales comunistas al seno de los igualitaristas, el desarrollo de asociaciones republicanas y del Partido Socialista Democrático en Francia y el movimiento cartista en Inglaterra. Todo ello en el marco de los reajustes y alianzas de las distintas fuerzas políticas y sociales de la Francia postrevolucionaria y del pleno auge del capitalismo británico.

En general, durante este periodo la democracia aparece asociada a reivindicaciones de corte político (libertades civiles, sufragio universal) por parte de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En el segundo capítulo: *Democracia, política y marxismo* se analiza el conjunto de sujetos y actores del movimiento democrático y socialista, así como sus ideas más representativas durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, periodo que se caracteriza por el desarrollo del capitalismo europeo y la aparición del imperialismo. En especial se pasa lista en este capítulo a los siguientes acontecimientos: el triunfo y posterior derrota de la Revolución democrática francesa de 1848; el fortalecimiento del movimiento obrero europeo y sus organizaciones gremiales y políticas; la formación de la Primera Internacional y los debates en su seno entre marxistas y anarquistas; la primera experiencia de un autogobierno popular en la Comuna de París; el reagrupamiento en la Segunda Internacional y

el debate revisionista a su interior, etc.

En su conjunto, las ideas democráticas de este periodo reciben una fuerte influencia del movimiento obrero y socialista que aspira no sólo a una democracia en la esfera política, sino también a una democracia que se extienda a la esfera económica y social.

La segunda parte, es un estudio del problema democrático a partir de su tratamiento por distintos autores socialistas del siglo XIX. Se trata de una investigación que no es histórica o ideológica sino propia de la **filosofía política**, disciplina que tiende a analizar, aclarar y clasificar los conceptos y argumentos de la política. En especial, este trabajo se basa en la forma en que Norberto Bobbio y la llamada "Escuela de Turín" estudian la filosofía política. Dicha corriente italiana privilegia la desarticulación y la reconstrucción del pensamiento de los autores tanto antiguos como modernos, sin detenerse en consideraciones de orden histórico o ideológico.

A partir de estas precisiones metodológicas, en la segunda parte se aborda la concepción democrática que desarrollan tres autores socialistas: Louis Blanc, Karl Marx y Eduard Bernstein.

En el capítulo primero: *Louis Blanc: la defensa de la democracia social*, se documenta la concepción democrática del político francés a partir de dos premisas: su idea de la democracia como soberanía popular y su ideario social sustentado en el asociacionismo o cooperativismo.

El segundo capítulo: *El problema democrático en Karl Marx* analiza la problemática concepción democrática del filósofo alemán ya que éste no desarrolla una teoría explícita ni sobre la democracia ni sobre el Estado. A pesar de ello, se puede identificar una teoría de la democracia en Marx a partir de tres elementos: su crítica de la relación Estado-sociedad durante la fase del capitalismo, su referencia al Estado durante el periodo de transición o socialismo y su idea del poder en el comunismo. Hay que aclarar que estos problemas son tratados desde la crítica

que Marx hace de la política, sin aludir a su crítica de la economía política ni a su concepción materialista de la historia.

El capítulo tercero: *Eduard Bernstein: la reforma democrática* se ocupa de las tesis revisionistas del teórico alemán con respecto a la democracia: sus reglas, valores e instituciones, así como el papel que juega este "medio y fin en sí mismo" para la conquista de una sociedad socialista.

Cabe precisar que el estudio que nos ocupa se encuentra limitado por dos flancos: el temporal y el espacial.

Sobre el límite temporal, hay que señalar que esta tesis sólo se ocupa de la democracia en el pensamiento socialista decimonónico. De tal suerte que no serán objeto de este trabajo autores relevantes como el italiano Antonio Gramsci o escuelas marxistas del siglo XX: austromarxistas (Max Adler y Otto Bauer), estructuralistas (Louis Althusser y Nicos Poulantzas), la Escuela crítica de Francfort (Theodor W. Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Jürgen Habermas), etc. Realizar un estudio que abarque el conjunto de autores y escuelas socialistas desde su origen hasta la actualidad es una empresa que rebasa por mucho los alcances de esta investigación.

Con respecto al límite espacial, cabe precisar que sólo se estudia en capítulos diferenciados la obra de tres grandes autores socialistas occidentales: el francés Louis Blanc y los alemanes Karl Marx y Eduard Bernstein. Las razones para seleccionar a estos autores son las siguientes:

- a) Se estudia a Louis Blanc porque constituye el primer esfuerzo por conciliar la tradición democrática con el socialismo emergente de su época. Sin ser marxista, Blanc escapa del socialismo utópico por las pretensiones científicas de su obra.
- b) Karl Marx no necesita presentación. En su nombre se ha construido un conjunto de ideas, tesis, teorías y metodologías para analizar y criticar a las sociedades capitalistas.
- c) Se incluye a Eduard Bernstein porque representa el intento más consistente (y

exitoso en la práctica) de revisión del pensamiento marxista. No de gratis su nombre aparece asociado al nacimiento del revisionismo o reformismo.

Ahora bien, en esta obra no se incluye ningún capítulo especial sobre el pensamiento democrático de otros autores marxistas, de los anarquistas y de otros socialistas. No aparece un análisis particular sobre la obra de otros marxistas: Rosa Luxemburg, Wilhelm Liebknecht, Karl Kautsky, Vladimir I. Lenin, etc., porque se considera que la esencia del pensamiento marxista sobre la democracia y el Estado se encuentra en el propio Marx. Tampoco aparece un capítulo dedicado a los anarquistas: Joseph Proudhon y Mijail Bakunin, porque en general sostienen una postura contraria hacia cualquier forma de poder, de tal forma que el poder democrático es en sí mismo negativo. Ni tampoco se incluye un capítulo particular sobre los socialistas utópicos: Saint-Simon, Charles Fourier, Robert Owen, Victor Considerant, Pierre Leroux y Constantin Pecqueur, entre otros, porque sus obras aparecen dominadas por el utopismo racionalista, el mesianismo y la indiferencia hacia los medios para realizar su sociedad ideal, elementos contrarios a cualquier concepción democrática.

Finalmente, en las conclusiones se señalan las relaciones que puede asumir el binomio socialismo-democracia: compatibilidad, incompatibilidad y complementariedad tanto en la historia política como en la filosofía política de los autores estudiados. Asimismo, se perfilan de manera preliminar algunas contribuciones que ofrece el pensamiento socialista decimonónico a la teoría política democrática contemporánea.

## I. DEMOCRACIA Y SOCIALISMO: HISTORIA E IDEAS POLITICAS

**S**i durante la antigüedad la democracia era considerada como una forma de gobierno que se contraponía a la monarquía y a la aristocracia, en la modernidad, con el advenimiento de la Revolución Francesa, el también llamado gobierno popular se presenta como un **movimiento político** que asume formas y contenidos distintos de acuerdo al apoyo que recibe de determinadas fuerzas políticas y sociales. A pesar de su diversidad en orígenes y finalidades, los movimientos democráticos comparten, con sus respectivos matices, el interés de incrementar la participación de la mayoría de la población, especialmente la de menores recursos, en los asuntos públicos así como el de mejorar sus deterioradas condiciones materiales de vida.

Es en este punto en donde confluye la democracia con el pensamiento y la acción socialista.

En esta primera parte, se pretende estudiar las distintas formas históricas que asume el movimiento democrático y socialista en el viejo continente, especialmente en Francia, desde finales del siglo XVIII hasta los inicios del siglo XX, así como las ideas que sobre ambas corrientes políticas se elaboraron en dicho periodo. Esta tarea de historia política y de historia de las ideas políticas tiene el objetivo de contextualizar el pensamiento de los autores socialistas que abordaré en la segunda parte de esta tesis.

## 1.- LA DEMOCRACIA MODERNA ANTES DE MARX

**C**on la Revolución Francesa de fines del siglo XVIII comenzó uno de los capítulos más importantes de la democracia moderna. El primer impulso revolucionario llevó en 1789 a la victoria de la burguesía, quien tuvo que aliarse, a su pesar, con las capas populares urbanas y con los campesinos para acabar con los privilegios feudales de la aristocracia; sin embargo, luego de cuatro años de intensas convulsiones e inestabilidad el poder político pasó en 1793 al pueblo, debido a que los intereses de los campesinos y de los ciudadanos pobres no coincidieron con los de la burguesía, no obstante que ambos combatieron juntos a la aristocracia.<sup>1</sup> Esta transformación social fue singular porque sus líderes rescataron la teoría clásica de la democracia para aplicarla a la modernidad: si la democracia clásica tenía por objeto establecer en el Estado el gobierno de los ciudadanos más pobres, que eran la mayoría, contra los más ricos, lo mismo sucedía en Francia donde el movimiento revolucionario ligado al nombre de Maximilien de Robespierre oponía la masa del pueblo pobre a una aristocracia privilegiada. Robespierre era democrático, a despecho de su indiferencia por las formas de representatividad política, en la medida en que su gobierno se basaba en la soberanía del pueblo.

Sin embargo, la concepción democrática del integrante del Comité de Salud Pública<sup>2</sup> fue limitada ya que su fundamento descansaba solo en la participación de la parte más confiable e iluminada de la masa popular en las principales decisiones

políticas; en la crítica a la desigualdad de riquezas que provocaban la reducción de los derechos y en la defensa de la propiedad privada a la que consideraba el derecho que tiene todo ciudadano de gozar y disponer de la porción de bienes que le son garantizados por la ley.<sup>3</sup>

Su modelo social se basaba en una comunidad de pequeños productores independientes. Esta forma de democracia coincidía, junto con la democracia ateniense<sup>4</sup>, en su carácter no socialista.

Las primeras preocupaciones sobre el problema social surgieron en Francia en el seno de los llamados *sans-culottes*, quienes no constituían una clase social pues estaban divididos en diversas categorías sociales con aspiraciones distintas que iban desde pequeños propietarios, como el artesano y el tendero, hasta oficiales asalariados. Su unidad dentro de su diversidad provenía del igualitarismo básico que caracterizaba a los grupos más pobres del campo y de la ciudad.

Las ideas socialistas aparecieron sólo después de la muerte de Robespierre, bajo el influjo de Gracchus Babeuf, revolucionario francés que encabezó en 1796 la Conspiración de los Iguales, revuelta que a pesar de resultar fallida ya que fueron descubiertos sus promotores, representó la primera tentativa de introducir las ideas comunistas en la realidad política y social europea. Babeuf, superando el sueño utópico, constataba que la desigualdad social era el resultado de la concentración de la propiedad que multiplica el número de asalariados. Proponía, en consecuencia, una sociedad virtuosa e igualitaria:

"El único medio para conseguirlo es establecer una administración común, suprimir la propiedad particular, vincular a cada uno al talento y a la industria que conozca; obligarle a entregar el fruto en especies al almacén común; y establecer una sencilla administración y distribución, una administración de las subsistencias que, con un registro de todos los individuos y de todas las cosas, hará repertirlas con la más escrupulosa Igualdad y las hará entregar en el domicilio de cada ciudadano."<sup>5</sup>



El revolucionario francés defendía un régimen comunista no sólo por la reflexión crítica de sus numerosas lecturas -entre las que se encontraban las obras de Rousseau, Mably y Morelly<sup>6</sup>- sino también por la desilusión que le provocaron los resultados de la Revolución Francesa y por los cambios económicos y sociales que ocurrían a finales del Antiguo Régimen.

En efecto, estos cambios se caracterizaron por la aparición y el desarrollo de la revolución industrial que generalizó la producción capitalista de mercancías sobre la base de la destrucción del régimen señorial y los ordenes feudales privilegiados. Sin embargo, Francia a diferencia de Inglaterra, no se adaptó favorablemente a la nueva revolución técnica debido a que en su sociedad todavía predominaba la propiedad agraria, su población era mayoritariamente campesina y artesana y existía un débil grado de concentración capitalista. Este desfase económico repercutió desfavorablemente en la naciente democracia que, a pesar del voluntarismo de sus actores, no se encontraba madura para comprender los problemas y necesidades de una época donde el problema de la propiedad terrateniente constituía todavía el eje principal de la crítica social y la construcción utópica.

Robespierre, entonces, careció de todo conocimiento sobre los asuntos económicos, por lo que enfrentó severos problemas de escasez. Si a ello se suman las divisiones internas entre las facciones revolucionarias (recordemos sus diferencias con Georges Danton) y el enfrentamiento con las potencias extranjeras, se completa el cuadro que terminó por erosionar al también llamado gobierno del terror. Finalmente, el 9 Termidor<sup>7</sup> derrotó a Robespierre, finalizando con su caída un periodo crucial de la democracia. Esta etapa de la democracia moderna, que comenzó con la Revolución Francesa de 1789 y terminó con la caída de Robespierre, se caracterizó, según Arthur Rosenberg, por la protesta de la masa trabajadora contra los privilegios de la aristocracia y de la nobleza y al mismo tiempo contra la

perturbación de las formas habituales de vida por parte de un capitalismo prepotente.<sup>8</sup>

En Francia, el desarrollo capitalista se empezó a consolidar, después del breve periodo de transición del Directorio<sup>9</sup>, bajo el Imperio de Napoleón Bonaparte instaurado el 18 Brumario. El emperador fue el representante de la burguesía francesa colonizadora, pero gozó de simpatía entre las masas campesinas ya que les reconoció la propiedad de la tierra obtenida en la Revolución y les otorgó seguridad a través de su ingreso a la burocracia estatal. Bonaparte representó para las masas francesas un sustituto de la democracia en una época en donde todavía no contaban con organizaciones propias y su idea democrática se reducía a la conquista de la igualdad política.

En 1815, la derrota de las conquistas napoleónicas a manos de una coalición de potencias europeas restauró en el trono a los Borbones. Los nuevos gobernantes, en vez de asumir una línea política moderna, retornaron a la antigua política monárquica, error que más tarde los llevaría a cavar su propia tumba. En julio de 1830 las masas parisinas se levantaron contra la monarquía Borbón. El motivo inmediato de estas jornadas se encuentra en los decretos promulgados por Carlos X el 25 de julio de 1830 que suspendieron la libertad de prensa, disolvieron la Cámara recién elegida y modificaron las leyes electorales, limitando aún más el censo electoral. En medio de la insurrección, el ejército no demostró ningún apego hacia la corona y Carlos X tuvo que huir al extranjero. A pesar de que los obreros y los estudiantes libraron las batallas en las calles de París, la burguesía poseedora fue la que se benefició de la victoria proclamando rey al duque liberal Luis Felipe de Orleans, de una rama colateral de la casa Borbón. Este suceso evidenció la inmadurez política de las masas parisinas.

Entre 1830 y 1848 el gobierno de Luis Felipe se caracterizó por la corrupción, los escándalos financieros y la defensa de la dinastía; su política exterior fue extremadamente cautelosa, motivo por el cual se enemistó con los estratos más

importantes de la burguesía. Las limitaciones de la monarquía se hicieron evidentes pues en vez de representar un vehículo propicio para el desarrollo de las clases dominantes se convirtió en un obstáculo para la maduración de éstas.

La lucha al interior de la clase dominante abrió nuevas perspectivas al movimiento democrático francés, el cual -no está de más recordarlo- no había olvidado la tradición revolucionaria de Robespierre y de Babeuf. Después de las jornadas de julio de 1830 que conmocionaron la estabilidad del gobierno de Luis Felipe, surgieron por todo el territorio francés una numerosa cantidad de asociaciones republicanas donde los trabajadores, en contacto con intelectuales y estudiantes, empezaron a familiarizarse con las ideas democráticas y republicanas.<sup>10</sup>

Entre estas asociaciones sobresalió la Sociedad de los Amigos del Pueblo que surgió con la finalidad de conservar los derechos que el pueblo había conseguido. Esta asociación se distinguía de las otras asociaciones por un elemento fundamental:

"Quizá su rasgo más característico sea que unía a las reivindicaciones políticas republicanas clásicas (República, sufragio universal, igualdad entre los hombres, libertad de prensa...) un planteamiento valiente del problema social. Comienzan a vislumbrar las contradicciones inherentes al incipiente sistema capitalista; y aunque no reclaman ninguna medida socialista específica, es posible encontrar en las publicaciones de esta sociedad el esbozo de algunas ideas que el socialismo hará suyas (asociación, intervencionismo estatal...)." <sup>11</sup>

En 1832, la Sociedad de Derechos del Hombre y del Ciudadano sustituyó a la Sociedad de los Amigos del Pueblo en la cabeza del republicanismo. La nueva sociedad era más radical ya que en su seno predominaban ampliamente los jacobinos. Estas sociedades se desarrollaron durante el gobierno de Luis Felipe, algunas veces dentro de la legalidad y otras en franca ilegalidad de acuerdo a las

circunstancias del momento.

En este nuevo período de la democracia, destacó la actividad política de Auguste Blanqui, quien apuntaba a la unidad e insurrección de la masa de trabajadores. Blanqui encabezó varias insurrecciones en los años treinta que fracasaron debido a la escasa conciencia política de las masas obreras y campesinas. El blanquismo<sup>12</sup> defendía una concepción insurreccional de la marcha hacia el comunismo. Para ello se necesitaban dos elementos preliminares: la victoria revolucionaria por medio de reducidos grupos armados y la instauración de un poder revolucionario dirigido por un pequeño grupo de hombres.

La concepción revolucionaria blanquista le concedía un papel predominante a las élites intelectuales:

“La élite no consultaba ni avisaba al pueblo de sus proyectos. El apogeo final que desembocaría en el triunfo común crearía entonces las condiciones de la igualdad. Mientras tanto la élite y el pueblo debían actuar en dos niveles distintos: la primera, decidiendo el curso de la revolución, y el segundo, obedeciendo con exactitud.”<sup>13</sup>

Junto a estos elementos, Blanqui reconocía la importancia de las ciudades en el proceso revolucionario pues en ellas se concentraban los principales reductos tanto políticos como militares. Para el revolucionario francés, la población urbana era la punta de lanza de la insurrección revolucionaria a la cual se sumaría la población rural.

Luego del fracaso de las insurrecciones republicanas, se formó en Francia otro grupo demócrata que coincidía en términos generales con Blanqui en su visión política, pero que consideraba más apropiado para su tiempo una táctica moderada: evitar insurrecciones armadas, mantenerse dentro del ámbito de la ley, llevar a cabo una política de concientización y agitaciones con ayuda de la prensa, entrar al parlamento, etc. El jefe de este movimiento político era Alexandre Ledru-Rollin;

su partido fundó en París el periódico *La Réforme* que como órgano de la izquierda conquistó una gran autoridad y fue considerado -de alguna manera- como el órgano central de toda la democracia en Europa. El más importante amigo y colaborador de Ledru-Rollin fue el teórico socialista Louis Blanc que encarnó el nexo entre la democracia revolucionaria francesa y el socialismo, continuando la tradición de Babeuf. Louis Blanc construyó su doctrina socialista a partir de la teoría de la cooperación (que analizaremos detalladamente en el capítulo 1 de la segunda parte). Teoría que años después sería criticada por Karl Marx al afirmar que las cooperativas de producción de los trabajadores en ningún caso podrían vencer a la propiedad privada en el marco del capitalismo, y en el mejor de los casos podrían solamente mantener ocupados a los desempleados pero sin poner en riesgo a las empresas capitalistas.

Las ideas del historiador y teórico francés se reflejaron en el partido que en los años cuarenta se llamaba "socialista democrático" para destacar que luchaba no solamente por la democracia política, sino que también le daba la importancia necesaria al problema social.

Junto con el Partido Socialista Democrático se consolidó en Francia un conjunto de fuerzas políticas que representaban a todos los sectores sociales: el partido de la aristocracia feudal que apuntaba a la restauración de la tradición de los derrotados Borbones; los diversos partidos de la burguesía poseedora; junto a ellos estaba el bonapartismo, que no era un partido, sino un movimiento político con raíces históricas. Sin embargo, existía un partido más, colocado entre la oposición burguesa fiel a la constitución, por un lado, y los demócratas republicanos, por el otro. Dicho partido era el de los republicanos burgueses, cuyo órgano principal era el diario *Le National*, bajo la dirección de Armand Marrast. Los dos principales diarios republicanos sostuvieron en 1847 un histórico debate alrededor de dos puntos: la táctica y el problema social. *Le National* sostenía de manera incondicional la conservación de la propiedad privada, mientras que *La Réforme* simpatizaba

moderadamente con las modernas orientaciones socialistas. Con este debate, se agudizó en Francia el divorcio entre la democracia liberal moderna y la democracia radical del pueblo pobre.

De la misma manera, se asistió durante la monarquía de Orleans a una proliferación de ideas socialistas de carácter utópico que, a pesar de tener una escasa representatividad social o política, consiguieron bastante difusión entre las capas populares urbanas. El término de socialismo utópico fue elaborado por Karl Marx y Friedrich Engels en el *Manifiesto del Partido Comunista* para diferenciarlo del socialismo científico que ellos desarrollaron. Ambos pensadores reconocieron la función positiva desempeñada por el socialismo utópico al determinar las contradicciones fundamentales de la sociedad industrial y al delinear el futuro proyecto social, pero consideraron parciales e inmaduros dichos intentos en relación con el incipiente desarrollo del proletariado industrial y con las luchas de clases. Es el caso del pensamiento de Saint-Simon<sup>14</sup> y de Charles Fourier<sup>15</sup>, así como los escritos de sus herederos: Victor Considerant, Pierre Leroux y Constantin Pecqueur.

Para Saint-Simón era necesario crear una religión laica en las sociedades industriales mientras el espíritu humano se desprendía de sus tradiciones. En su obra *Catecismo de los industriales*, el inventor de la sociología elaboró una moral del socialismo industrial que proporcionaba a los productores los objetivos y las prohibiciones de su actuar y diseñaba los principios del orden social:

“Que la producción de las cosas útiles es el único objetivo razonable y positivo que las sociedades políticas pueden fijarse y, por consiguiente, que el principio que afirma el respeto a la producción y a los productores es infinitamente más fecundo que el que pregoniza el respeto a la propiedad y a los propietarios.”<sup>16</sup>

Charles Fourier, por su parte, afirmaba que la sociedad industrial debía seguir las leyes del universo que están regidas por el principio de atracción. Bajo este

principio, planteaba que todo el trabajo se debería realizar en forma cooperativa. Por ello, proponía la organización de diversas cooperativas: de crédito rural, almacenamiento, adquisición de productos fabricados, talleres de producción, etc. Esta forma de organización permitiría, según Fourier, la armonía y la fraternidad entre los hombres.

Como consecuencia de la falta de un análisis histórico-científico, las ideas de Saint-Simón y de Fourier estuvieron dominadas por el utopismo racionalista, el mesianismo y la indiferencia hacia los medios por los que podría realizarse su sociedad ideal. Mención aparte merece el pensamiento del "primer Proudhon"<sup>17</sup> quien, sin abandonar totalmente el marco de la utopía, se vió influido por el despertar de la clase obrera y por el desarrollo de la sociedad industrial.

Joseph Proudhon criticaba a la propiedad burguesa a la que consideraba un robo que debía suprimirse:

"el propietario que exige una cantidad como precio del servicio de su instrumento, de la fuerza productiva de su tierra, supone un hecho radicalmente falso, a saber que los capitales producen por sí mismos alguna cosa y haciéndose pagar ese producto imaginario reciben un valor por la nada."<sup>18</sup>

Para apresurar su desmembramiento, Proudhon proponía que la sociedad debía conferir un derecho immanente sobre todos los capitales y extinguir los grandes dominios a través del pago de rentas vitalicias. Así, se conservaría la libertad de trabajo y de las transacciones.

En síntesis, los socialismos anteriores a 1848 se distinguieron, sin menospreciar sus divergencias, por los siguientes elementos: en conjunto, dominaban las variantes del reformismo; defendían la asociación y el derecho al trabajo; atacaban los principios no intervencionistas de los gobernantes y teóricos liberales; distinguían mal al proletariado de las demás capas populares; reconocían la necesidad de la

lucha de clases pero no la consideraban una ley del desarrollo histórico; proponían un cierto intervencionismo del Estado en la producción a través de cooperativas; apelaban a nociones de moral y de justicia más que a interpretaciones históricas, etc.

Mientras estos hechos ocurrían en Francia, del otro lado del Canal de la Mancha los trabajadores ingleses tomaban nota de la experiencia política de las masas francesas y del valor de la organización política del proletariado para sacar sus propias conclusiones. La democracia en Inglaterra tomaba fuerza con la formación de un partido democrático de masas: el partido cartista.

En Inglaterra, a diferencia de Francia, no se presentaron fricciones en el siglo XIX entre las clases dominantes que provocaran rupturas de corte revolucionario. El poder político de la burguesía propietaria inglesa estaba consolidado desde la revolución victoriosa de 1688 ya que la nobleza feudal y la monarquía se mantuvieron íntimamente ligadas con la burguesía capitalista. La principal oposición surgió entre los obreros que se convirtieron en el grupo mayoritario y más pauperizado debido a la acelerada industrialización. En efecto, desde 1831 casi la mitad de la población activa trabajaba ya sea para la industria o para el comercio. Este hecho le otorga una gran originalidad al socialismo inglés<sup>19</sup>, donde la ideología no precedía a la economía, sino la acompañaba.

Desde su nacimiento en los últimos años del siglo XVIII, el movimiento obrero inglés se encontraba disputado por tres estrategias. La primera, estaba representada por la corriente radical que logró reunir las energías obreras en un programa de acción esencialmente político. Para esta corriente, lo fundamental era:

"la democratización del Estado como medio de aportar a los trabajadores la mejora de su destino y garantizar el respeto de sus derechos, sin que por otro lado sea necesario reformar el régimen económico."<sup>20</sup>



Su estrategia consistía en la alianza de la clase obrera con la burguesía liberal a fin de lograr la victoria sobre la aristocracia y así imponer la reforma política y parlamentaria.

La segunda orientación fue la del sindicalismo, la cual no se preocupaba ni de las transformaciones económicas ni de las reformas políticas. Su programa se limitaba a la defensa de los intereses laborales de los trabajadores (huelgas, seguros, salarios, etc.).

Finalmente, la tercera estrategia fue la socialista, la cual sólo afectó a una fracción mínima de los trabajadores manuales. Su objetivo principal era la lucha directa de los trabajadores contra todos los privilegios de la fortuna tanto de la aristocracia terrateniente como de la burguesía capitalista.

Entre estas estrategias, la que mayores frutos cosechó entre los obreros fue la primera, quien representó, en opinión de Bedarida, el más potente, profundo y rico de los movimientos populares de identificación que conoció la Inglaterra moderna.

El cartismo nació bajo la presión de varios factores: decepción obrera a raíz de las agitaciones políticas de 1832 y sindicales de 1834; crisis de los viejos oficios artesanales; aplicación de la nueva Ley de Pobres de 1834 y vitalidad de la tradición radical de emancipación democrática. Para 1847, el partido cartista contaba ya con millones de obreros simpatizantes. En sus luchas cotidianas, los cartistas defendían las demandas de los trabajadores frente a los patrones: salario, condiciones laborales, tiempos de trabajo ante las jornadas excesivas, etc; pero su principal demanda consistía en una nueva carta -de ahí que se les identifique como cartistas- o Constitución de carácter democrática. La "Carta del Pueblo" (1838) incluía seis reivindicaciones, todas políticas: 1) sufragio universal (masculino); 2) renovación anual del Parlamento; 3) escrutinio secreto; 4) inmunidad parlamentaria para los diputados; 5) supresión del censo para poder ser elegido diputado; 6) equivalencia de las circunscripciones electorales. Este movimiento y partido se extinguió a principios del verano de 1848<sup>21</sup> en medio de la decepción general. Cabe

señalar que hasta este año el cartismo no pudo relacionarse con el socialismo ya que ni en sus objetivos ni en su doctrina buscó una transformación radical de la estructura económica de la sociedad. Sin embargo, en la historia del movimiento obrero, el cartismo tiene un lugar singular ya que fue el primer movimiento en plantear consistentemente que para poder poner fin a la explotación y a la organización social injusta basada en la propiedad, la vía tenía que ser democrática, a través de la lucha política por la conquista del sufragio universal y el control del Estado.

En términos generales, ésta fue la situación política del movimiento democrático en Francia e Inglaterra antes de los sucesos de 1848.

En los países europeos en que la burguesía ya detentaba al poder (Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza) el movimiento democrático estaba separado de la burguesía capitalista liberal. Por el contrario, en los países europeos en los que todavía dominaba el absolutismo feudal (Prusia y Austria) se consolidó una unidad natural entre la burguesía y los sectores populares contra la aristocracia feudal. El año de 1848 sería central para el futuro de la democracia en toda Europa.

## NOTAS

1.- La bibliografía sobre la Revolución Francesa es extensa. Una buena guía al respecto la elabora George Rudé, quien identifica diversas escuelas históricas que interpretan este importante suceso histórico, siendo las principales la escuela liberal y la socialista. La primera, donde se encuentran historiadores liberales como Thiers, Mignet, Madame de Staël, Tocqueville, Michelet, etc., vió la revolución esencialmente como un movimiento político desde arriba, promovido por la aristocracia liberal y por la burguesía para reparar agravios y promover la reforma de las instituciones políticas envejecidas. La escuela socialista (Jean Jaures, Georges Lefebvre, Albert Mathies, Albert Soboul, etc.), por su parte, desplaza la atención del eje político-ideológico a lo social y socioeconómico y presenta los conflictos de la revolución en términos

de una lucha de clases. Al lado de estas escuelas, y en permanente confrontación con ellas, destacan las interpretaciones de Francois Furet, quien acusa a los integrantes de ambas escuelas de deformar los hechos al privilegiar sus preferencias políticas y ofrece una lectura que pretende ser lo más objetiva y fiel a los hechos, aunque ésto sea difícil de cumplir. Cfr. George Rudé, *La Revolución Francesa*, México, Javier Vergara editor, 1989, pp. 31-46.

2.- El más importante de los dos comités oficiales dirigentes del Año II. En general, responsable de la dirección de los asuntos internos y exteriores; sus atribuciones se superponían parcialmente con las del Comité de Seguridad General en las cuestiones policiales y judiciales. Cfr. George Rudé, *La Revolución...*, op.cit., p. 278.

3.- Para conocer la concepción democrática de Robespierre cfr. Albert Soboul, "Utopía y Revolución Francesa", en Jacques Droz, *Historia General del Socialismo. De los orígenes a 1875*, Barcelona, Ediciones Destino, 1976, p. 218.

4.- Los demócratas atenienses se proponían llevar a cabo la lucha en pro del pueblo más pobre y en contra de los ricos manteniendo la propiedad privada. Asimismo, su concepción de la ciudadanía era limitada: quedaban excluidas las mujeres, los extranjeros que vivían y trabajaban en Atenas y los esclavos. Solamente eran ciudadanos los hombres libres y nativos. Por ello, algunos autores han catalogado a la democracia ateniense como la tiranía de los ciudadanos, que en el caso de Atenas, constituían la minoría de la población. Sobre el particular cfr. Anthony Arblaster, *Democracia*, México, Editorial Nueva Imagen, 1991, pp. 40-43; David Held, *Modelos de democracia*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 27-51.

5.- Gracchus Babeuf, "Manifiesto de los iguales", en Dominique Desanti, *Los socialistas utópicos*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1970, p. 38.

6.- Estos tres autores forman parte de la amplia corriente igualitarista que antecede a la Revolución de 1848. En términos generales defienden la propiedad privada, pero limitada según un criterio igualitario. En 1754, Rousseau publica el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, y Morelli el *Código de la Naturaleza*. El problema de la propiedad y en consecuencia el de la igualdad está en el meollo del asunto. Mably, por su parte, es uno de los escritores que se distingue por su importante crítica social y utopía moralizante. Cfr. Albert

Saboul, "La denuncia de las relaciones sociales de desigualdad", en Jacques Droz, *Historia...*, op.cit., p. 210.

7.- Mes del Calendario Revolucionario que abarca parte del de julio y agosto. Aplicado sobre todo a los días de Termidor (9 y 10) del Año II, que presenciaron el derrocamiento de Robespierre y sus colaboradores. Cfr. George Rudé, *La Revolución...*, op.cit., p. 283.

8.- Cfr. Arthur Rosenberg, *Democracia y Socialismo*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1981, pp. 52-53.

9.- Ejecutados Robespierre y los suyos, los artífices del Termidor (27 de julio de 1794) intentaron gobernar durante cinco años. Ahí se encontraban miembros arrepentidos de la Montaña, girondinos y una mayoría perteneciente a la "Llanura" o "Pantano". Para mantenerse en el poder usaron astucias como el decreto llamado de los "dos tercios", que decidió que los dos tercios de ellos formarían parte, sin elecciones, de las asambleas del siguiente régimen (el Directorio), o bien como la anulación de las elecciones que no les eran favorables (mayo de 1798). Cfr. Pierre Goubert, *Historia de Francia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1987, pp. 217-221.

10.- Aunque existen diversas escuelas republicanas e interpretaciones sobre el término República, se tiende a identificar a este concepto como un régimen político donde la legitimidad del poder descansa en la soberanía popular y reúne por lo menos los siguientes elementos: a) no brota de la voluntad divina sino del consenso; b) no impera la voluntad arbitraria de alguien sino la ley; c) hay distribución de poderes entre las fuerzas sociales y las funciones públicas; d) existe separación de poderes; e) los cargos son rotativos y temporales. Cfr. José Fernández Santillán, *Filosofía Política de la Democracia*, México, Distribuciones Fontamara, 1994, pp. 45-62.

11.- Jesús González Amuchastegui, *Louis Blanc y los orígenes del socialismo democrático*, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, 1989, p. 94.

12.- Los orígenes del blanquismo se encuentran en: "el pensamiento y sobre todo en la actividad política de Louis Auguste Blanqui y, después de la Comuna de París y de la muerte del agitador (1882), en la de sus seguidores franceses, reunidos en el Partido Socialista Revolucionario, y que desembocaron más tarde, en 1905, en el Partido Socialista Unificado; se puede encontrar

otra base del blanquismo en el revolucionarismo babouvista, propio de toda la primera mitad del siglo XIX francés, en el que confluyen instancias igualitarias y clasistas unidas a las tradiciones revolucionarias del jacobinismo radical." Gian Mario Bravo, Concepto: "blanquismo", en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, México, Siglo veintiuno editores, 1991, p. 146.

13.- Samuel Bernstein, *Blanqui y el blanquismo*, Madrid, Siglo veintiuno editores, 1975, p. 64.

14.- Saint Simon (1760-1825) Filósofo francés de origen aristocrático que al comenzar la Revolución Francesa abjuró de su condición de noble. Teórico de la moderna sociedad industrial, fue maestro de Augusto Comte y uno de los principales precursores del positivismo. Se encuentra entre los fundadores del socialismo utópico. Su proyecto consistía en una reestructuración social basada en las aptitudes de cada individuo, que concebía desde un nuevo cristianismo fundamentado en la idea de la fraternidad. Algunas de sus obras más importantes son: *Sobre el sistema industrial* (1821), *Catecismo de los industriales* (1823-1824) y *El nuevo cristianismo* (1825). *Diccionario Enciclopédico Santillana*, Madrid, Santillana, 1992, p. 1266.

15.- Charles Fourier (1772-1837). Filósofo y economista francés formado en el socialismo utópico de Owen y Saint Simon que criticó la sociedad de su tiempo, fundamentada en la competencia, el egoísmo y el afán de lucro y de mando. Para conseguir una sociedad más humana propuso organizarla en falansterios, comunidades de un poco más de un millar de habitantes agrupados en cooperativas de producción y consumo, en las que los beneficios se repartirían entre el capital, el talento y el trabajo. Defendió el amor libre, la desaparición de la familia y la educación colectiva de los niños. Su obra principal es *Nuevo mundo industrial y societario* (1829). *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 558.

16.- Saint Simon, "Catecismo de los Industriales", en Dominique Desanti, *Los socialistas utópicos*, op.cit., p. 121.

17.- "El primer Proudhon, el de antes de 1848, es ante todo crítico y moralista. Su método es abstracto y deductivo (...) con una capacidad de raciocinio indudable demuestra que la propiedad es injusta porque no se le puede justificar." Jean Bruhat, "El socialismo francés de 1815 a

otra base del blanquismo en el revolucionarismo babouvista, propio de toda la primera mitad del siglo XIX francés, en el que confluyen instancias igualitarias y clasistas unidas a las tradiciones revolucionarias del jacobinismo radical." Gian Mario Bravo, Concepto: "blanquismo", en Norberto Bobbio y Nicola Matteuci, *Diccionario de política*, México, Siglo veintiuno editores, 1991, p. 146.

13.- Samuel Bernstein, *Blanqui y el blanquismo*, Madrid, Siglo veintiuno editores, 1975, p. 64.

14.- Saint Simon (1760-1825) Filósofo francés de origen aristocrático que al comenzar la Revolución Francesa abjuró de su condición de noble. Teórico de la moderna sociedad industrial, fue maestro de Augusto Comte y uno de los principales precursores del positivismo. Se encuentra entre los fundadores del socialismo utópico. Su proyecto consistía en una reestructuración social basada en las aptitudes de cada individuo, que concebía desde un nuevo cristianismo fundamentado en la idea de la fraternidad. Algunas de sus obras más importantes son: *Sobre el sistema industrial* (1821), *Catecismo de los industriales* (1823-1824) y *El nuevo cristianismo* (1825). *Diccionario Enciclopédico Santillana*, Madrid, Santillana, 1992, p. 1266.

15.- Charles Fourier (1772-1837). Filósofo y economista francés formado en el socialismo utópico de Owen y Saint Simon que criticó la sociedad de su tiempo, fundamentada en la competencia, el egoísmo y el afán de lucro y de mando. Para conseguir una sociedad más humana propuso organizarla en falansterios, comunidades de un poco más de un millar de habitantes agrupados en cooperativas de producción y consumo, en las que los beneficios se repartirían entre el capital, el talento y el trabajo. Defendió el amor libre, la desaparición de la familia y la educación colectiva de los niños. Su obra principal es *Nuevo mundo industrial y societario* (1829). *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 558.

16.- Saint Simon, "Catecismo de los industriales", en Dominique Desanti, *Los socialistas utópicos*, op.cit., p. 121.

17.- "El primer Proudhon, el de antes de 1848, es ante todo crítico y moralista. Su método es abstracto y deductivo (...) con una capacidad de raciocinio indudable demuestra que la propiedad es injusta porque no se le puede justificar." Jean Bruhat, "El socialismo francés de 1815 a

1848", en Jacques Droz, *Historia...*, op.cit., p. 388.

18.- Joseph Proudhon, "¿Qué es la propiedad?", en Carlos M. Rama, *Las ideas socialistas en el siglo XIX*, Buenos Aires, Ediciones Iguazú, 1966, p. 87.

19.- Las principales características del socialismo inglés son las siguientes: ninguno de sus grandes teóricos es intelectual, pero tampoco es obrero; la distinción entre reforma política y reforma social no se presenta claramente; al igual que en otras partes, se puede hacer la distinción entre el socialismo como ideología y el socialismo como movimiento, etc. Cfr. Francois Bedarida, "El socialismo en Inglaterra hasta 1848", en Jacques Droz, *Historia...*, op.cit., pp. 263-264.

20.- *Ibid.*, p. 310.

21.- Entre 1847 y 1848 se presenta una nueva efervescencia cartista favorecida por la depresión económica; se convocan mítines y manifestaciones en Londres e Irlanda. Sin embargo, la resuelta resistencia del gobierno y de las clases dirigentes frena la efervescencia cartista. Se practican detenciones entre los dirigentes. Es el principio del fin. Cfr. *Ibid.*, p. 324.

## 2.- DEMOCRACIA, POLITICA Y MARXISMO

**P**oco antes de los acontecimientos de 1848, dos jóvenes revolucionarios alemanes fortalecieron el movimiento democrático internacional: Karl Marx y Friedrich Engels, quienes se denominaban comunistas y no socialistas porque buscaban sustituir la sociedad capitalista basada en la propiedad privada por una nueva sociedad sustentada en la socialización de los medios de producción y porque querían diferenciarse de los demás grupos que entonces se declaraban socialistas. Ambos teóricos comprendieron su tiempo porque se apropiaron de aquello que los grandes pensadores burgueses escribieron sobre su propia clase, la cual tenía la tarea de expulsar los restos del atraso feudal y agrario para alcanzar la etapa del capitalismo. En su concepción, la revolución democrática proletaria sólo podía seguir a la revolución burguesa como un segundo acto del desarrollo histórico moderno.

Marx y Engels no tenían entonces influencia en el seno del movimiento obrero, por lo que se acercaron a sociedades secretas, como la Sociedad de los Justos, para difundir sus ideas. Estas sociedades fueron la base de la Liga de los Comunistas<sup>1</sup> que a principios de 1848 publicó su programa: el *Manifiesto del Partido Comunista*<sup>2</sup>.

La tarea de los comunistas consistía en colaborar en el ámbito de los partidos demócratas para influir en el curso de la revolución democrática. Los contingentes comunistas se sumaron en Inglaterra a las filas del cartismo y en Francia al Partido



Socialista Democrático con la plena seguridad de que los demócratas llegarían en el corto plazo al poder en ambos países. A pesar de ser minoría en estas agrupaciones -como ya hemos observado-, la Revolución democrática de 1848 confirmaría lo atinado de sus pronósticos.

En efecto, a fines de 1847 y principios de 1848 todas las corrientes de oposición en Francia se unieron bajo la bandera de la reforma electoral. La agitación se agudizó principalmente en París. Los obreros, a pesar de ser todavía un grupo minoritario de la población debido al incipiente desarrollo industrial francés, jugaron un papel determinante.

Rosenberg narra así el inicio de la revuelta:

"El 24 de febrero se produjo una verdadera insurrección popular. A la cabeza del levantamiento se encontraban sobre todo los obreros y los estudiantes. Fue decisiva la actitud de la guardia nacional. Bajo Luis Felipe esta arma era una milicia ciudadana constituida en defensa de la paz y del orden bajo el ejemplo de la de 1789. Los miembros de la guardia nacional conservaban en su casa sus divisas y sus armas (...) Los no propietarios estaban excluidos de la guardia nacional. Era una arma típica de la clase media burguesa. Cuando Guizot (Presidente de los ministros y del partido financiero fiel al rey) convocó a la guardia nacional de París, la mayor parte se declaró en huelga y permaneció en su casa."<sup>3</sup>

Un día después se derrumbaba el reino de Luis Felipe de Orleans. El rey se fue al exilio después de un intento fallido de dejar el poder a su nieto, el Conde de París; el gobierno de François Guizot desapareció y se proclamó la República.

En París se formó entonces un gobierno republicano provisional compuesto por la coalición de los dos partidos republicanos: la corriente de *Le National* y *La Réforme*. La tarea del gobierno provisional consistía en proteger la República del peligro de una contrarrevolución monárquica y elegir cuanto antes a través del

sufragio universal una Asamblea Nacional que debía elaborar una nueva Constitución Republicana. Los líderes de los dos partidos formaron parte del nuevo gobierno: Alphonse Lamartine, Armand Marrast y Louis Garnier-Pagés, en nombre de los demócratas moderados y Alexandre Ledru-Rollin y Louis Blanc, junto con el obrero A. Albert, por los demócratas radicales.

La historia de los meses posteriores es crucial para comprender el futuro de la democracia en el siglo XIX. Inmediatamente aparecieron dos interpretaciones de la Revolución:

"¿Revolución social o política?, intimamente relacionadas con dos concepciones diferentes de la República recientemente proclamada. La legitimidad del Gobierno provisional, y las tareas a desempeñar por éste, son interpretadas en consonancia con la visión de la Revolución y de la República defendida (...) La burguesía defendía el carácter exclusivamente político de la Revolución, mientras que los trabajadores resaltaban su carácter social."<sup>5</sup>

Para los trabajadores y las masas pobres parisinas la República implicaba, además de la superación de la monarquía un nuevo régimen que combatiera las desigualdades sociales; defendían un modelo democrático en donde la reforma política y social era parte integral de un mismo proceso. Por el contrario, para la mayoría moderada la principal tarea del gobierno provisional era la de convocar en el menor plazo de tiempo a elecciones libres y democráticas para que la Asamblea Constituyente electa pudiera actuar como legítima representante de todos los franceses; su idea de la democracia era esencialmente política, sustentada en el sufragio universal. De este modo, las dos orientaciones de la democracia tenían por primera vez la ocasión de demostrar su capacidad y trascendencia desde una gran tribuna política.

En los primeros días del gobierno provisional se proclamaron todo tipo de

libertades y derechos: de prensa, reunión, abolición de los castigos corporales, liberación de los esclavos de las colonias, sufragio universal a los 21 años, etc. Sin embargo, de finales de febrero a principios de mayo de 1848 se produjo una singular división del trabajo en el seno del nuevo gobierno. Los republicanos moderados llevaron a cabo una política realista de poder controlando los ministerios relacionados con asuntos de seguridad interna y los republicanos socialistas impulsaron una política social destinada a mejorar las condiciones de vida de las masas pobres. Como resultado de esta organización interna, los demócratas socialistas consiguieron importantes progresos sociales, pero simultáneamente perdieron todas las posiciones reales de poder. El fracaso de Blanc y Ledru-Rollin se debió también a que su partido no fue capaz ni siquiera de conservar la organización de los desocupados, organización que quedó en manos de los demócratas liberales mediante la legislación que creaba los llamados talleres nacionales. El creciente desempleo era resultado del cierre de fábricas que llevó a cabo la burguesía como respuesta a la legislación social francesa que consideraron peligrosa.

En este adverso escenario para los demócratas socialistas, se realizaron las elecciones para la Asamblea Nacional de Francia. Con la instauración del sufragio universal el cuerpo electoral pasó de un cuarto de millón a casi diez, de los cuales las tres cuartas partes eran campesinos y más del tercio analfabetos. El resultado de los comicios fue claramente desfavorable para el Partido Socialista Democrático que apenas consiguió 100 de los 900 diputados; de los demás, 100 diputados pertenecían a la contrarrevolución católica y 200 respondían a la corriente monárquica de Louis Thiers. La mayoría de la Asamblea Nacional estaba constituida por republicanos moderados del partido de *Le National*. La nueva Asamblea decidió que mientras no estuviera preparada la nueva Constitución francesa el puesto de los ministros sería ocupado por una comisión ejecutiva provisional de cinco

miembros: cuatro de la corriente moderada (Lamartine, Marie, Garnier-Pagés y Arago) y un quinto, socialista, que era Ledru-Rollin. Entrar en una comisión ejecutiva, en un momento en el que los socialistas democráticos no contaban con ninguna fuerza, fue un error que tendría consecuencias desastrosas para el joven socialismo francés. En los hechos, el partido de Ledru-Rollin al permanecer en el gobierno se convertía en cómplice de las medidas gubernamentales que buscaban eliminar todas las conquistas de los trabajadores.

Pero si la democracia socialista empezó a mostrar sus primeros síntomas de agotamiento desde antes de las elecciones legislativas, la democracia liberal comenzó su crisis con el problema de los talleres nacionales. En un contexto de grave crisis económica, caracterizada por la escasez, la inflación y el endeudamiento, los talleres nacionales resultaron costosos e improductivos. Su previsible desmantelamiento terminó por erosionar al gobierno liberal.

En junio comenzó la insurrección de los barrios obreros de París motivada por el creciente desempleo fruto del cierre de los talleres nacionales. Un sector importante de los revolucionarios de febrero y la mayoría de los parlamentarios socialistas - entre ellos Blanc- no participaron de esta revuelta e incluso se distanciaron desde un primer momento ya que consideraron que era imprescindible respetar la nueva legalidad republicana.

Las consecuencias de la insurrección serían desastrosas:

"La primera víctima de la insurrección fue el gobierno democrático liberal. En la mañana del 24 de junio, una escuadra de diputados airados entró en forma prepotente en las oficinas de la comisión ejecutiva y exigió la dimisión inmediata de los cinco. Estos declararon que sólo se someterían a una decisión formal de la Asamblea Nacional. La decisión formal no se hizo esperar. La Asamblea Nacional cedió todo el poder ejecutivo al general Cavaignac; de este modo se destruía la comisión ejecutiva. Si en Francia la democracia socialista se había derrumbado el 15 de mayo, el 24 de junio marcaba el final de la democracia liberal."<sup>6</sup>

La insurrección obrera no tenía ninguna esperanza de éxito. Después de una batalla de tres días que costó millones de vidas (se presume que fueron cerca de 15 mil) el general Louis Cavaignac obtuvo el triunfo, siguió como jefe de gobierno y organizó un ministerio encabezado por republicanos moderados, mientras la Asamblea Nacional acababa su tarea de reelaborar la nueva Constitución Republicana de Francia.

Bajo el gobierno del general Cavaignac se llevaron a cabo comicios para elegir al Presidente de la República. En una elección donde votaron 7 millones y medio de ciudadanos, el sufragio no le favoreció al partido moderado encabezado por Cavaignac (millón y medio de votos), a pesar de que contaba con el apoyo de la burocracia y los propietarios; pero tampoco el sufragio favoreció a los candidatos de los demás partidos: Ledru-Rollin, que apareció como el candidato del socialismo democrático, obtuvo sólo 370 mil votos; Lamartine, candidato de la democracia liberal obtuvo la ridícula cantidad de 8 mil votos, es decir, aproximadamente uno de cada cien votos y Raspail, candidato de un grupo de socialistas radicales, obtuvo 36 mil votos. El ganador fue el sobrino del emperador Napoleón con 5 millones y medio de votos quien, a pesar de ser un hombre insignificante y sin programa, supo aprovechar el nombre y la tradición para ganar abrumadoramente las elecciones. El bonapartismo<sup>7</sup> representaba en Francia todo un fenómeno histórico que evidenciaba la ausencia de madurez y la escasa organización política autónoma de las masas francesas, quienes al no reconocer todavía resultados concretos para mejorar sus deterioradas condiciones de vida depositaban su confianza en el pasado, en el retorno del emperador.

La derrota de la democracia dejó varias lecciones en el movimiento socialista. Ciertamente hubo una valoración histórica del sufragio universal y de las libertades civiles; pero también es innegable que se demostraron los límites de esta política: era equivocado pensar que sólo con la eliminación del poder monárquico, con la introducción del sufragio universal y con el respeto de las libertades constitucionales

se realizaba automáticamente la democracia social. Para alcanzar este fin era necesario además introducir reformas sustanciales al régimen socioeconómico, es decir, ampliar la esfera de la democracia del campo de la política a la arena económica y social. El fracaso democrático, igualmente, estuvo asociado a la subestimación por parte de los socialistas de la fuerza de la burguesía y de sus posibilidades de encontrar aliados entre las clases medias urbanas, los desempleados y el campesinado minifundista. Las consecuencias de esta subestimación serían negativas para el movimiento democrático.

La década de 1849 a 1859 se caracterizó por la represión contra el movimiento demócrata y socialista. La reflexión crítica sobre la derrota de la democracia sólo se pudo llevar a cabo en la emigración, especialmente en Inglaterra y en Estados Unidos. A partir de 1850, los jefes oficiales de la democracia fundaron comités en la emigración; Marx y Engels consideraron que los demócratas en el exilio ya no tenían nada que ver con la clase obrera francesa y alemana y manifestaron su distanciamiento de la democracia europea oficial.

Para 1860 la lucha política dentro de la emigración europea estaba por extinguirse. El movimiento demócrata histórico (aquel que había participado en los sucesos de 1848) ya no existía. Quedaba sólo el liberalismo en sus distintas formas nacionales y el movimiento obrero junto con pequeños núcleos comunistas. La democracia tanto política como social atravesaba un periodo de descrédito debido a que la conquista de mayores derechos políticos y libertades civiles no se acompañaba de mejoras materiales concretas para los trabajadores y las masas pobres.

Sin embargo, en 1863 y 1864 la situación europea evolucionó presentándose una situación de efervescencia política y social que hizo recordar las jornadas de 1848. En Inglaterra, los sindicatos renovaron la agitación por el sufragio universal. El ala radical del liberalismo inglés apoyaba la demanda de los trabajadores de una nueva ley electoral.

En Francia, Luis Napoleón después de un periodo de estabilidad<sup>4</sup>, empezó a

enfrentar serios problemas. Por una parte, ya no gozaba de la simpatía de las masas pobres y trabajadoras, a quienes empezaba a quitarles las incipientes conquistas sociales de la Revolución de 1848; por la otra, la burguesía, que se había acercado al Imperio para exigirle a Napoleón III una política exterior fuerte y eficaz que le abriera nuevos caminos, no veía resultados claros. A pesar de que el proclamado emperador hizo mucho ruido con su política exterior<sup>9</sup>, los resultados efectivos de su política colonial fueron escasos, debilitando aún más al flamante Imperio. Las consecuencias no se hicieron esperar. En las elecciones legislativas de 1863 las votaciones no resultaron favorables al Imperio: no sólo las masas campesinas y trabajadoras, sino también la burguesía poseedora se rebelaba contra Napoleón III. Era el principio del fin.

Los demás países europeos presentaban, igualmente, cambios notorios con respecto a su situación anterior a la Revolución republicana de 1848. En Alemania, la burguesía liberal se había restablecido de su derrota en la revolución del 48 y el movimiento obrero empezaba a tomar relativa fuerza con la proliferación de asociaciones obreras. El liberalismo se puso de nuevo a la cabeza en los Estados del sur alemán.

En este marco de convulsiones, los trabajadores europeos recuperaron iniciativa y plantearon nuevas formas organizativas. Durante la década de 1860 a 1870 se presentaron diversas iniciativas y modelos de organización en las que los trabajadores intentaron configurar un movimiento autónomo y de clase en oposición a la democracia clásica: el partido político de los trabajadores, los sindicatos políticos, el anarquismo apolítico pacifista y, finalmente, el anarquismo apolítico revolucionario<sup>10</sup>. La primera forma estaba representada en Alemania por el partido de Ferdinand Lassalle, la segunda por los sindicatos ingleses. Las dos tendencias anarquistas estaban formadas por los seguidores de Joseph Proudhon y Mijail Bakunin.

En este periodo, las ideas sobre la democracia ya no sólo se remiten a su acepción

clásica, sino aparecen abiertamente ligadas a valores socialistas, especialmente en lo que se refiere al dominio político y a la emancipación económica de la clase obrera. Si anteriormente la democracia aparecía asociada con el control del "demos" sobre los asuntos públicos, ahora el sujeto lo constituía la emergente clase obrera.

En la década del sesenta se llegó en Alemania a la formación del ala izquierda de la burguesía que buscaba conquistar a la pequeña burguesía y a los obreros. La forma específica alemana de la democracia de 1848 se trasladó a los nuevos partidos: en Prusia, el partido alemán del progreso y en Alemania del sur el partido alemán popular. Como resultado de la separación de los grupos obreros de ambos partidos liberales nacieron después los dos partidos obreros socialdemócratas alemanes:

"uno lassalliano, basado en la independencia entre el mundo obrero y las formaciones políticas de la burguesía; el otro, llamado en 1869 'eisenachiano' que, después de haber tenido un cariz pequeñoburgués, se acercó a las concepciones marxistas."<sup>11</sup>

El primer gran dirigente que tuvieron los obreros alemanes que empezaron a independizarse fue Ferdinand Lassalle. Su pensamiento estaba dirigido decididamente contra la práctica del liberalismo parlamentario, incapaz de defender eficazmente los derechos democráticos y conquistar el sufragio universal y directo que el parlamento prusiano continuaba negando. En 1863, el político alemán fundó la Asociación General de Trabajadores Alemanes (ADAV por sus siglas originales), primer partido obrero alemán autónomo del gobierno y la burguesía. Esta asociación obrera tenía una ideología socialdemócrata porque simultáneamente exigía un autogobierno del pueblo basado en el Estado popular, el sufragio universal y la transformación social en beneficio de los trabajadores. Su objetivo era utilizar el Estado para impulsar la creación de cooperativas de producción que permitieran a la clase obrera competir favorablemente con la economía capitalista y por las vías



legales asegurar un orden socioeconómico que buscara la justicia distributiva.

Marx y Engels discreparon de Lassalle en lo que respecta a su táctica y concepción general. Cuando el político alemán inició su agitación, la burguesía liberal se encontraba en abierta oposición con el monarca y con el gobierno prusiano. Para lograr la autonomía de su partido obrero, Lassalle concentró, en ese momento, toda su energía en atacar al liberalismo burgués, convirtiéndose involuntariamente en aliado táctico del gobierno aristocrático de Prusia encabezado por Otto von Bismarck<sup>12</sup>. Lassalle no creía que la burguesía liberal alemana fuera capaz de sostener una lucha revolucionaria antimonárquica. Por esta razón, pensaba que la solución al problema alemán sólo era posible mediante una nueva Alemania centralizada bajo la hegemonía de Prusia. Marx y Engels, por el contrario, sostenían que los trabajadores debían aliarse con la población campesina y derrotar al mismo tiempo la monarquía militar, realizando la revolución burguesa alemana por encima de la propia burguesía. El tiempo confirmaría la táctica lassallista: el liberalismo fracasó y Alemania quedó centralizada por Prusia, bajo la dirección de Bismarck. El monarca concedió entonces el sufragio universal.

Como respuesta a la creación del primer partido obrero se creó otra organización de clase que evolucionó hasta formar otro partido político de los trabajadores. Sus orígenes se remontan a la Federación de Asociaciones Obreras Alemanas (VDAV por sus siglas originales) creada en Francfort en 1863; dicha federación era dirigida por demócratas y liberales progresistas que se negaban a admitir la pretensión lassallista de crear un partido autónomo de los trabajadores. Dos años más tarde se formó el partido popular alemán que privilegiaba la democracia política por sobre la social, al pronunciarse decididamente por el sufragio universal y en el plano social no ir más allá de cooperativas de producción libres y una tímida legislación social; este partido se distinguía del lassallista por su abierta tendencia antiprusiana. El proceso de confrontación de ambos partidos culminó en agosto de 1869, cuando se constituyó durante el Congreso de la Federación de Eisenach, el Partido

Socialdemócrata de los Trabajadores, dirigido por Wilhelm Liebknecht<sup>13</sup> y August Bebel<sup>14</sup>. El programa del nuevo partido se sustentaba en la concepción marxista de la simultaneidad de la lucha política y económica del proletariado.

En Inglaterra, por su parte, fueron los sindicatos quienes recogieron la herencia del movimiento cartista que desapareció por el fracaso de la democracia europea después de 1849 y por la concentración de la propaganda cartista en el derecho al voto, demanda que ya resultaba insuficiente para el movimiento obrero inglés.

En la década del sesenta, los trabajadores encontraron su espacio político en las asociaciones profesionales, es decir, en los sindicatos. Esto no significaba que los trabajadores renunciaran a la actividad político-electoral, pero combinaban la lucha por sus demandas laborales con la actividad parlamentaria.

Simultáneamente en el seno del movimiento obrero se desarrolló una tendencia opuesta a la actividad parlamentaria y a la participación en el Estado: el anarquismo<sup>15</sup>. Los anarquistas se oponían a la democracia de su época porque rechazaban toda actividad política en el seno del Estado. Sus orígenes ideológicos se encontraban en el pensamiento de utopistas, como Meslier o Morelly, quienes querían la disolución del Estado centralista para sustituirlo por comunidades pequeñas e informales. Joseph Proudhon se convirtió en heredero de esta crítica. No sólo estaba en contra del Estado capitalista existente, sino rechazaba todo tipo de aparato centralista y organizado como medio para llegar al socialismo. De ahí nació su rechazo a los partidos políticos, a los que comparaba con un Estado en miniatura. Su anarquismo era de corte pacifista: la revolución violenta suponía la unión de las masas, la existencia de jefes y estructuras de autoridad. En consecuencia, Proudhon deseaba lograr un nuevo orden social basado en la autogestión de las masas mediante asociaciones de productores libres e independientes que acabaran por reemplazar al Estado; dicha autogestión se podía lograr mediante la instrucción y la educación masiva. Las ideas del filósofo francés tuvieron importante influencia en los obreros franceses de la década del sesenta.

Al lado de los anarquistas pacifistas, surgió otra corriente conformada por revolucionarios que deseaban la insurrección. Sin embargo, a diferencia de otras corrientes socialistas, ésta no debía ser obra de un partido organizado o de un pequeño grupo conspirativo, sino debía estallar por el conjunto de las masas que por sí solas tenían que romper su opresión y sustituir el Estado centralista - monárquico y capitalista- mediante cooperativas pequeñas y libres. La cabeza de esta corriente anarquista era Mijail Bakunin.<sup>16</sup> El revolucionario ruso deseaba la revolución pero sin la conformación de una nueva autoridad política ya que la autoridad por sí misma era un mal no necesario:

"Se da un hecho innegable, mil veces probado por la experiencia: el efecto corruptor que conduce a la autoridad y a aquellos que la manipulan. Es absolutamente imposible que un hombre que ejerce el poder, siga siendo un hombre moral."<sup>17</sup>

Su modelo de sociedad se basaba en el comunitarismo del trabajo y de la producción, con la colaboración en común de todos los medios para ésta, pero dejando al individuo el control de los resultados de su trabajo personal. Esta forma particular de movimiento encontró un numeroso grupo de seguidores entre las masas pobres más atrasadas y vulneradas; es el caso del proletariado rural de España e Italia.

Con el renacimiento del movimiento obrero en Europa, se fortalecieron los lazos entre las diversas organizaciones. Desde 1862 se establecieron contactos entre los obreros ingleses y franceses; estos se hacen más estrechos al año siguiente cuando los sindicalistas de Londres invitan a los representantes obreros parisinos a una manifestación conjunta en favor de la independencia de Polonia. Esa manifestación sería histórica ya que significó la constitución de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT):

"El mitin de Saint-Martin's Hall (29 de septiembre) aprueba un proyecto francés de creación de secciones europeas bajo la dirección de un Comité Central. Aunque de raíz obrera y franco-inglesa, la nueva organización no rompe con la tradición: emigrados polacos, alemanes (entre ellos Marx), italianos de tendencia mazziniana y franceses participan en su fundación."<sup>18</sup>

La Asociación Internacional de Trabajadores nació del entendimiento entre las dos clases obreras más importantes y avanzadas de Europa. La clase obrera inglesa se organizaba poderosamente en el terreno sindical; en el plano económico tomaba aspectos abiertamente reformistas y en política sólo se preocupaba de la ampliación del derecho de sufragio y de la extensión de los derechos sindicales. Por su parte, el movimiento francés, impregnado por el socialismo proudhoniano, procuraba mantener la lucha obrera al margen de las preocupaciones políticas, promoviendo la asociación obrera, las cooperativas y el crédito mundial.

La dirección de la Internacional fue asumida por un Consejo General con sede en Londres, en donde predominaban los miembros ingleses, franceses y alemanes, entre ellos Marx. En cuanto a su extracción social, los obreros eran indudablemente la mayoría, pero también confluían abogados, políticos y filántropos. En el plano ideológico se relacionaban marxistas, proudhonianos, antiguos cartistas, tradeunionistas y socialistas de otras tendencias.

Desde sus inicios, Marx desarrolló una influencia decisiva en el Consejo General ya que redactó los estatutos provisionales y el comunicado inaugural de la Internacional, donde quedaron establecidos los principios que fundamentaban la necesidad de unificar al movimiento obrero internacional.<sup>19</sup>

En sus primeros años de existencia, la AIT logró englobar a más de un centenar de sociedades y grupos por toda Europa que en su conjunto representaban la heterogeneidad del movimiento obrero.

El movimiento de huelgas suscitado por la grave crisis económica de 1867 le dió

un fuerte impulso a la Internacional: en Inglaterra, los obreros obtuvieron el sufragio universal; en Bélgica, la Internacional se desarrolló rápidamente; en Francia, el movimiento obrero ya no desdeñaba mezclarse en política y combatía al Imperio al lado de la burguesía republicana, pero sin confundirse con ella. A partir de 1869, la Asociación extendió su influencia a nuevos países: España, Italia, Austria, Holanda y Dinamarca.

La nueva situación del movimiento obrero se reflejaba en los debates de los Congresos de la Internacional. En Bruselas (septiembre de 1868) los delegados se pronunciaron por la necesidad de las huelgas. Las asociaciones obreras adquirieron una gran legitimidad, pero ahora sobre la base de la futura sociedad socialista emancipada. Asimismo, el Congreso se pronunció por la apropiación colectiva de la tierra, minas, bosques, canteras y medios de transporte. Un año después, el Congreso de Basilea resolvía impulsar la formación de una organización sindical internacional.

Sin embargo, los sucesos ocurridos en Francia durante 1870 fueron la primera prueba de fuego para el ascendente movimiento obrero internacional. En efecto, en julio de ese año Napoleón III entró en guerra contra Prusia. El emperador fue hecho prisionero en la batalla de Sedán acelerando la inminente caída del Imperio.<sup>20</sup> El 4 de septiembre se proclamaba en París la República, creándose un gobierno provisional compuesto por los jefes de los distintos grupos republicanos: junto con Favre, Garnier-Pagés y Ferry también Gambetta se convierte en ministro.

Marx, por su parte, a nombre del Consejo General de la Internacional saludaba el nacimiento de la República y ponía en guardia a los trabajadores de cualquier intento prematuro de revolución:

"La clase obrera francesa se halla colocada ante circunstancias extremadamente difíciles. Toda tentativa de derrocar al nuevo poder, cuando el enemigo golpea casi a las puertas de París, sería una locura (...) Que calmadamente, pero con energía (los obreros)

un fuerte impulso a la Internacional: en Inglaterra, los obreros obtuvieron el sufragio universal; en Bélgica, la Internacional se desarrolló rápidamente; en Francia, el movimiento obrero ya no desdénaba mezclarse en política y combatía al Imperio al lado de la burguesía republicana, pero sin confundirse con ella. A partir de 1869, la Asociación extendió su influencia a nuevos países: España, Italia, Austria, Holanda y Dinamarca.

La nueva situación del movimiento obrero se reflejaba en los debates de los Congresos de la Internacional. En Bruselas (septiembre de 1868) los delegados se pronunciaron por la necesidad de las huelgas. Las asociaciones obreras adquirieron una gran legitimidad, pero ahora sobre la base de la futura sociedad socialista emancipada. Asimismo, el Congreso se pronunció por la apropiación colectiva de la tierra, minas, bosques, canteras y medios de transporte. Un año después, el Congreso de Basilea resolvía impulsar la formación de una organización sindical internacional.

Sin embargo, los sucesos ocurridos en Francia durante 1870 fueron la primera prueba de fuego para el ascendente movimiento obrero internacional. En efecto, en julio de ese año Napoleón III entró en guerra contra Prusia. El emperador fue hecho prisionero en la batalla de Sedán acelerando la inminente caída del Imperio.<sup>20</sup> El 4 de septiembre se proclamaba en París la República, creándose un gobierno provisional compuesto por los jefes de los distintos grupos republicanos: junto con Favre, Garnier-Pagés y Ferry también Gambetta se convierte en ministro.

Marx, por su parte, a nombre del Consejo General de la Internacional saludaba el nacimiento de la República y ponía en guardia a los trabajadores de cualquier intento prematuro de revolución:

"La clase obrera francesa se halla colocada ante circunstancias extremadamente difíciles. Toda tentativa de derrocar al nuevo poder, cuando el enemigo golpea casi a las puertas de París, sería una locura (...) Que calmadamente, pero con energía (los obreros)

aprovechen la libertad republicana para proceder metódicamente a su organización de clase."<sup>21</sup>

En septiembre de 1870, el ejército alemán comenzaba el sitio de París. El gobierno provisional se dividió en dos bandos: Trochu, Favre y demás republicanos conservadores permanecieron en París; León Gambetta<sup>22</sup>, por su parte, lo abandonó y asumió la organización de la defensa nacional con un ejército popular que resistió la avanzada alemana todavía cinco meses después de Sedán.

El problema de la guerra o la paz se había convertido, en ese entonces, en un problema crucial. Gambetta, apoyado por las masas ciudadinas, quería la continuación de la guerra hasta sus últimas consecuencias. Los estratos superiores buscaban la paz para acabar con el movimiento armado de los trabajadores. A fines de enero de 1871, el gobierno parisino emprendió las negociaciones con Bismarck y firmó una armisticio con el que comenzó la paz.

En febrero, Francia eligió mediante elecciones la Asamblea Nacional que debía reunirse en Burdeos para decidir sobre la guerra o la paz. Las tropas de ocupación alemanas no impidieron las elecciones. Los partidos fieles al monarca y los republicanos moderados querían la paz (al igual que la mayoría de la población del campo y las pequeñas ciudades); los demócratas liberales y los obreros revolucionarios querían la guerra. De los 650 diputados electos, 400 aproximadamente eran partidarios de los Borbones y 30 partidarios del Imperio; el resto eran republicanos del partido de Gambetta. Bajo esta correlación, la Asamblea Nacional eligió a Thiers como jefe provisional del Estado; éste formó un nuevo gobierno compuesto de monarquistas y republicanos conservadores. La sede de la Asamblea se trasladó a la ciudad de Versalles.

La principal responsabilidad del gobierno de Thiers consistió en apaciguar a los obreros de París que, como miembros de la Guardia Nacional<sup>23</sup>, poseían armas:

"El 18 de marzo de 1871, el gobierno de Thiers decidió quitarle la artillería a la Guardia Nacional recurriendo a las tropas regulares. El Consejo Central de la Guardia Nacional no estaba preparado, como por lo demás no tenía tampoco una línea política para esos días decisivos. Las masas populares parisinas se opusieron sin embargo espontáneamente a abandonar sus cañones y se rebelaron. Las tropas del gobierno no quisieron disparar sobre sus hermanos y de este modo la Guardia Nacional no sólo conservó los cañones, sino se encontró de repente dueña de la capital. El gobierno abandonó París junto con sus órganos y las tropas que le quedaban (...) Con esto el Consejo Central de la Guardia Nacional se convirtió en un contragobierno revolucionario republicano frente a los monarquistas de Versalles, ocultos o declarados."<sup>24</sup>

El Consejo Central, donde había una veintena de internacionalistas, que se situaron generalmente en la minoría socialista opuesta a la mayoría de tendencia jacobina y blanquista, excluyó toda ofensiva militar fuera de París a pesar de que contaba con la Guardia Nacional y un Ejército rojo bien organizado. Se preocupó, por el contrario, por darles a los parisinos la administración democrática. La elección de la Comuna, en plena guerra civil, no reforzó la dirección política, sino por el contrario, la presencia simultánea del Consejo Central militar y de la Comuna civil aumentó aún más la confusión. La insurrección de París, ante la ausencia de una dirección y un plan definido, se encaminaba irremediablemente a su fin. Su única tarea consistía en la defensa de la República democrática de Francia y del autogobierno de los obreros en París. Así, la capital quedó aislada al establecerse contra los trabajadores una alianza entre el gobierno francés conservador encabezado por Thiers y el nuevo Imperio alemán, quien sofocó en su zona todo movimiento de simpatía por la Comuna. El gobierno republicano de Francia usó el aparato militar alemán contra los obreros de París. El número de muertos llegó por lo menos a 20 mil. La derrota de la Comuna de París significó la aniquilación física de la vanguardia obrera y republicana francesa.



El programa de la Comuna era esencialmente democrático:

"la primera reivindicación de la Comuna y el factor impulsor del movimiento, fue el restablecimiento de la libertad municipal, y su primer acto político, la organización de las primeras elecciones municipales de París en el siglo XIX."<sup>25</sup>

Entre las libertades municipales que proclamaba la Comuna se encontraban las siguientes: la supresión de la prefectura que controlaba la autoridad de la ciudad; el derecho de la Guardia Nacional a nombrar sus jefes; la proclamación de la República como forma legal de gobierno y la prohibición de que el ejército penetrase en el territorio del municipio de París. Asimismo, la Comuna de París llamó a establecer la autonomía absoluta de todas las comunas de Francia mediante el absoluto respeto a sus derechos.

Junto al objetivo fundamental de las libertades municipales, la Comuna también formuló reivindicaciones socioeconómicas:

"La primera (fue) la cancelación de todos los alquileres de vivienda adeudados, así como una legislación justa sobre el pago de los alquileres comerciales y de préstamos financieros. (Estas medidas) no atañían al control de los medios de producción ni de las condiciones de trabajo: esas medidas estaban destinadas a proteger al pueblo contra la especulación y a detener el proceso de desahucio masivo de los inquilinos (...). Incluso las medidas adoptadas más tarde por la Delegación del Trabajo e Intercambio de la Comuna (...) iban dirigidas contra la injusticia de los patronos más bien que hacia el establecimiento del control obrero."<sup>26</sup>

La caracterización de la naturaleza de la Comuna es un asunto polémico. Ciertamente la Comuna no fue una revolución socialista como afirma Castells<sup>27</sup>, pero no cabe duda que representó la forma política más acabada que el movimiento

obrero francés reconoció en su proceso de emancipación económica.

A pesar de sus errores, carencias y posterior derrota, la Comuna de París constituyó un innegable testimonio histórico: el primer esfuerzo moderno por consolidar el autogobierno popular a través de un modelo similar a la democracia directa. A diferencia del Estado liberal que se caracteriza por la representación política y la división y equilibrio de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), la Comuna, al superar el aparato político centralista del Estado, encarnaba al mismo tiempo el poder ejecutivo y legislativo. La relación entre el poder central y las comunidades locales era resuelta mediante una profunda descentralización administrativa que procuraba evitar todo tipo de burocracias. Con este fin, la representación comunal de París se articuló mediante diversas comisiones que sustituyeron a los ministerios tradicionales.<sup>28</sup>

Marx y Engels, por su parte, no compartieron la táctica política de los comuneros. En un principio recomendaron a los obreros franceses defender a la República de la invasión alemana. Posteriormente, ambos pensadores alemanes estaban convencidos de que la resistencia militar de Francia no tendría éxito y exhortaban a los obreros a posponer la acción hasta la retirada de las tropas alemanas.

Una vez desatado el conflicto, Marx pensaba que el Consejo Central debía establecer en París un gobierno dictatorial y la Guardia Nacional tenía que marchar sobre Versalles, dispersar la Asamblea Nacional, establecer la paz con Alemania y elaborar un programa campesino ya que este sector representaba todavía la mayoría de la población francesa. Nada de ello ocurrió. La derrota de la Comuna de París significó para el filósofo de Tréveris un duro golpe a su programa revolucionario para Francia y Europa. A pesar de la derrota y de sus discrepancias tácticas con la Comuna, Marx redactó a nombre de la Internacional su célebre escrito denominado *La guerra civil en Francia*, donde pospuso sus divergencias teóricas y prácticas con los comuneros, elaborando una visión positiva de este movimiento que descubriría un nuevo Estado sustentado en la fuerza de los trabajadores:

"La Comuna era esencialmente un gobierno de la clase obrera, la forma política al fin hallada que permitía realizar la emancipación económica del trabajo."<sup>29</sup>

A partir de la Comuna, el marxismo contará con una experiencia histórica invaluable que le permitirá afinar su propia teoría del Estado (como veremos en el capítulo 2 de la segunda parte).

La Internacional también resintió el fracaso de la Comuna: la mayoría de sus militantes fueron detenidos en el curso de la represión posterior o tuvieron que tomar el camino del exilio; las secciones francesas fueron dispersadas y el sindicalismo francés se aletargará durante algún tiempo; los obreros ingleses que ya habían conquistado el voto se mantuvieron alejados de la organización, etc. En este clima de persecución, la división de la Internacional se hizo inminente: la expresión más llamativa de esta divergencia interna fue la polémica entre marxistas y bakuninistas. El conflicto fundamental surgió en torno a dos puntos:

"uno acerca de la disciplina interna de la AIT -los bakuninistas exigen la autonomía completa para las secciones o federaciones nacionales y el fin de la 'dictadura' del Consejo General-; el otro sobre la cuestión de la actitud del movimiento obrero respecto de la política -los anarquistas propugnan la abolición revolucionaria del Estado opresor y, mientras tanto, la abstención total en materia política-; de este modo vuelven, tras algunos años, a las posiciones de los proudhonianos."<sup>30</sup>

Marx, por su parte, defendía el papel rector del Consejo General (en donde mantenía una clara hegemonía), así como la necesidad de un gobierno revolucionario de carácter transitorio, como un medio indispensable para la consolidación y organización del pueblo.

A partir de entonces, coexistieron dos posiciones netamente definidas: la

bakuninista y la marxista. Ante la imposibilidad de celebrar un Congreso unitario en 1871, el Consejo General convocó a una Conferencia en Londres, donde Marx hizo triunfar sus tesis sobre la necesaria acción política de la clase obrera. Finalmente, la escisión se consumó en el Congreso de la Haya en septiembre de 1872, donde se confirmó la autoridad del Consejo General, se excluyó a Bakunin y se acordó trasladar el Consejo a Nueva York. Sin embargo, todos los esfuerzos por mantener viva la Internacional resultaron infructuosos: en la Conferencia de Filadelfia, en julio de 1876, la Internacional se extinguió irremediamente. El ala bakuninista intentó crear una Internacional antiautoritaria, esfuerzo que no reunió más que a representantes de minúsculas minorías que más tarde desaparecerían.

De tal suerte que 1871 marcó el declive de la democracia popular en Francia. La situación de la socialdemocracia alemana era opuesta a la que siguió a los hechos de la Comuna de París. Para 1875, los lassallistas se habían fusionado con los seguidores de Liebknecht, en el llamado Partido Obrero Socialista de Alemania. El proceso de fusión fue difícil. Liebknecht realizó importantes concesiones doctrinarias a los lassallistas para evitar la ruptura de las pláticas. Las negociaciones en la ciudad de Gotha condujeron a un texto de inspiración marxista, pero que hacía importantes concesiones a las ideas lassallistas, especialmente en lo concerniente a la concepción de la política y del Estado.<sup>31</sup> El texto del Programa de Gotha fue aprobado por unanimidad el 27 de mayo. A pesar de que Marx y Engels no compartieron el programa del nuevo partido, como lo expusieron en su *Crítica del Programa de Gotha*, no rompieron con él ya que en ese momento aglutinaba a la mayoría de los obreros alemanes.

Durante el periodo de 1871 a 1880, las fuerzas conservadoras y los defensores de la propiedad y la autoridad impusieron su poder en algunos países europeos: al lado del zarismo ruso, apareció una nueva potencia, el Imperio alemán; en Francia, el movimiento democrático estaba en pleno reflujó ya que dominaban al país el bloque de los capitalistas, terratenientes, militares y burócratas. El movimiento

obrero francés estaba destruido y los campesinos y pequeño burgueses provincianos estaban desorientados. En este marco, se presentaron sucesivas alternancias entre representantes del bloque dominante y de los republicanos moderados.<sup>32</sup>

Para entonces, emergió un nuevo proceso económico-político que empezó a expandirse por Europa: el imperialismo. Sus bases materiales se sustentaron en el extraordinario progreso técnico que generó una nueva revolución en las relaciones de producción, aceleró el proceso de concentración industrial y afirmó la victoria de la gran empresa sobre la pequeña empresa. Esta revolución técnica provocó cambios profundos en la sociedad europea; la antigua forma de liberalismo<sup>33</sup> estaba condenada definitivamente a su muerte y fue sustituida por la nueva fase de reproducción capitalista denominada imperialismo. Esta tendencia económica se distinguía por el predominio de la gran industria, quien dominaba como un nuevo señor feudal el territorio y la población y no necesitaba temer a las autoridades estatales ya que se comportaba con los ministros como una potencia con derechos iguales.

A diferencia del liberalismo, la fase imperialista asumió formas políticas autoritarias, caldo de cultivo para los futuros gobiernos fascistas: desconfiaba del valor de la libertad y de los derechos constitucionales; deseaba un Estado que ejerciera una verdadera autoridad sobre las masas y que fuera capaz de acabar cualquier rebelión popular. Asimismo, quienes se sumaron a la ola imperialista aspiraban a un Estado que los protegiera de la competencia extranjera mediante aranceles y que les abriera nuevos mercados con una eficaz política exterior colonialista.

La nueva fase capitalista-imperialista, contraria a los principios democráticos y liberales, ganó adeptos por toda Europa. En Francia, los imperialistas fueron aliados de los fieles a la monarquía y de los defensores de la dictadura. Igualmente, en Rusia, Japón, Alemania, Italia y Austria-Hungría las tendencias imperialistas fueron sin duda antidemocráticas y conservadoras.

Los años de la década del noventa fueron el punto culminante de la política

conservadora de las grandes potencias: Félix Faure fue elegido presidente de Francia con los votos del bloque imperialista de derecha; en Inglaterra, los conservadores ganaron las elecciones y formaron el nuevo gobierno con Joseph Chamberlain como ministro de las colonias; en Alemania, Guillermo II había destituido al débil canciller Caprivi; su sucesor fue el príncipe Chlodwig Hohenlohe, quien siguió un camino abiertamente imperialista.

Frente a la hegemonía del conservadurismo, el liberalismo que contaba con grupos cada vez más reducidos de la burguesía se fusionó con la democracia liberal (única forma posible de la política liberal) para recuperar terreno. La democracia liberal tomó cierta importancia política a consecuencia del apoyo que recibió de sectores de los obreros industriales y grupos de la pequeña burguesía contrarios al imperialismo.

En consecuencia, el terreno comenzó a complicársele a los conservadores que asumieron políticas imperialistas. Con el desarrollo de la gran industria aumentó el número y la voluntad de lucha de los trabajadores, quienes se concentraban en grandes empresas. Este incremento de las fuerzas obreras se tradujo en el aumento del número de sindicatos. En Alemania, las organizaciones profesionales bajo la influencia de la socialdemocracia que en 1879 tenían 50 mil miembros, alcanzaron para 1900 la cifra de 700 mil afiliados.

Asimismo, la expansión del sindicalismo se presentó paralelamente al desarrollo del socialismo organizado. En Alemania, Francia, Austria, Italia, Holanda, Bélgica y Suiza creció la importancia de los partidos socialistas autónomos. La formación de estos partidos en el plano nacional e internacional se desarrolló en medio de una cruenta lucha entre las distintas escuelas de la socialdemocracia marxista. Para los años noventa, los partidos socialistas habían ganado un espacio indiscutible en la arena política europea y su área de influencia se extendió hasta países agrarios: es el caso del Partido Socialdemócrata Obrero de Rusia, fundado por obreros y estudiantes en 1893.

En el plano institucional, la expansión socialista se reflejó en la composición de los parlamentos nacionales: es el caso de Alemania, donde más de dos millones de votos hicieron elegir 56 diputados socialistas en 1898.

Con este crecimiento de la alternativa socialista, se volvió a replantear la cuestión de la Internacional. Sin embargo, la rivalidad de grupos y concepciones no facilitó en absoluto la posibilidad de un nuevo acercamiento entre los partidos socialistas. En 1888 se registraron dos iniciativas -en ocasión del centenario de la Toma de la Bastilla- de convocatoria de un Congreso Internacional en París: la primera de corte marxista, impulsada por el partido alemán y la segunda de tendencias tradeunionistas, impulsada por las tradeuniones inglesas y la Federación de Trabajadores Socialistas de Francia. Ambas alternativas fracasaron. Finalmente, en Bruselas se reunió en agosto de 1891 un solo Congreso que fundó la Segunda Internacional.

Su funcionamiento interno y métodos eran novedosos. Al contrario de la Primera Internacional, la Segunda Internacional se planteó como una federación de partidos y de grupos nacionales autónomos que aseguraría las relaciones internacionales entre los movimientos de los distintos países mediante Congresos Internacionales que debían realizarse cada tres años. Las resoluciones eran consideradas como normas generales para la acción socialista, aunque los Congresos Internacionales evitaban a toda costa intervenir en los asuntos internos de las secciones nacionales que conservaban su autonomía para definir su propia táctica.

El primer periodo de la Segunda Internacional comprendió el último decenio del Siglo XIX, durante el cual el movimiento socialista confió en el triunfo a corto plazo de la revolución proletaria. La tarea principal de los socialistas era la organización de los trabajadores. Sin embargo, al lado de este objetivo general, las reivindicaciones particulares e inmediatas del proletariado industrial cada vez ocupaban mayor importancia. La relación entre ambas esferas, la política y la económica, y la pertinencia de la lucha partidaria o de la lucha sindical, fueron

temas que generaron amplios debates en el seno de los partidos nacionales y en los primeros Congresos de la Internacional.

Sin embargo, en los albores del nuevo siglo, la revolución esperada no se produjo. Por el contrario, el capitalismo continuó su fase de crecimiento, estabilidad y evolución técnica conocida -como ya hemos mencionado- como imperialismo.

Para entonces, la Internacional ya se había afirmado como una organización europea que había decidido consolidar su estructura interna. En el Congreso de París (1900) se decidió la creación del Buró Socialista Internacional (BSI) que constaba de dos delegados por país, con sede en Bruselas y un secretario permanente. En 1904, el BSI decidió la constitución de una Comisión Socialista Interparlamentaria, con la tarea de coordinar las actividades parlamentarias de los partidos socialistas de todo el mundo.

En este contexto, surgió la crisis revisionista encabezada por Eduard Bernstein, quien proponía frente al fracaso de las tesis catastrofistas sobre el futuro del capitalismo y la inminente revolución socialista, revisar el marxismo, sugiriendo su sistemática actualización en una obra publicada en 1899: *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*. El teórico de la socialdemocracia se distinguía de los demás socialistas, según Annie Kriegel, porque:

"Bernstein preconiza un socialismo de nuevo cuño cuya dovela es el establecimiento de relaciones pacíficas entre las naciones y las clases, un socialismo fundado en la convicción de que el capitalismo debe evolucionar progresiva y pacíficamente hacia el socialismo."<sup>34</sup>

Para Bernstein, el socialismo era un objetivo que no se alcanzaría por la vía de la revolución sangrienta, sino mediante un proceso de reformas económicas, políticas y sociales en el seno del capitalismo (como estudiaremos en el capítulo 3 de la segunda parte).

Frente a esta estrategia reformista, otras personalidades de la socialdemocracia



alemana asumieron la defensa del pensamiento y/o estrategia de Karl Marx. No fue el caso de Friedrich Engels, quien murió el 5 de agosto de 1895, pero sí fue Karl Kautsky<sup>35</sup> y Rosa Luxemburg<sup>36</sup> quienes emprendieron esta tarea.

Karl Kausky, escudado en una defensa poco sólida de la ortodoxia marxista, denunció la posición de Bernstein como producto del eclecticismo. Su discrepancia más profunda con el reformista alemán era que éste, deslumbrado por la relativa prosperidad del capitalismo de finales de siglo, quería dar una vigencia definitiva a lo que no era más que un fenómeno provisional, olvidando que cualquier crisis económica o social podía estropear súbitamente el sueño de superar las contradicciones inmanentes del capitalismo por medio del reformismo.

Kautsky reivindicaba, frente a las tendencias revisionistas que privilegiaban la lucha económica de los trabajadores, la lucha política como el elemento central que el proletariado tenía a su disposición para combatir el dominio burgués:

“la forma más alta de la lucha de clases, que imprime su sello a todas las demás, no es la lucha de las diversas organizaciones económicas, sino la lucha del conjunto del proletariado para la conquista de la más poderosa organización social, el Estado, esto es, la lucha política”<sup>37</sup>

Sin embargo, las diferencias entre Kautsky y Bernstein eran más aparentes que reales: ambos defendían una táctica pasiva del proletariado y desconfiaban de los métodos revolucionarios.

Rosa Luxemburg, a diferencia de Kautsky, combatió duramente las tesis bernsteinianas. La revolucionaria alemana señalaba que la teoría de Bernstein desplazaba el programa del movimiento socialista de su base material hacia bases idealistas. Cuestionaba la tesis bernsteiniana de que el socialismo surgiría automáticamente de la lucha diaria de la clase trabajadora y proponía, en consecuencia, un socialismo que fuera resultado de las crecientes contradicciones

de la economía capitalista y de la convicción de la clase trabajadora de la inevitabilidad de la supresión de estas contradicciones a través de una transformación social. Su caracterización de las contradicciones intrínsecas e irresolubles del capitalismo la llevaría a diferir de la táctica y estrategia asumida por Bernstein: mientras éste afirmaba que la actividad parlamentaria y la de los sindicatos reduciría gradualmente la explotación capitalista y encaminaría a los trabajadores en la ruta socialista, Luxemburg señalaba, por el contrario, que estas actividades sólo convencerían en última instancia al proletariado de la imposibilidad de realizar un cambio social fundamental a través de medios legales y lo llevarían a comprender que la conquista del poder era inexcusable:

"Desde el punto de vista de un movimiento por el socialismo, la lucha de los sindicatos y nuestra práctica parlamentaria tienen una gran importancia en tanto que hagan socialista la vigilancia y la conciencia del proletariado y ayuden a organizarlo como clase. Pero una vez que se les considera como instrumentos de la socialización directa de la economía capitalista, pierden no sólo su efectividad usual sino que cesan de ser medios de preparación de la clase trabajadora para la conquista del poder."<sup>38</sup>

En suma, para Luxemburg las reformas bernsteinianas, asumidas como un fin en sí mismas, no sólo no conducirían hacia la meta final del socialismo, sino que se moverían precisamente en la dirección opuesta.

Estas discusiones teóricas tomaron cuerpo práctico durante el Congreso de París (septiembre de 1900), durante el cual se elaboró una resolución de compromiso entre las distintas tendencias.<sup>39</sup>

Poco después, el Partido Socialdemócrata alemán, reunido en 1903 en el Congreso de Dresde, finalizó sus discusiones con la derrota de los revisionistas y elaboró una resolución para el Congreso Internacional de Amsterdam, donde se condenaba a las tendencias revisionistas. Meses después, la primera Revolución

Rusa acentuó la radicalización del movimiento obrero a quien se le unieron gran parte de los campesinos así como miembros del ejército. El movimiento revolucionario ruso, con el impulso de nuevas formas de lucha -huelgas generales, políticas y soviets- demostró la necesidad de una práctica revolucionaria sustentada en la lucha de clases. Sin embargo, la revolución fue dominada debido a que la mayoría de las tropas permanecieron fieles al zar, provocando esto el fortalecimiento de los grupos socialistas moderados.

La agenda de debates de los Congresos de la Internacional continuó invadida por la lucha entre las distintas tendencias. Entre los puntos que generaron mayor controversia se encontraba el problema de la relación entre partidos y sindicatos y el concerniente a la lucha por la paz. En Stuttgart (agosto de 1907) la relación sindicato-partido fue abordada bajo dos tesis distintas: la primera pretendía mantener la autonomía de los sindicatos respecto de los partidos mientras que la segunda colocaba a los sindicatos bajo la dirección política de los partidos. Sin embargo, la lucha por la paz fue el punto central de los conflictos entre las distintas tendencias de la Internacional. Desde 1900, las discusiones de los Congresos giraron en torno a como preservar a la clase obrera de una guerra local o generalizada. Las apreciaciones al respecto eran distintas: mientras los socialistas alemanes eran escépticos de las posibilidades del proletariado de librar una lucha eficaz contra la guerra, los socialistas franceses, por su parte, estimaban que las posibilidades de triunfo del proletariado eran inmejorables. En 1907, en el Congreso Internacional de Stuttgart reapareció el antagonismo del socialismo alemán y francés, aunque ambos compartían una política de acción preventiva contra la guerra.

En el polo opuesto de este pacifismo, la minoría de izquierda formuló una alternativa distinta. Rosa Luxemburg, Vladimir I. Lenin<sup>60</sup> y Juli T. Martov presentaron una importante enmienda -que fue adoptada- donde especificaron que la Internacional:

"en el caso de que estallara la guerra tiene el deber de intervenir para hacerla cesar rápidamente, utilizando con todas sus fuerzas la crisis económica y política creada por la guerra a fin de llevar la agitación a las más profundas capas populares y (así) precipitar la caída de la dominación capitalista."<sup>41</sup>

Todas estas divergencias empezaron a profundizar las contradicciones internas de la Internacional. Junto con la globalización de los objetivos y necesidades, cada vez era más aguda la tendencia a la diversificación nacional; el nivel de influencia y experiencia de los partidos afiliados era muy diverso. Destacaba la socialdemocracia alemana, tanto por sus afiliados, penetración y organización como por el peso de sus teóricos que conformaban la punta de lanza de la corriente centrista. Al lado de esta corriente, los reformistas van ganando terreno. Contra el revisionismo y la práctica reformista se agrupaba una corriente heterogénea que sin renegar del marxismo pretendía dar respuesta a los problemas del capitalismo. Esta izquierda se manifestaba sobre todo en el terreno doctrinal, pues no lograba contar con un partido que fuera una real alternativa política en el ámbito nacional. Sus dos tendencias primordiales estaban encabezadas por Rosa Luxemburg y por Vladimir I. Lenin. A pesar de que ambas tendencias coincidían en la lucha contra el reformismo, disentían en tres puntos esenciales:

"la concepción del partido y sus relaciones con la clase; la cuestión de las alianzas en la estrategia revolucionaria; (y) el problema nacional en sus relaciones con la revolución proletaria."<sup>42</sup>

Sobre el primer punto, Lenin apoyándose en la experiencia de un partido clandestino o en la emigración, defendía la idea de un partido nuevo basado en una vanguardia disciplinada compuesta por revolucionarios profesionales; Luxemburg, por su parte, aprovechando la elevada conciencia del proletariado alemán,

defendía la espontaneidad creadora de la clase obrera.

En el segundo punto, Lenin insistía en la necesidad de una alianza entre el proletariado y los campesinos bajo la hegemonía y dirección del primero; por el contrario, para Luxemburg el solo impetu revolucionario del proletariado industrial era suficiente para la revolución, por lo que el proletariado no debía establecer lazos con ninguna categoría del campesinado.

Por lo que respecta al tercer punto de discrepancias, Lenin señalaba que los movimientos de independencia nacional podían contribuir a la consolidación y victoria de la revolución obrera mundial; Luxemburg, por el contrario, sostenía que la creación de pequeños Estados nacionales sólo ponía obstáculos a la unión internacional del proletariado.

Este conjunto de divergencias hizo fracasar toda tentativa de crear un solo grupo de izquierda fuerte y unificado en el seno de la Internacional.

Para 1914 las diversas tendencias todavía coexistían no sin dificultades en la Internacional. Sin embargo, la ruptura empezó a presentarse a nivel nacional. En este ambiente de división estalló la Primera Guerra Mundial provocando la ruina de la Segunda Internacional, ruina que sólo habría de terminar con la Revolución Rusa de febrero de 1917. Terminaba así una fase del movimiento socialista y comenzaba una nueva que tendría su momento culminante con la triunfante Revolución de Octubre en Rusia encabezada por los bolcheviques. Un nuevo capítulo en la historia del movimiento socialista sería escrito a partir de entonces.

## NOTAS

1.- "La Liga de los Comunistas surge como resultado de una serie de divisiones y fraccionamientos de sociedades secretas menores, aunque con alcance suprarregional. Su célula de origen fue la Sociedad de los Proscritos, creada en 1834 por intelectuales y artesanos alemanes exiliados en París. En 1836, la Sociedad de los Justos se separa de aquella,

orientándose más bien a la discusión teórica que a la implementación de una política socialista." Karl-Ludwig Günsche y Klaus Lantermann, *Historia de la Internacional Socialista*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979, p. 22.

2.- El *Manifiesto del Partido Comunista* fue la primera exposición completa, aunque resumida, de las ideas de Marx y Engels. Al mismo tiempo era un programa de acción política para los partidos democráticos y socialistas. Cfr. Simón Sánchez Montero, *Qué es el comunismo*, Barcelona, Editorial La Gaya Ciencia, 1976, p. 9.

3.- Arthur Rosenberg, *Democracia...*, op.cit., pp. 100-101.

4.- La incorporación de los demócratas radicales en el gobierno provisional es un suceso de poca importancia en la historia del movimiento socialista ya que por primera vez una corriente de esa naturaleza y de la clase obrera forma parte del gobierno.

5.- Jesús González Amuchastegui, *Louis Blanc...*, op.cit., p. 62.

6.- Arthur Rosenberg, *Democracia...*, op.cit., p. 121.

7.- Marx desarrolló este concepto en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* y Engels lo mencionó en algunos fragmentos de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Para los fundadores del materialismo histórico el bonapartismo es la forma de gobierno en la que queda desautorizado el poder legislativo, o sea el parlamento, que en el estado democrático representativo creado por la burguesía es por lo común el poder primario, y en la que se realiza la subordinación de todo poder al ejecutivo guiado por una gran personalidad carismática, que se coloca como representante directo de la nación, garante del orden público y árbitro imparcial frente a los intereses contrarios de las clases. Cfr. Sergio Pistone, Concepto "bonapartismo", en Norberto Bobbio y Nicola Matteuci, *Diccionario...*, op.cit., p. 153.

8.- El sobrino de Napoleón Bonaparte en diciembre de 1852 realizó un golpe de Estado que le permitió proclamarse Presidente por otros diez años más. A finales de diciembre el pueblo plebiscitó el golpe de Estado con 7 millones y medio de votos, 650 mil tuvieron la valentía de oponerse y un millón y medio se abstuvieron. Un año más tarde, después de haber promulgado una Constitución que le concedía todos los poderes, Luis Napoleón se hizo proclamar emperador por un nuevo plebiscito, en el que 2 millones y medio de electores no votaron. Decidió que a

partir de entonces se llamaría Napoleón III y que su descendencia le sucedería. Así, su poder se había consolidado. Cfr. Pierre Goubert, *Historia...*, op.cit., pp. 256-259.

9.- Napoleón III: "participó junto al Reino Unido y frente a Rusia en la guerra de Crimea (1854-1856); apoyó a Piamonte frente a Austria en Italia (1859), lo que le permitió la anexión de Niza y Saboya, y llevó a cabo la conquista de Cochinchina y un fracasado intento de siluar a Maximiliano I de Habsburgo en el trono de México." *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 974.

10.- Estas formas organizativas de los trabajadores son destacadas por Arthur Rosenberg. Sin olvidar otros esfuerzos de organización, este teórico alemán reconoce en esos cuatro modelos no sólo su fuerza numérica, sino sobre todo su influencia moral entre los obreros. Cfr. Arthur Rosenberg, *Democracia...*, op.cit., pp. 165-179.

11.- Jacques Droz, "Los orígenes de la socialdemocracia alemana", en Jacques Droz, *Historia...*, op.cit., pp. 459-460.

12.- Otto von Bismarck (1815-1898). Político alemán. Impulsó la unidad alemana en torno al reino de Prusia, del que fue nombrado primer ministro por Guillermo I en 1851. Político de ideas conservadoras, gran astucia y profundo autoritarismo, fue llamado el "Canciller de Hierro" y acabó convirtiéndose en el árbitro de la política europea de su tiempo. *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 157.

13.- Wilhelm Liebknecht (1826-1900). Destacada personalidad del movimiento obrero alemán e internacional; participante en la revolución de 1848-1849; miembro de la Liga de los Comunistas y de la Primera Internacional; uno de los fundadores y jefes de la socialdemocracia alemana; amigo y compañero de Marx y Engels.

14.- August Bebel (1840-1913). Político alemán. Fue uno de los fundadores del Partido Socialdemócrata (1869) y presidente de éste en 1892. Diputado en el Reichstag desde 1867 hasta 1913, rechazó los créditos solicitados por Bismarck para la guerra con Francia y fue acusado de alta traición. *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 143.

15.- "El término de anarquismo, al que frecuentemente se asimila al de 'anarquía', tiene un origen preciso en el griego sin gobierno: por tal razón con éste se ha identificado siempre una sociedad libre de todo dominio político autoritario, en la cual el hombre habría podido afirmarse

sólo en virtud de la propia acción ejercida libremente en un contexto sociopolítico en el que todos deberían ser igualmente libres. Anarquismo significó, por esta razón, liberación de todo poder superior, fuese éste de orden ideológico (religión, doctrinas políticas) o de orden político (estructura administrativa jerarquizada), o de orden social (pertenencia a una clase o casta determinada), o de orden económico (propiedad de los medios de producción) o, finalmente, de orden jurídico (la ley): a estos motivos se les agrega el genérico impulso a la libertad que origina los apelativos de libertarismo atribuidos al movimiento y de libertarios, otorgado a los adherentes." Gian Mario Bravo, Concepto "anarquismo", en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario*, op.cit., p. 29.

16.- Mijail Bakunin (1814-1876). Teórico y revolucionario ruso. Fue uno de los fundadores del movimiento anarquista. En 1867 se unió a la Primera Internacional, donde se convirtió en el principal adversario de Marx y de la que fue expulsado en el Congreso de la Haya (1872). Su doctrina afirma la libertad del individuo y niega toda autoridad, propugna la abolición de las clases sociales y de la propiedad, la igualdad de los sexos y la destrucción del Estado. Entre sus obras destacan *Llamamiento a los esclavos* (1848), *Catecismo revolucionario* (1866) y *El Estado y la anarquía* (1873). *Diccionario Enciclopédico*, op.cit., p. 126.

17.- Mijail Bakunin, "Circular de la Federación Jurásica de la Internacional", en Tomás Cano Ruiz, *Miguel Bakunin. Su vida y su obra*, México, Editorial Ideas, 1980, p. 9.

18.- Annie Kriegel, *Las Internacionales Obreras*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1968, p. 18.

19.- Los principios de la Internacional eran los siguientes:

"-La emancipación económica de la clase obrera (es) la gran meta, a la cual cada movimiento político, entendido como instrumento, debe estar subordinado.

- Todos los intentos orientados hacia este objetivo (han) fracasado hasta ahora por la falta de unidad de las diferentes ramas productivas de cada país y la ausencia de una unión fraterna de la clase obrera de los distintos países.

- La emancipación de la clase obrera no (es) una tarea local ni nacional sino es una tarea social que comprende a todos los países en los cuales existe una sociedad moderna, y cuya



solución depende de la cooperación teórica y práctica de los países más avanzados." Karl-Ludwig Günsche y Klaus Lantermann, *Historia...*, op.cit., pp. 36-37.

20.- El 19 de julio se declaró la guerra contra Prusia. El 6 de agosto, Alsacia y el norte de Lorena se perdieron al mismo tiempo. Mac Mahon y el emperador reunían 130 mil hombres para llevarlos a Sedán, donde esperaban reunirse con Bazaine; los prusianos y sus aliados alemanes les rodearon completamente; el emperador se rindió con los 100 mil hombres que le quedaban para evitar una matanza. Estuvo prisionero en una fortaleza y fue enviado luego a Inglaterra, donde murió tres años más tarde. La captura del emperador dejó a Francia sin gobierno. Cfr. Pierre Goubert, *Historia...*, op.cit., pp. 271-272.

21.- Karl Marx, "Llamamiento del 9 de septiembre", en Annie Kriegel, *Las Internacionales...*, op.cit., p. 29.

22.- León Gambetta (1838-1882). Político francés. Republicano, se opuso a Napoleón III y formuló en 1869 el programa radical de Belleville, en el que se pedían una serie de libertades y reivindicaciones. Participó en la proclamación de la Tercera República (1870). Ministro del Interior y de la Guerra, organizó la resistencia contra los prusianos y se enfrentó a Thiers, partidario de la paz. Fundó el periódico *La République Française*. Con el paso del tiempo evolucionó hacia posturas más moderadas. Al dimitir Mac Mahon, fue elegido presidente de la Cámara de Diputados (1879) y primer ministro (1881-1882). *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 584.

23.- La Guardia Nacional parisina era un verdadero ejército obrero con más de 100 mil hombres que había formado una institución que sustituía a la comuna ciudadana: el Consejo Central de la Guardia Nacional.

24.- Arthur Rosenberg, *Democracia...*, op.cit., pp. 202-203.

25.- Manuel Castells, *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1983, p. 51.

26.- *Ibid.*, pp. 52-53.

27.- Para Castells la Comuna fue una revolución ciudadana popular ya que si bien es cierto que la gran mayoría de los comuneros eran trabajadores, la mayor parte de ellos no eran

proletarios industriales, sino artesanos tradicionales y obreros de la construcción vinculados al proceso de crecimiento urbano. Para conocer en detalle el perfil social de la Comuna cfr. Manuel Castells, *La ciudad...*, op.cit., pp. 46-50.

28.- La Comuna de París se organiza mediante una estructura piramidal similar a la democracia directa: las comunidades más pequeñas administrarían sus propios asuntos, elegirían a sus delegados para unidades administrativas mayores (distritos, ciudades) y éstas, a su vez, elegirían candidatos para áreas administrativas aún mayores (la delegación nacional). Asimismo, todos los delegados pueden ser revocados y están limitados por las decisiones de sus electores (mandato imperativo). Cfr. David Held, *Modelos...*, op.cit., pp. 157-163.

29.- Karl Marx. "La Guerra civil en Francia", en Annie Kriegel, *Las Internacionales...*, op.cit., p. 30.

30.- Annie Kriegel, *Las Internacionales...*, op.cit., p. 31.

31.- Marx en la *Crítica del Programa de Gotha* cuestiona las tesis políticas y democráticas del programa del Partido Obrero Alemán. En uno de sus apartados señala: "(Las) reivindicaciones políticas (del programa) no se salen de la vieja y consabida letanía democrática: sufragio universal, legislación directa, derecho popular, milicia del pueblo, etc. Son un simple eco del Partido Popular burgués, de la Liga por la Paz y la Libertad. Son, todas ellas, reivindicaciones que, cuando no están exageradas hasta verse convertidas en ideas fantásticas, están ya realizadas."

32.- En 1873, la mayoría de la Asamblea Nacional derrocó a Thiers y eligió como Presidente de la República al mariscal Mac Mahon, que representaba un bonapartismo disfrazado. Para 1879, después de una serie de conflictos entre el Presidente y la Cámara de Diputados controlada por los republicanos moderados, Mac Mahon presentó su renuncia y se eligió como Presidente al jefe de los republicanos moderados: Grévy. Una nueva crisis a finales de 1881, convirtió a Gambetta en Presidente de los ministros. Años más tarde, Gambetta fue derrotado por el parlamento y Ferry, líder de los republicanos moderados, tomó el gobierno. Para 1885 el descontento popular creció contra Ferry provocando su salida. Cfr. Arthur Rosenberg, *Democracia...*, op.cit., pp. 238-253.

33.- Por liberalismo debe entenderse en este caso una forma particular de Estado y sociedad en la que gobierna la burguesía poseedora y culta dentro del marco de las libertades constitucionales. La forma antigua del liberalismo conciliaba las libertades políticas internas con la política de un fuerte, mas no grande, poder estatal. El régimen parlamentario bajo la forma de gobierno republicana o bajo la monarquía constitucional forma parte de este liberalismo. Sus principales características son: libertad de palabra, prensa, asociación y reunión; seguridad de la persona y de la propiedad frente a la usurpación por parte de la autoridad o frente al poder de terceros. Cfr. *Ibid.*, p. 258.

34.- Annie Kriegel, *Las Internacionales...*, op.cit. pp. 52-53.

35.- Karl Kautsky (1854-1938). Político e ideólogo marxista alemán. Secretario de Engels, criticó con dureza las teorías revisionistas del ala derecha del partido, representada por Bernstein, pero posteriormente evolucionó hacia posturas más reformistas y se enfrentó a las tesis de Lenin y Rosa Luxemburg. Fundó en 1883 la revista *Neue Zeit*, órgano del Partido Socialdemócrata alemán. Entre sus obras más destacadas cabe citar *Las doctrinas económicas de Karl Marx* (1887), *La cuestión agraria* (1899) y *Ética y concepción materialista de la historia* (1906). *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 782.

36.- Rosa Luxemburg (1870-1919). Revolucionaria alemana de origen polaco. Mediada la década de los noventa ingreso en el Partido Socialdemócrata alemán, donde desarrolló una amplia labor teórica dentro de su ala izquierda. En 1913 apareció su principal obra, *La acumulación del capital*. A raíz del voto a los créditos de guerra por la socialdemocracia alemana abandonó la organización y fundó con Karl Liebknecht en 1915 la Liga Espartaquista, opuesta a la guerra y partidaria de la revolución proletaria. En 1918 fundó el Partido Comunista alemán, que protagonizó en 1919 una insurrección armada en Berlín, donde fue arrestada y muerta. El eje de su pensamiento político es la defensa de la capacidad espontánea de la clase obrera para la acción revolucionaria y la crítica a las tesis de Lenin sobre la necesidad de un partido cerrado y disciplinado que dirija el proceso.

*Diccionario Enciclopédico*, op.cit., p. 852.

37.- Karl Kautsky, "Bernstein y el programa socialdemócrata", en Karl Kautsky, *Parlamentarismo*

y *democracia*, Madrid, Editora Nacional, 1982, p. 35.

38.- Rosa Luxemburgo, *Reforma o revolución*, México, Editorial Grijalbo, 1977, p. 51.

39.- El resolutivo señala: "En un Estado democrático moderno la conquista del poder político por el proletariado no puede ser el resultado de un golpe de mano, sino antes bien de un largo y penoso trabajo de organización proletaria en el terreno económico-político, de la regeneración física y moral de la clase obrera y de la conquista gradual de las municipalidades y de las asambleas legislativas." Annie Kriegel, *Las Internacionales...*, op.cit., p. 55.

40.- Vladimir Ilich Lenin (1870-1924). Revolucionario y estadista ruso. Después de la ejecución de su hermano por la policía zarista, entró en contacto con el movimiento revolucionario. En 1895 fue detenido y deportado a Siberia. En 1900 obtuvo la libertad y se exilió a Suiza, donde fundó con Plejanov el periódico *Iskra*. En el Segundo Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia impuso sus tesis radicales, favorables a la posibilidad de una revolución obrera y a la organización de un nuevo modelo de partido muy disciplinado. El Partido se escindió y los seguidores de Lenin pasaron a llamarse bolcheviques (mayoritarios), mientras los de Plejanov se denominaron mencheviques (minoritarios). Después de participar en la fracasada revolución de 1905, volvió a exiliarse. En 1914 se opuso abiertamente a la Primera Guerra Mundial, a la que consideraba un conflicto entre potencias imperialistas. Retornó a Rusia en 1917, poco después de la caída del zarismo, y sostuvo frente a los mencheviques y a buena parte de los bolcheviques la necesidad de la toma del poder por los soviets (comités populares) sin detenerse en la etapa de la democracia burguesa. Su opinión fue seguida por el Segundo Congreso de los Soviets y los revolucionarios tomaron el poder en octubre de 1917.

Nombrado presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, Lenin se convirtió en la cabeza del nuevo Estado, que impulsó la nacionalización de industrias, repartió tierras a los campesinos y apartó a Rusia de la Primera Guerra Mundial al firmar con Alemania la paz de Brest-Litovsk (1918). Al año siguiente constituyó la Tercera Internacional. En 1922 procedió a la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y ese mismo año sufrió un ataque cerebral que le apartó de las tareas de gobierno. Consiguió recuperarse y volver a la vida política, pero falleció al poco tiempo. Fue autor de numerosas obras de carácter teórico y político como

*El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899), *¿Qué hacer?* (1902), *Materialismo y empiriocriticismo* (1909) y *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1917). *Diccionario Enciclopédico...*, op.cit., p. 815.

41.- Annie Kriegel, *Las Internacionales...*, op.cit., p. 60.

42.- *Ibid*, p. 67.

## II. FILOSOFIA POLITICA DE LA DEMOCRACIA EN EL SOCIALISMO

**L**a democracia es uno de los temas recurrentes del pensamiento socialista. El principio de soberanía popular que articula a la democracia ha sido extendido por los socialistas de la esfera de las relaciones políticas al conjunto de relaciones sociales y económicas. Por ello, la igualdad a la que aspiran no es la igualdad política, sino la igualdad en arreglo a las capacidades y de acuerdo a las necesidades económicas.

En esta segunda parte, se estudia el binomio democracia-socialismo a partir de la teoría democrática desarrollada por distintos autores socialistas del siglo pasado. No está de más precisar que en esta parte de la investigación haremos alusión a la democracia no como un movimiento político ubicado en un determinado periodo histórico, sino como una **doctrina política**, es decir, un conjunto ordenado y coherente de ideas.

La teoría democrática socialista se aborda a partir de la perspectiva de la filosofía política, disciplina que pone atención en el estudio analítico y sistemático de los conceptos y de las argumentaciones de los autores, por sobre sus consideraciones políticas o ideológicas. En particular, se analiza el pensamiento democrático de tres autores socialistas: Louis Blanc, Karl Marx y Eduard Bernstein quienes, desde distintos enfoques, contribuyen a repensar críticamente a la democracia.

## 1.- LOUIS BLANC: LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

**L**as ideas políticas de Louis Blanc se distinguen por conciliar dos grandes corrientes filosóficas de principios y mediados del siglo XIX: la democracia jacobina, concebida por las agrupaciones republicanas, y el socialismo asociacionista, que se desarrolla por el contacto del pensamiento republicano con los llamados "skilled workers" o trabajadores de pequeños talleres y la influencia ejercida por el saint-simonismo y el fourierismo.<sup>1</sup> El resultado de esta singular conciliación es una propuesta de República democrática y social sustentada en un Estado democrático surgido del voto universal y en la creación de cooperativas de producción promovidas y financiadas por el mismo Estado. Estos dos pilares conforman lo que se denomina como socialismo jacobino.<sup>2</sup>

En el presente capítulo se analiza la concepción democrática de Louis Blanc a partir de esas dos premisas: su idea de democracia como soberanía popular y su concepción social sustentada en el asociacionismo o cooperativismo. Cabe señalar que ambas propuestas no aparecen explícitamente desligadas en la obra de Blanc, pero por motivos de eficacia analítica se presentarán separadas.

### 1.1 Democracia y sufragio universal

Las ideas democráticas de Louis Blanc tienen su origen en una concepción positiva del poder: la existencia de una fuerza organizada con capacidad de mando y dominio

es necesaria para poner fin a la lucha de todos contra todos que caracteriza al incipiente sistema capitalista. Esta valoración positiva del poder político diferencia al socialista francés tanto del pensamiento liberal de su época, que desconfiaba del poder estatal y pretendía reducirlo a su mínima expresión ya que por definición era un mal necesario, como del pensamiento anarquista, que se oponía a la existencia de todo poder o autoridad por ser este un mal no necesario.

Para fundamentar su argumentación sobre el poder político, Blanc se remonta al estado de naturaleza donde predomina una situación de lucha de todos contra todos y de opresión del fuerte sobre el débil, en el que los ciudadanos no son libres:

"La libertad del estado salvaje de hecho no es más que una abominable opresión, puesto que se combina con la desigualdad de fuerzas, y hace del hombre débil la víctima del fuerte, y del torpe la presa del ágil."<sup>3</sup>

Aunque no desarrolla una concepción iusnaturalista <sup>4</sup>, su valoración negativa del estado de naturaleza -al que identifica históricamente con el "laissez faire" de su época- lo lleva a fortalecer su convicción sobre la necesidad de un poder político fuerte y unificado que sea el motor que acabe con las injusticias y con la lucha de todos contra todos.

Sin embargo, no cualquier tipo de Estado puede cumplir estas encomiendas; sólo un Estado democrático está facultado para anular la injusticia y garantizar la libertad, es decir, no basta con que un conjunto de individuos o de fuerzas detenten el monopolio de la fuerza, además es necesario que cuenten con el consentimiento expreso del conjunto de la sociedad.

El principio de este poder democrático radica en el sufragio universal.

De acuerdo con G. D. H. Cole, el periodista de *La Réforme* tenía:



"a diferencia de muchos de los saint-simonianos una fe profunda en la democracia representativa basada en el sufragio universal. Esperaba que el sufragio universal transformaría el Estado en un instrumento de progreso y bienestar(...)"<sup>5</sup>

Como resultado de la influencia del concepto roussoniano de "voluntad general"<sup>6</sup>, Blanc considera que mediante el sufragio universal se puede alcanzar la unidad entre el Estado y la sociedad. La democratización del Estado no sólo permite el cambio del titular de la soberanía, sino también modifica la propia naturaleza del poder. Por ello, se muestra más partidario de la libertad positiva o democrática que de la libertad negativa o liberal.<sup>7</sup>

Antes de la revolución de 1848, el sufragio universal representa el eje principal de su doctrina; mediante el voto el político francés piensa solucionar los problemas de injusticia, creciente desigualdad y falta de libertad de la naciente sociedad capitalista francesa. En este aspecto, la influencia que ejerce el movimiento cartista es determinante.<sup>8</sup>

Sin embargo, Blanc concentra demasiadas expectativas en el sufragio universal, al que equipara como una suerte de varita mágica. Esta mitificación repercute desfavorablemente en su teoría democrática, la cual no integra positivamente otros problemas centrales del también llamado gobierno popular: la relación entre los poderes del Estado, sus límites y atribuciones; la protección de determinados derechos y libertades individuales; la defensa del Estado de derecho, etc. Sobre el problema de la separación de poderes manifiesta su abierto rechazo porque considera que la soberanía popular no puede ser frenada por ningún otro poder. En consecuencia, propone un poder legislativo omnipotente al que estaría subordinado el poder ejecutivo y la elección indirecta del jefe de gobierno por parte del Congreso ya que de esa manera se evitaría un conflicto entre los poderes. En el mismo sentido, desconfía de los límites al poder del Estado y de las libertades individuales porque atentan contra la soberanía popular a la que considera infalible.

Estos elementos aparentemente contradictorios de su teoría democrática tienen sus orígenes, como señala Jesús González A., en el idealismo propio de la doctrina jacobina:

"Todos los problemas 'totalitarios' del concepto jacobino de sufragio universal radican en definitiva en el entendimiento del mismo como algo más que un instrumento político para determinar la voluntad popular en cada momento. En efecto, decir que el sufragio universal ha de servir para que triunfe el interés común sobre los diferentes intereses particulares, convierte al sufragio universal en medio para hacer algo que es previo y objetivo: el interés común; si por cualquier circunstancia -miseria o ignorancia del pueblo normalmente- el interés común no surge del sufragio universal, éste podría perder temporalmente su razón de ser."<sup>9</sup>

Los jacobinos pensaban que una generalización del sufragio iba a implicar el triunfo de los intereses generales sobre los particulares, de los mayoría pobre sobre la minoría rica pues el dominio de la burguesía estaba basado en el sufragio censitario. Sufragio universal y reforma social aparecían como dos objetivos inseparables, un binomio que la realidad no podría contradecir.

La idealización del pueblo contribuye a que Blanc otorgue poca importancia tanto a la extracción social como a la ignorancia popular; su confianza en la sabiduría del pueblo es absoluta, de ahí que éste cuando sea consultado siempre elegirá correctamente de acuerdo a sus intereses; en su mente no cabía la remota posibilidad de que el pueblo pudiese equivocarse.<sup>10</sup>

Sin embargo, los resultados desfavorables obtenidos por los demócratas socialistas en las elecciones de 1848, influyeron decididamente en las concepciones del historiador francés. A partir de entonces su doctrina democrática procura ser más realista. Aunque sigue defendiendo al poder político que emana de las urnas -el único que a pesar de todo cuenta con legitimidad democrática- comienza a

hacer cuentas con sus antiguas certezas: desconfía de la infalibilidad de la soberanía popular ya que el pueblo es un sujeto heterogéneo con posiciones e intereses encontrados y reconoce que la unanimidad no puede alcanzarse más que en el hipotético caso de un pueblo sin ignorancia ni miseria.

Frente a la imposibilidad real de alcanzar la unanimidad, el político y parlamentario de la III República francesa empieza a defender la ley de las mayorías, las cuales gozan de una presunción de justicia que obliga a las minorías a brindarles obediencia. No obstante, como no siempre la razón, el buen juicio y la verdad están del lado de las mayorías, ya que éstas sólo gozan de un mandato otorgado por un pueblo que vive en la ignorancia, la miseria y la marginación, su poder no puede ser ilimitado ni absoluto ni tampoco la obediencia debe ser incondicional.

La desacralización de la soberanía popular -conjugada con la experiencia de persecución y exilio que en carne propia sufre el socialista francés" - influye en Blanc para reorientar su filosofía política. De ahora en adelante la doctrina blanciana se preocupa fundamentalmente por poner límites al poder del Estado. En esta materia, la influencia del liberalismo político, especialmente el representado por el inglés John Stuart Mill (a quien estudia detalladamente), es notoria.

En los años del exilio, Blanc comienza a perfilar los rasgos de un nuevo modelo democrático que bien puede ser considerado en algunas de sus características (libertades individuales, Estado de derecho, sistema electoral, etc.) como precursor de los regímenes democráticos modernos.

El periodista de *La Réforme* reconoce por encima del poder de las mayorías una serie de derechos y libertades individuales: libertad de reunión, asociación, discusión, prensa, profesión de cualquier ideología o religión. En los derechos de reunión y asociación encuentra un elemento imprescindible para profundizar la democracia y emancipar a los trabajadores ya que estos tendrán la oportunidad de nuclearse independientemente de los patrones y del Estado. La libertad de prensa, asimismo, es fundamental para la democracia:

"La libertad de prensa debe ser mantenida y consagrada como garantía contra los errores posibles de la mayoría y como instrumento de progreso del espíritu humano."<sup>12</sup>

Blanc lucha en numerosas ocasiones por la abolición de la pena de muerte que atenta contra el derecho natural a la vida. Defiende, igualmente, la alternancia política que sólo puede lograrse mediante un conjunto de obligaciones de la mayoría y derechos de las minorías que deben ser consideradas como potenciales mayorías. Entre estas garantías destaca la existencia de un sistema electoral proporcional que garantice a las minorías participar en el poder de acuerdo a su fuerza política.

Para formalizar las libertades individuales y los derechos de las minorías, el político francés propone institucionalizar estas materias a través de una Constitución o pacto permanente superior a las leyes, que las mayorías y las minorías estén obligadas a defender y respetar, bajo el riesgo de perder su legitimidad si así no fuese; dicha Constitución sería inviolable pero no inmutable ya que contemplaría los procedimientos para su propia reforma. Su respeto a la Constitución va aparejado del reconocimiento al Estado de derecho como el mejor mecanismo de freno y límite al poder estatal.

Al lado de estas libertades y derechos, Blanc sostiene otros postulados que complementan su teoría democrática. Destaca entre ellos -por la polémica que ha generado- su firme oposición a la separación de poderes, en la que continúa observando un intento por socabar el principio de soberanía popular. Por esta razón, se pronuncia contrario a la elección por sufragio universal del Presidente de la República, elección que sólo llevaría a la confrontación por la existencia de dos poderes igualmente fuertes.<sup>13</sup>

Blanc es un firme opositor del federalismo ya que sólo provoca la fragmentación y parcialización del poder. Por el contrario, el centralismo político es el único sistema que garantiza el predominio de los intereses generales de una nación sobre los

intereses particulares de una región. Sin embargo, su centralismo político no es absoluto: en el plano administrativo se declara partidario de la descentralización, a la que considera el mejor mecanismo para la adecuada implementación de las reformas sociales. Defiende, asimismo, la autonomía municipal, espacio natural para la eficaz gestión de los asuntos públicos, siempre y cuando ésta no ponga en riesgo la soberanía nacional.

Por lo que respecta al modo de ejercer el poder, sea en forma directa o indirecta, se manifiesta partidario del sistema representativo y contrario al gobierno directo del pueblo. Rechaza la democracia directa pues ésta sólo es posible en pequeñas comunidades y no en grandes extensiones como una nación. En efecto, los trabajadores no pueden asistir a todas y cada una de las múltiples asambleas que periódicamente tendrían que celebrarse para discutir sobre los infinitos asuntos relativos al gobierno de la nación.

El político francés defiende un singular sistema representativo porque considera que la democracia no puede agotarse en el sufragio universal. La democracia implica el control popular de la actuación de sus representantes, la posible revocabilidad de éstos y la periódica celebración de elecciones. Si esto es así, el pueblo al elegir a sus representantes no delega en ellos la soberanía, ya que cuenta con la garantía de que sus representantes no van a guiarse por sus intereses particulares, sino de acuerdo al interés general. Su sistema representativo es una mezcla tanto de elementos clásicos como modernos de la democracia. Sin embargo, su defensa de este sistema no significa que renuncie al ejercicio de la democracia directa en otras esferas sociales, como son las cooperativas de producción, donde los trabajadores podrán determinar libremente el destino de las ganancias de acuerdo a sus propias necesidades y capacidades.

En la doctrina blanciana, la democracia no sólo es un medio para llegar al poder, sino también una valiosa herramienta para la reforma social. El Estado democrático es el instrumento insustituible de las reformas sociales:

"sin la reforma política o reforma de las instituciones, no es posible ninguna reforma social, porque si la segunda es la meta, la primera es el medio para llegar a ella."<sup>14</sup>

De esta forma, Louis Blanc enlaza la lucha por la democracia con una propuesta social, sincronizando la reforma del Estado con la reforma de la sociedad mediante una reforma política basada en el sufragio universal y una reforma social sustentada en las cooperativas de producción.

Ahora bien: ¿Cómo empatar la reforma política con la reforma social?, ¿cómo conciliar la lucha por la democracia con la emancipación de los trabajadores? Estas y otras preguntas las responde el historiador francés en su propuesta de formar cooperativas de producción controladas por los trabajadores y financiadas por un gobierno democrático.

## **1.2 Socialismo asociacionista o cooperativo**

La propuesta socialista de Louis Blanc nace de una crítica del individualismo, pero dicha crítica no lo lleva a desconocer el valor histórico de la conquista de las libertades individuales, a las que reivindica frente al corporativismo político, económico e ideológico del Antiguo Régimen. En congruencia con esta visión, valora positivamente el triunfo de la libertad de conciencia o autonomía moral del individuo sobre la intolerancia y el dogmatismo de la Iglesia católica; la libertad política o libertad de participación frente al absolutismo feudal, y la libertad de comercio e industria frente a los monopolios y obstáculos del sistema feudal. Estas libertades las recupera Blanc cuando hace alusión al ala liberal (girondina) de la Revolución francesa:

"A pesar de haber sido incompletas las creencias de los girondinos merecen nuestro

homenaje. Haber proclamado la soberanía del pueblo, la libertad de conciencia y de pensamiento, la inviolabilidad del domicilio, la igualdad ante la ley, la proporcionalidad entre los delitos y las penas (...) Haber vivido y muerto por ello es ciertamente un hermoso título de gloria."<sup>15</sup>

Sin embargo, el socialista francés señala que durante la fase de transición hacia el capitalismo, el pensamiento y la acción individualista empezaron a mostrar signos ominosos: derivaron aceleradamente en un culto abusivo del hombre solo y aislado, sin ninguna dimensión ni compromiso social; en la libre competencia como mecanismo regulador de las relaciones económicas y en la negación casi absoluta de todo principio de autoridad.

La salida política que propone frente a este individualismo posesivo es novedosa, según G. D. H. Cole, ya que se distancia de toda vía clasista y revolucionaria:

"(Blanc) era decididamente enemigo de la lucha de clases. Siempre sostenía contra esta doctrina la de la verdadera solidaridad de toda la comunidad, y apelaba a los hombres de buena voluntad de todas las clases sociales. Aunque quería sostener el capitalismo, deseaba que el cambio se produjese sin revolución, e incluso en gran parte mediante un acuerdo general."<sup>16</sup>

Su estrategia gradualista se sustenta en la convicción de sustituir el principio individual del egoísmo por el principio social de la fraternidad que se materializa en la propuesta socialista de la asociación. Estas agrupaciones suponen un nuevo principio regulador de las relaciones sociales que implica ver en los demás hombres, colaboradores y no competidores, y en el terreno laboral, la asociación como alternativa al régimen salarial.

Para afinar su doctrina socialista, el diputado de la III República comienza por redefinir, en polémica con el pensamiento liberal, los conceptos de libertad e

igualdad. Si para el liberalismo clásico la libertad es la facultad de realizar o no ciertas acciones, sin ser impedido por los demás, por la sociedad como un todo orgánico o, más sencillamente, por el poder estatal<sup>17</sup>, para Blanc este tipo de libertad es insuficiente e inaplicable para su tiempo. Por esta razón, propone un nuevo significado para este concepto:

"la libertad consiste no sólo en el derecho proclamado, sino en el poder dado al hombre para ejercer y desarrollar sus facultades, bajo el imperio de la justicia y la salvaguarda de la ley."<sup>18</sup>

Con esta idea de libertad como poder o capacidad pone en relación a la libertad con la propiedad de determinados medios de carácter económico y social, sin los cuales el hombre no será libre.

Pero ¿quién garantiza el ejercicio de esta libertad?

Blanc responde que el Estado. La nueva propuesta teórica presenta implícitamente una valoración positiva de la estructura estatal: si en el estado de naturaleza los hombres no son libres debido a que los poderosos pueden impedir que los débiles desarrollen sus facultades, es necesario entonces entrar en sociedad mediante un Estado fuerte que pueda frenar la opresión natural. En consecuencia, el concepto de libertad en Blanc justifica el intervencionismo estatal: para que los ciudadanos sean libres es imprescindible que tengan satisfechas sus necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, el trabajo, etc., y quien mejor que el Estado para satisfacer estas necesidades.

Con respecto al concepto de igualdad, el socialista francés niega que la igualdad ante la ley suponga -como sugieren los liberales- la verdadera igualdad entre los hombres<sup>19</sup>. A pesar de la importancia que reconoce la doctrina blanciana a la constitución de un efectivo Estado de derecho, éste por sí solo no puede garantizar la igualdad de los individuos en la vida material, espacio donde predominan, por el



contrario, las desigualdades sociales.

La desigualdad humana tiene su origen en el estado de naturaleza que no ha sido igualmente generoso con todos, pues si bien algunos hombres pueden por sí solos satisfacer todas sus necesidades, otros no pueden hacerlo.

Sin embargo, esta desigualdad de aptitudes y capacidades deriva no en una desigualdad de derechos (que sólo beneficiarían a los más capaces), sino en una desigualdad de responsabilidades, es decir, los más aptos y más capaces deberán tener mayores compromisos que los menos aptos y capaces, a quienes se dirigirán todas las atenciones para que puedan satisfacer sus necesidades.

Este concepto de igualdad como satisfacción de necesidades implica varios compromisos públicos. Al respecto, Blanc dirige la posible materialización de su principio de igualdad al Estado, quien debe exigir más a los individuos mejor dotados y debe ofrecer más prestaciones a los menos dotados. Con ello introduce un criterio de discriminación: todos los individuos no son iguales ante el Estado, por lo que no se les puede tratar de la misma manera dada su desigualdad de origen. Esta lógica discriminatoria se contrapone con el principio de igualdad ante la ley -que presupone la generalización de una serie de derechos-, propiciando un trato selectivo en ciertas circunstancias, especialmente aquellas en donde se ponen a prueba facultades o necesidades. Esto no quiere decir que el Estado aplique arbitrariamente la ley a su antojo, ni que el conjunto de libertades individuales (garantizadas constitucionalmente) se encuentren en riesgo, simplemente el político francés pretende arribar a un estado de igualdad mediante la aplicación de un criterio de igualdad sencillo: trato desigual para los desiguales:

"La sociedad sólo puede vivir por la desigualdad de las aptitudes y la diversidad de las funciones. Pero aptitudes superiores no deben conferir derechos mayores. Imponen deberes más altos. He ahí el principio de la igualdad."<sup>20</sup>

Con base en este criterio, el Estado no puede tratar de la misma manera a personas con facultades físicas, intelectuales y económicas distintas; si bien todos los hombres comparten las mismas necesidades, sólo una minoría puede satisfacerlas por sí misma mientras la mayoría no tiene esa oportunidad. Este solo hecho justifica que el Estado no pueda tratar de la misma manera al ciudadano que tiene vivienda, trabajo, alimentación, educación, que a aquel que no tiene satisfechas ninguna de estas necesidades básicas.

Ahora bien ¿qué debe hacer el Estado para acabar con estas desigualdades?

Blanc piensa que uno de los medios fundamentales para llegar a la igualdad de los hombres se encuentra en las asociaciones o cooperativas.

El asociacionismo o cooperativismo tiene su sustento en el principio de fraternidad:

"el principio en virtud del cual los hombres, en lugar de aislarse y disputarse la vida, y la fortuna como si fuera una presa, en definitiva de destrozarse, reúnen sus voluntades y trabajan juntos en una obra común, de la que cada uno se beneficia según sus necesidades, después de haber contribuido según sus facultades."<sup>21</sup>

El principio de fraternidad<sup>22</sup> implica en el terreno económico-social una crítica aguda de la libre competencia, la defensa del intervencionismo estatal y la puesta en marcha de las cooperativas de producción. Para el socialista francés, la libre competencia no es más que un motivo para el empobrecimiento y la ruina; es la expresión más fiel de la libertad en el estado de naturaleza, libertad basada en la desigualdad entre poderosos y débiles que no tiene nada que ver con la genuina libertad, aquella que garantiza el derecho al trabajo mediante el cual los hombres pueden disponer de los medios materiales necesarios para desarrollar plenamente sus facultades.

Frente a la situación de guerra que caracteriza a la libre competencia, Blanc propone dos alternativas: por un lado, que se rehabilite el principio de autoridad a

través de un poder político dotado de amplias facultades en el terreno económico y laboral, y por el otro, que los trabajadores creen cooperativas de producción.

Por lo que respecta al papel social del Estado, la doctrina blanciana se distancia de las concepciones políticas predominantes de la época: la noción de Estado-gendarme, propia de la tradición liberal, que concibe al Estado como simple protector de los bienes de los individuos, y la noción de Estado-empresario, sostenida por el saint-simonismo, el cual pretende que el Estado se convierta en el propietario de los bienes de toda la nación. En contraparte, Blanc reconoce en el Estado el principal agente de la planificación económica:

"hay que considerar al gobierno como regulador supremo de la producción, dotándolo de tal fuerza para que pueda conseguir su propósito. Este propósito o plan, consistiría en servirse del arma de la competencia al solo objeto de eliminarla."<sup>23</sup>

Gracias a que reconoce la necesidad de la intervención estatal en la vida económica y social, Blanc es identificado como uno de los pioneros del Estado social. Cabe precisar que el socialista francés no opina que el Estado deba hacerse cargo de todo, sino de lo estrictamente necesario para resaltar la cooperación sobre la competencia.

La doctrina blanciana se completa con su propuesta cooperativista que se basa en la creación de cooperativas de producción financiadas por el Estado. Este programa tiene dos objetivos fundamentales: en primer lugar, pretende asegurar el trabajo a todo aquel que lo necesite, socavando las bases de la libre competencia, y en segundo lugar, aspira a cambiar de raíz el régimen laboral y salarial existente, mediante un proceso que desemboque a mediano plazo en la propiedad por parte de los trabajadores de los medios de producción y de los frutos del trabajo.

Los cooperativas funcionarían con base en unos estatutos elaborados por la Asamblea Nacional, que les darían categoría legal. En estas asociaciones podrían

trabajar todos los trabajadores que reunieran las debidas garantías morales hasta que se dispusiera de suficiente capital para la adquisición de los instrumentos de trabajo. Los capitalistas también podrían integrarse en las asociaciones, así como percibir los intereses del capital invertido, siempre y cuando reciban iguales beneficios que los que recibe un trabajador común y corriente.

Con el tiempo las cooperativas se consolidarían. En su primer año, sugiere Blanc, sería el gobierno el que establecería las jerarquías y funciones dentro de cada cooperativa; en el segundo año las cosas cambiarían:

"los trabajadores habrán tenido tiempo de conocerse unos a otros y, siendo de interés de todos ellos el que su asociación tenga el mayor éxito posible, la jerarquía nacerá del propio principio electivo."<sup>24</sup>

Los trabajadores de un taller pertenecerían a una misma profesión; hasta que el principio asociativo sea definitivo coexistirían las cooperativas con las industrias privadas, pero éstas más temprano que tarde no podrían competir con las cooperativas o talleres sociales debido a que los trabajadores se irían a las nuevas cooperativas gracias a sus altos salarios y buenas prestaciones, obligando a los capitalistas a transferir sus negocios al nuevo sistema. Una vez acabada la competencia y desaparecidas las industrias privadas, se iniciaría el régimen de asociación.

Simultáneamente a las asociaciones, se crearían distritos urbanos de viviendas colectivas, en las cuales los obreros habitarían juntos, disfrutarían de servicios comunes y de ese modo aprenderían la ventajas de la igualdad social. A partir de entonces reinaría la igualdad, la libertad y la fraternidad entre los hombres.

## NOTAS:

- 1.- El saint-simonismo y el fourierismo son considerados, junto con el proudhonismo, como las doctrinas socialistas fundamentales en Francia durante la primera mitad del siglo XIX. Estas doctrinas sitúan en el primer plano la reforma de la economía y prescinden de la democracia política para realizar la reforma económica y social. Louis Blanc se alimenta de estas teorías para enriquecer su propuesta de reforma de la sociedad, pero se distancia de ellas ya que él no separa la reforma económica ni social de la democracia política. Cfr. Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1990, p. 428.
- 2.- Jesús González A., *Louis Blanc...*, op.cit., p. 102.
- 3.- Louis Blanc, "La organización del trabajo", en Jesús González A., *Louis Blanc...*, op.cit., p. 262.
- 4.- A pesar de que Louis Blanc se ve influenciado por la corriente iusnaturalista y contractualista, especialmente por la obra de Jean- Jacques Rousseau, el método de su obra tiene pretensiones histórico-científicas, conjugadas con un fuerte humanitarismo. Su pensamiento se desarrolla en un momento de partaguas entre las nociones iusnaturalistas y utópicas y los primeros escritos con justificaciones científicas.
- 5.- G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista. I. Los precursores 1789-1850*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 172.
- 6.- Jean-Jacques Rousseau redefine el concepto de soberanía popular mediante el concepto de voluntad general que se alcanza mediante la alienación total de los derechos y de los poderes naturales en favor de la colectividad que de esta manera se vuelve soberana. La totalidad de los coasociados forman el cuerpo político cuya voluntad es la voluntad general. Dicha voluntad tiene como objetivo fundamental el bien común y los bienes fundamentales son la libertad y la igualdad de todos los coasociados. Al respecto cfr. José Fernández Santillán, *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 90-97.
- 7.- Los filósofos políticos (como por ejemplo Norberto Bobbio) distinguen con frecuencia un

LIBRARY OF THE  
FACULTY OF POLITICAL SCIENCE  
UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
BERKELEY, CALIF.

concepto liberal (negativo) clásico de libertad del concepto democrático (positivo) clásico de libertad. En el concepto liberal, libertad significa ausencia de coerción. En el concepto democrático significa autonomía, es decir, capacidad de autodeterminación. Cfr. José Guilherme Merquior, *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 20-25. Para profundizar en esta distinción consultar Isaiah Berlin, "Dos conceptos de libertad" en Isaiah Berlin, *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, pp. 187-243; John Gray, *Liberalismo*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 99-105.

8.- Los cartistas consideran que mediante la conquista de los derechos políticos se puede asegurar una nueva distribución de las riquezas, y que la democracia, en consecuencia, es el camino más corto para llegar al socialismo. Estas consideraciones quedaron plasmadas en la "Carta del pueblo" (8 de mayo de 1838), proclama que sólo formulaba reivindicaciones de corte político: "derecho de sufragio para los varones, voto secreto, que no fuese necesario ser propietario para pertenecer al parlamento, que a éstos se les pagase un sueldo, distritos electorales iguales y parlamentos anuales." Cfr. G. D. H. Cole, *Historia...*, op.cit., p. 145.

9.- Jesús González A., *Louis Blanc...*, op.cit., p. 155.

10.- El espíritu de 1848 está formado, entre otros elementos, por: "Un culto al pueblo que en ocasiones llega a convertirse en un populismo ingenuo y que confunde, más o menos conscientemente, dos definiciones de la palabra pueblo: el pueblo-humanidad y el pueblo-proletariado (...). De esta forma aparecen, a veces en un mismo autor, una mentalidad de clase y un sueño de fraternidad que funde a todas las clases." Jean Touchard, *Historia...*, op.cit., p. 444.

11.- La revuelta de junio de 1848 en la que Blanc no participa -y a la cual condena ciertamente con argumentos diferentes a los del centro y la derecha- proporciona la oportunidad esperada por los conservadores de seguir la persecución del socialista francés. La noche del 25 de agosto de 1848 se exilia a Londres, donde experimenta un cambio importante en su obra teórica. Cfr. Jesús González A., *Louis Blanc...*, op.cit., pp. 227-228.

12.- Louis Blanc, "Programa de Reforma", en Pedro Bravo (comp.), *Socialismo premarxista: Babeuf, Saint-Simon, Sismondi, Fourier, Owen, Leroux, Blanc, Blanqui, Proudhon, Weitling*,

Antologías del Pensamiento Político Volumen I, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1961, p. 146.

13.- La verdadera causa del rechazo de Louis Blanc a la elección directa del jefe de gobierno no se encuentra en su confianza en la soberanía popular sino en su miedo al bonapartismo. En efecto, el resurgimiento de Napoleón Bonaparte es un fantasma que no deja tranquilos no sólo a Blanc y a los socialistas, sino también a otros republicanos franceses.

14.- Louis Blanc, "La organización del trabajo", en Louis Blanc, Robert Owen, Etienne Cabet, *Precursores del socialismo*, México, Editorial Grijalbo, 1970, p. 88.

15.- Louis Blanc, "Historia de la Revolución francesa", en Jesús González A, *Louis Blanc...*, op.cit., p. 252.

16.- G. D. H. Cole, *Historia...*, op.cit., p. 172.

17.- Para precisar el concepto clásico de libertad en el en el pensamiento liberal consultar, Norberto Bobbio, "Kant y las dos libertades", en Norberto Bobbio, *Estudios de historia de la filosofía*, Madrid, Debates, 1985, p. 197.

18.- Louis Blanc, "La organización del trabajo", en *Louis Blanc, Robert Owen, Etienne Cabet, Precursores...*, op.cit., p. 70.

19.- Si un concepto ha diferenciado a los pensadores socialistas de los liberales es precisamente el de la igualdad. En términos generales, para los socialistas la igualdad es fundamentalmente igualdad de oportunidades para acceder al mundo material o económico; mientras los liberales, se plantean la igualdad ante la ley o jurídica. Sin embargo, la situación es más compleja pues no existen sólo estas ideas de igualdad. Si se quiere profundizar en las distintas acepciones de este concepto: igualdad de todos, igualdad jurídica, igualdad de oportunidades, igualdad de hecho, igualitarismo consultar Norberto Bobbio, *Igualdad y libertad*, Ediciones Paidós, Barcelona, pp. 53-96.

20.- Louis Blanc, "Programa de Reforma", en Pedro Bravo (comp.), *Socialismo premarxista...*, op.cit., p. 145.

21.- Louis Blanc, "Catecismo del socialismo", en Jesús González A., *Louis Blanc...*, op.cit., p. 296.

22.- El término fraternidad tiene una importante influencia en el pensamiento socialista debido a que constituye uno de los tres principios que alumbraron la Revolución Francesa de 1789: igualdad, libertad y fraternidad. Sin embargo, cada autor socialista le da un significado distinto: algunos, como los utopistas, lo asocian al reino de la felicidad, y otros, entre ellos Louis Blanc, lo identifican con un modelo de sociedad.

23.- Louis Blanc, "La organización del trabajo" en *Louis Blanc, Robert Owen, Etienne Cabet, Precursores...*, op.cit., p. 94.

24.- Ibid., p. 95.



## 2.- EL PROBLEMA DEMOCRATICO EN KARL MARX

**K**arl Marx no desarrolla una teoría sobre la democracia. No existe una obra o un estudio en particular en la que el filósofo y político alemán se haya detenido a reflexionar sobre el también llamado gobierno popular. Siempre que se refiere a la democracia lo hace en relación con el Estado, y no en relación con el Estado en general o en abstracto, sino con sus formas históricas concretas, especialmente con sus modalidades en la sociedad burguesa.

Tampoco existe una teoría sistemática y exclusiva de Marx sobre el problema del Estado. El propio pensador alemán nunca pretende formular una teoría amplia al respecto. Sólo a finales de los cincuenta escribe que piensa realizar un estudio sistemático del Estado como parte de un amplio trabajo del cual *El Capital* sería sólo una de sus partes. De este ambicioso proyecto, Marx sólo culmina la parte económica (*El Capital*), quedando en el tintero la parte correspondiente a la política.

Karl Marx no se detiene a desarrollar una teoría específica sobre la democracia o sobre el Estado -como lo han hecho otros pensadores políticos- porque su preocupación central es desarrollar una teoría crítica de la sociedad capitalista, dentro de la cual el poder político es sólo uno de sus elementos constitutivos. Por esta razón, Marx no estudia al Estado en sí mismo, sino en relación con la estructura económica, las clases sociales y las fuerzas políticas de un periodo histórico determinado.

En consecuencia, las ideas de Marx sobre el Estado y la democracia sólo pueden

ser deducidas de pasajes tomados de obras de economía, historia, literatura, filosofía, etc.<sup>1</sup>, en especial de sus críticas a la idea del Estado en Hegel, de la teoría marxista sobre las relaciones sociales y del análisis riguroso de coyunturas históricas particulares, como la Revolución Francesa de 1848, la dictadura de Louis Napoleón Bonaparte y la Comuna de París de 1871.

Una dificultad adicional para comprender la filosofía política democrática en Marx radica en las distintas interpretaciones provocadas por sus ideas. En efecto, si un autor ha desatado numerosas polémicas en el ámbito político y académico es precisamente el filósofo nacido en Tréveris, cuyas referencias sobre el Estado y la democracia, enmarcadas en su teoría general de las sociedades capitalistas modernas, no escapan a acalorados debates<sup>2</sup>. Sin ser el objetivo del presente trabajo dar cuenta de estas interpretaciones, se hará alusión a algunas de ellas con el único fin de ayudar a precisar o esclarecer las ideas del propio autor.

Cabe aclarar, finalmente, que el problema a tratar en este ensayo será abordado fundamentalmente desde la vitrina de la crítica del Estado que desarrolla Marx, sin detenernos específicamente en la crítica marxiana de la economía política o en su concepción materialista de la historia. Sobra decir que estos aspectos no aparecen desligados en el pensamiento de Marx (por el contrario se encuentran íntimamente relacionados), pero sí pueden recibir y han recibido un tratamiento particular a partir de distintos enfoques disciplinarios.<sup>3</sup>

Con base en estas consideraciones, precisiones y límites el presente capítulo aspira a conocer la concepción que Karl Marx desarrolla sobre la democracia a partir de su relación con el Estado y la sociedad en el sistema capitalista, en el llamado periodo de transición o socialismo y en el comunismo.

## **2.1 El Estado y la democracia representativa en Marx**

El Estado es una constante preocupación del "joven Karl Marx"<sup>4</sup>, pero no cualquier

tipo de Estado, sino fundamentalmente el Estado representativo o político. Su obra juvenil, que tiene una clara influencia de George W. F. Hegel, se ocupa de la naturaleza de este tipo de organismo y de su relación con la sociedad. En sus primeros escritos, publicados en la *Gaceta Renana* de mayo de 1842 a marzo de 1843, señala al aparato estatal como el representante del interés general de la sociedad y como el organismo donde se realiza la libertad moral, política y jurídica.

Sin embargo, esta concepción preliminar que tiende a identificar el comportamiento estatal con la acción voluntaria del ciudadano particular y de aquellos que tienen el poder para actuar, muy pronto es eliminada por Marx, quien en adelante empieza a estudiar al Estado representativo a partir del comportamiento real y concreto del mismo. El reconocimiento de las circunstancias reales donde actúa este organismo constituye el centro de su *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, obra escrita en 1843.

Su discrepancia inicial hacia Hegel radica en que mientras éste considera las actividades del Estado de manera abstracta, aquél las reconoce como funciones eminentemente humanas:

"Las actividades e instancias del Estado dependen de sus individuos (...); pero no del individuo como realidad física sino estatal, en su condición política. Por eso es absurdo que Hegel las presente en una 'vinculación' 'extrínseca y accidental' a la personalidad particular como tal(...) Hegel olvida que la esencia de la 'personalidad particular' no consiste en su barba, su sangre o su abstracta natura, sino en su ser social, y que los asuntos del Estado, etc. no son sino formas en que existen y actúan las cualidades sociales del hombre."<sup>5</sup>

A partir de esta premisa, la crítica del pensador de Tréveris hacia el filósofo de Stuttgart se sustenta en la diferente visión que ambos pensadores sostienen sobre las relaciones entre la sociedad civil<sup>6</sup> y el Estado:

"Para Hegel, el Estado es lo 'racional en sí y para sí', y el 'Dios terrenal' es el sujeto de la historia universal; en suma es el momento final del Espíritu objetivo, y como tal es la superación de las contradicciones que se presentan en la sociedad civil; para Marx, al contrario, el Estado no es otra cosa más que el reflejo de estas contradicciones, no es su superación sino su perpetuación."<sup>7</sup>

En Hegel, el Estado moderno es el centro de la ley, la cultura y la identidad nacional; es un ente eterno, no histórico, que puede superar el carácter competitivo de la sociedad civil y crear la base de una verdadera unidad y armonía social mediante la creación de un marco racional para la convivencia de la sociedad y la construcción de un escenario que permita a los ciudadanos participar en la formación de la voluntad general. Marx, por el contrario, sitúa al Estado en un contexto histórico, donde en vez de armonía existen contradicciones sociales.

El eje de su crítica al Estado hegeliano consiste en que éste supone que la reconciliación de la separación entre el Estado y la sociedad civil se encuentra en el Estado mismo:

"En (el) sistema hegeliano, la 'contradicción' se resuelve suponiendo que, en el Estado, se hallan representados la realidad y el significado auténtico de la sociedad civil; la alienación del individuo respecto del Estado, y la contradicción entre el hombre como miembro privado de la sociedad, preocupado únicamente por sus propios intereses privados, y el hombre como ciudadano del Estado, halla su solución en el Estado, considerado como expresión de la realidad última de la sociedad."<sup>8</sup>

Para Marx la solución hegeliana es equivocada ya que la separación entre el Estado y la sociedad es una realidad. Los elementos de mediación que según Hegel garantizan la solución de esta contradicción (el soberano, el legislativo, la

burocracia, las clases medias), para Marx son incapaces por su propia naturaleza de hacerlo, ya que, en última instancia, el Estado en vez de representar los intereses generales y colocarse encima de los intereses privados, se encuentra subordinado, en los hechos, a los intereses que dominan en el seno de la sociedad civil, es decir, a la propiedad privada.

En la *Crítica*, la respuesta de Marx frente a la enajenación política y la separación entre Estado y sociedad se encuentra dentro del marco de lo que denomina "la verdadera democracia". Para el joven Marx la democracia es unidad de forma y contenido, es decir, unidad de la regulación u organización de las relaciones políticas y los modos de existencia reales:

"(En la democracia) el hombre no existe para la ley, sino que la ley existe para el hombre, es la existencia del hombre; en cambio en las otras formas de Estado el hombre es la existencia de la ley. Tal es el distintivo esencial de la democracia."<sup>9</sup>

Marx reconoce a la democracia como algo más que una forma política, como el momento de unidad del Estado y la sociedad civil, de las esferas políticas y lo real. Por ello, al registrar la ausencia de esa unidad en la sociedad moderna caracteriza su forma de Estado como Estado político o no democrático. En este tipo de Estado la vida real se reduce a su dimensión formal, política, y el hombre concreto sólo es considerado como ciudadano.

Marx niega al Estado moderno el carácter democrático porque en él el principio formal no coincide con el material. Esto se refleja en la división de las vidas del hombre real: como ciudadano y como hombre privado. El filósofo alemán analiza esta separación en un artículo que escribe para los Anales Franco-alemanes: *La cuestión judía*, donde establece las limitaciones de la emancipación política:

"Los límites de la emancipación política se muestran en seguida en el hecho de que el

*Estado se puede liberar de una limitación, sin que lo mismo ocurra realmente con el hombre; el Estado puede ser un Estado libre, sin que el hombre sea un hombre libre.*"<sup>10</sup>

La emancipación política supone el reconocimiento de la soberanía del individuo frente a la comunidad, es decir, la ciudadanía, así como el reconocimiento de la soberanía del Estado frente al ciudadano. Pero dichas soberanías se encuentran limitadas por la existencia de la propiedad privada, la cual niega tanto el principio de igualdad del individuo frente a la comunidad al introducir la distinción entre propietarios y no propietarios, como la soberanía del Estado al subordinarlo a los intereses privados.

A pesar de estas limitaciones, Marx no deja de reconocer en la emancipación política realizada en los Estados modernos un indudable avance para su época:

"Ciertamente la emancipación política es un gran progreso; aunque no sea la última forma de la emancipación humana, lo es en el actual orden del mundo (el mundo capitalista)."<sup>11</sup>

Por el contrario, la emancipación humana sólo se puede llevar a cabo superando la sociedad burguesa, en una nueva sociedad en la que se hayan humanizado las relaciones sociales a partir de la abolición de la propiedad privada.

En el mismo sentido, Marx junto con Friedrich Engels describe en *La Sagrada Familia* (1844) al Estado democrático representativo como el Estado moderno acabado para el capitalismo ya que no enfrenta ningún tipo de exclusividad privilegiada como sucedía con el Estado durante el feudalismo. Pero esta emancipación política no es suficiente, pues supone la reconstrucción de un tipo de igualdad sólo en la esfera de la político-abstracto y no en lo social-concreto:

"El Estado no es, por lo tanto, lo que mantiene reunidos a los átomos de la sociedad burguesa; es el hecho de que esos átomos no son átomos más que en la representación,

en el cielo de su imaginación, y que, en realidad, son entidades muy diferentes a los átomos: no son egoístas divinos, sino hombres egoístas. Únicamente la superstición política puede imaginar que la vida burguesa es mantenida por el Estado, mientras que, por el contrario, el Estado es mantenido por la vida burguesa."<sup>12</sup>

En suma, si bien es cierto que el joven Marx mantiene una actitud negativa hacia el Estado moderno al negarle todo carácter verdaderamente democrático, no menos cierto es que el filósofo de Tréveris no deja de reconocer algunos avances democráticos en los Estados modernos debido a que los trabajadores así como la burguesía pueden hacer reconocer su interés particular en el interés general del Estado. Así lo señala Adolfo Sánchez Vázquez:

"(En los Estados modernos) se da una identificación entre una pretendida universalidad que siendo, abstracta, corresponde al interés particular, egoísta del individuo en la sociedad burguesa. Marx no deja de tomar en cuenta esto. El interés particular impulsa a mantener su identificación con lo universal en un plano formal, abstracto, que en definitiva es tautológico (...) Sin embargo -como Marx habrá de ver poco después en la 'Introducción' que escribió para su *Crítica* de 1843- otros intereses particulares reales -los del proletariado- entran también en juego y obligan -con su lucha- a situar el problema de la identificación de lo particular y lo universal en otro plano distinto de clase."<sup>13</sup>

En esta óptica, las libertades políticas democráticas habrán de ser consideradas por Marx, no sólo como libertades formales, abstractas, sino como libertades que responden también a los intereses reales del pueblo. Se trata, sin lugar a dudas, de una democracia limitada o de clase, pero cuyo carácter progresista habrá de reconocer el propio Marx.

A pesar de que Marx reconoce el alcance histórico del Estado representativo, lo esencial de éste no desaparece: su separación de la sociedad civil y con ella la

escisión de lo universal y lo particular, de la vida pública y privada, así como el fundamento de esa separación: la propiedad privada, que divide a la sociedad en propietarios y no propietarios.

En efecto, en *La ideología alemana* (1846) Marx y Engels comienzan a definir el binomio Estado y sociedad como un conjunto mediado por relaciones de clase. A partir de entonces, el Estado aparece nítidamente como una relación social resultado no de la acción de los individuos singulares, sino de los grupos o clases sociales:

"Como el Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de una época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política."<sup>14</sup>

Con la introducción de la categoría de clases sociales<sup>15</sup>, se perfila la concepción clásica del marxismo con respecto al Estado: un poder organizado de una clase para oprimir a otra. Esta concepción clasista aparece en el *Manifiesto del Partido Comunista* (1848):

"la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el estado representativo moderno. El Gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa."<sup>16</sup>

Marx en el *Manifiesto del Partido Comunista* insiste en la dependencia directa del Estado del poder económico, político y social de la clase dominante. En esta formulación, el Estado sirve directamente a los intereses de la clase dominante.<sup>17</sup> Esto no quiere decir que el Estado sea dominado por la burguesía en su conjunto, ya que en algunas ocasiones puede ser independiente de algunos sectores de



ésta (industrial, financiera, etc.).

La concepción clasista del Estado es desarrollada explícitamente por Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884). En esta obra, el político alemán elabora su visión principal sobre la relación entre las condiciones materiales de la sociedad y el Estado. Engels señala que el origen del Estado se encuentra en la necesidad de controlar los antagonismos sociales y que ese control está en poder de la clase dominante de la sociedad:

"Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y explotación de la clase oprimida."<sup>18</sup>

Un elemento adicional de la teoría clasista del Estado es que en la sociedad capitalista el aparato estatal adquiere un carácter represivo en favor de la burguesía. En efecto, para Marx y Engels el Estado puede adquirir funciones represivas si así lo ameritan los antagonismos de clase:

"El segundo rasgo característico (del Estado) es la institución de una fuerza pública, que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública especial hácese necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población (...) Esta fuerza pública existe en todo Estado; y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia no conocía. Puede ser muy poco importante, o hasta casi nula, en las sociedades donde aún no se han desarrollado los antagonismos de clase (...) Pero se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exageran dentro del Estado y a medida que se hacen más grandes y más poblados los Estados colindantes."<sup>19</sup>

Pero ¿qué papel ocupa la democracia dentro de esta concepción clasista del Estado?

Marx señala cuatro ideas fundamentales al respecto:

a) Cuestiona al Estado democrático representativo -como ya lo hemos señalado- porque su principio formal no coincide con el material, es decir, el conjunto de regulaciones políticas es ajeno al conjunto de regulaciones reales; esto se refleja en la división del hombre real: entre el ciudadano político y el no-político o privado.

b) A pesar de que señala estas limitaciones, no deja de reconocer el papel progresista que tienen las prácticas democráticas (sufragio universal, libertades políticas y civiles, etc.) en las sociedades capitalistas ya que permiten controlar y limitar al poder estatal.

c) La democracia representativa es la forma política moderna que hace posible que los intereses particulares se eleven a intereses universales. Esto no significa que lo universal sólo se reduzca al interés particular del hombre egoísta de la sociedad burguesa, sino puede abarcar otro interés particular que se universalice. De tal suerte que en la democracia el proletariado puede hacer aparecer su interés particular, que es el interés de la mayoría de la población, como el interés del conjunto de la comunidad.

d) Señala que la "verdadera democracia" es impracticable en el seno de las sociedades capitalistas, ya que implica la unidad de lo real con lo formal, es decir, no solamente la democratización de las relaciones políticas sino también la democratización de las relaciones sociales.

La convivencia en la obra de Marx de estas cuatro posiciones ha polarizado el debate en torno a la genuina postura democrática de nuestro autor. Sin embargo, este debate en algunos casos no ha contribuido a resolver las dudas sobre la verdadera concepción marxiana, sino por el contrario las ha profundizado, debido a que lo que se discute no son las ideas propias de Marx, sino la vulgarización del

pensamiento de éste por cierto marxismo ortodoxo (especialmente el stalinismo).

Dicho lo anterior, pasemos ahora a identificar algunas de estas interpretaciones:

Según Martin Carnoy, Marx y Engels reconocen dos facetas de la democracia acordes con su idea clasista del Estado que corresponden con las dos clases que luchan por el poder político y económico. Una faceta consiste en que la clase dominante (la burguesía) hace uso de las formas democráticas (elecciones, parlamento) para ofrecer una ilusión de participación ciudadana en el Estado, mientras simultáneamente su poder económico asegura la reproducción de las relaciones sociales de explotación. La otra faceta democrática corresponde a la clase dominada (el proletariado), la cual aboga por dar a la lucha democrática un nuevo contenido extendiéndola de la esfera política al conjunto de la sociedad.<sup>20</sup>

Bajo esta perspectiva, la política democrática puede ser un arma de dos filos: o bien un medio para mediatizar la lucha de clases o una herramienta para agudizarla.

Giovanni Sartori, por su parte, señala que para Marx, antes de 1845, el término democracia tenía connotaciones positivas. Sin embargo, después de ese año, el uso marxiano del término democracia es ambivalente, pues por una parte, se pasa a identificar la democracia con la sociedad dominada por el Estado y concretamente con la "democracia burguesa", es decir, con el Estado burgués opresor del proletariado, y por la otra, se continúa utilizando la palabra democracia no sólo en sentido positivo, sino también como sinónimo casi del comunismo. Esta "democracia comunista" se distingue por ser una democracia sin Estado, autogobernada, sin coacción, sin estructuras verticales, sin escisiones ni conflicto alguno.<sup>21</sup>

David Held, por su lado, señala que Marx considera que el gobierno democrático es esencialmente inviable en el seno de una sociedad capitalista ya que todo tipo de regulación democrática resulta impracticable bajo las limitaciones impuestas por las relaciones capitalistas de producción. Por ello, según Held, el filósofo alemán considera necesario transformar las bases de la propia sociedad para abrir el camino a una política democrática. Toda iniciativa diferente, se encuentra no dentro de los

marcos de una política democrática, sino dentro de los límites de una práctica liberal.<sup>22</sup>

Finalmente, Norberto Bobbio indica que Marx no le dedica demasiada importancia a la democracia (así como a otras formas de gobierno) ya que sustancialmente tiene una concepción negativa del Estado. Para él lo que cuenta es la relación real de dominio existente entre la clase dominante y dominada, independientemente de la forma institucional con la que sea revestida. En este sentido, la forma institucional que asuma el Estado (democrática o no) no cambia determinadamente la realidad de la relación de dominación de clase.<sup>23</sup>

En síntesis, podemos afirmar de manera preliminar que la idea sobre la democracia que Marx desarrolla durante la fase del capitalismo caracterizada por un Estado de naturaleza clasista podría resumirse, a reserva de aparecer como demasiado simplificada, en dos concepciones: por una parte, la democracia es identificada en última instancia con una sociedad dominada por un Estado que bajo el manto del interés general defiende los intereses particulares de la clase dominante, es decir, de la burguesía, y por la otra, la democracia es señalada como una forma política en la cual la mayoría de la sociedad puede controlar la relativa autonomía del Estado, pues en ciertos momentos ésta puede elevar su interés particular al nivel de interés universal de la sociedad. De ahí la importancia de las libertades y derechos democráticos para la lucha de emancipación de los trabajadores.

## **2.2 El Estado bonapartista: ¿independencia o dependencia frente a las clases sociales?**

En la obra de Karl Marx pueden encontrarse pasajes que reconocen una relativa autonomía del Estado con respecto a las clases sociales.<sup>24</sup> En efecto, Marx señala que el Estado en general, y las instituciones burocráticas en particular, pueden

adoptar una diversidad de formas, que en el corto plazo, no se encuentran directamente unidas a los intereses de las clases dominantes. Se trata de un Estado en el que sus formas institucionales y su modo de operación mantienen una relativa autonomía con respecto a los actores de clase.

La expresión más clara de esta relativa independencia del Estado se encuentra en el gobierno personal autoritario: el bonapartismo<sup>25</sup>, que es abordado en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, escrito a fines de 1851 y principios de 1852. En este libro de corte histórico, Marx estudia la llegada al poder en Francia, entre 1848 y 1852, de Louis Napoleón Bonaparte y la forma en que fue acumulando el poder en manos del ejecutivo a expensas de la sociedad civil, el poder legislativo y los representantes políticos de la burguesía.

En esta obra, Marx señala que el aparato estatal es un cuerpo parasitario de la sociedad civil:

"(El) poder ejecutivo, con su inmensa organización burocrática y militar, con su compleja y artificiosa maquinaria de Estado, un ejército de funcionarios que suma medio millón de hombres, junto a un ejército de otro medio millón de hombres, este espantoso organismo parasitario que se ciñe como una red al cuerpo de la sociedad francesa y le taponan todos los poros, surgió en la época de la monarquía absoluta, de la decadencia del régimen feudal (...)"<sup>26</sup>

Este conjunto de instituciones controladas por el ejecutivo y permeadas por la burocracia tienen capacidad de modelar a la sociedad y de restringir el margen de acción de la burguesía para controlar el Estado. Sin embargo, este relativo margen de autonomía no significa que el bonapartismo sea, en última instancia, neutral en algún sentido respecto a las clases en conflicto:

"Puede pretender representar a todas las clases y ser la encarnación de toda la sociedad.

Pero, en realidad, existe y ha sido creado con la finalidad de mantener y reforzar el orden social existente y el dominio del capital sobre el trabajo."<sup>27</sup>

En efecto, el bonapartismo, según Marx, sucede a la República burguesa debido a que era la única forma de gobierno posible en un periodo en el que la burguesía había perdido la capacidad de gobierno y la clase obrera no la conquistaba todavía. En consecuencia, con el ascenso de Louis Napoleón la burguesía renuncia al poder político pero no al económico:

"se podría decir que en ciertos momentos de graves tensiones sociales, el único medio que le queda a la clase dominante para mantener su poder económico es la renuncia momentánea, es decir, hasta que el orden sea restablecido, a su poder político directo"<sup>28</sup>

De esta manera, para Marx la autonomía del poder bonapartista respecto de la burguesía es sólo aparente, pues el contenido de las políticas aplicadas por ese poder coincide con los intereses económicos de la burguesía. La autonomía sólo es real en el nivel de la superestructura política en donde el poder depende del ejecutivo marginando al poder legislativo, órgano donde se expresa el poder político de la clase dominante.

Engels retoma el asunto de la autonomía del Estado en *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*. En este texto, escrito un año después de la muerte de Marx, señala que excepcionalmente hay periodos en que las clases sociales están tan equilibradas, que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra. Sin embargo, estas excepciones sólo confirman la regla del carácter de dominación de clase del Estado.

En suma, a pesar de que el Estado bonapartista haya sido políticamente independiente de una clase determinada, sigue siendo el protector y garante de la clase económica dominante. Razón por la cual en Marx el bonapartismo no modifica

sustancialmente la naturaleza clasista del Estado en el capitalismo.

### 2.3 Dictadura del proletariado y comunismo

Karl Marx no solamente escribe sobre el Estado y la democracia durante la etapa del capitalismo, sino también reflexiona sobre el papel que deben cumplir ambos durante la fase de transición o socialismo y en el comunismo. La dificultad estriba en que Marx escribe pocas ocasiones sobre cómo debería ser el socialismo o el comunismo ya que no gustaba de hacer profecías.

Sin embargo, a partir de su crítica de las relaciones sociales capitalistas y de su caracterización del poder político en manos de los trabajadores (especialmente de la experiencia histórica de la Comuna de París) se pueden perfilar algunos rasgos sobre el papel del Estado y la democracia en la futura sociedad.

Para el filósofo de Tréveris, el Estado representativo es el régimen político más adecuado para la sociedad burguesa, pero éste no deja de ser un sistema de dominación de clase donde la libertad sólo existe para una minoría de la población, aquella que tiene la posibilidad de acceder en condiciones de ventaja al mercado capitalista. Se trata, en pocas palabras, de un régimen importante pero no suficiente para avanzar en la emancipación de los trabajadores, objetivo último al que aspira Marx.

Esta tarea emancipadora requiere de la concientización de los trabajadores y de su organización política como clase; organización que será la base no sólo para conquistar demandas democráticas en el seno de la sociedad capitalista, sino para alcanzar el poder político y así sentar las bases de una nueva sociedad que se preocupe de la libertad igual para todos:

“Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase; si mediante la revolución se convierte en clase dominante y, en cuanto clase

dominante, suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime, al mismo tiempo que estas relaciones de producción, las condiciones para la existencia del antagonismo de clase y de las clases en general, y por tanto, su propia dominación como clase."<sup>29</sup>

Con la elevación del proletariado a clase gobernante se inicia la destrucción de la clase burguesa y la abolición del poder político, el cual pierde su razón de existir al eliminarse los antagonismos de clase. Esta larga y difícil lucha se distingue por dos etapas: una fase de transición (a la que Lenin denominará más tarde como socialismo) y el comunismo. Durante el periodo transitorio, el Estado en poder de los trabajadores cumple los siguientes objetivos: se apropia de todo el capital privado a gran escala; controla centralmente la producción; incrementa las fuerzas productivas y defiende la revolución contra los restos del viejo orden<sup>30</sup>.

Se inicia y desarrolla la tendencia a la desaparición del Estado, y en consecuencia, a la democratización más profunda de la vida económica, política y social.

Marx tiende a identificar a este Estado transitorio como la dictadura del proletariado. Así lo señala en la *Crítica del Programa de Gotha* (1875):

"Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el periodo de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este periodo corresponde también un periodo político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado."<sup>31</sup>

La primera alusión a la dictadura del proletariado se da en la conocida carta a J. Weidemeyer, marzo de 1852, donde Marx asocia la teoría de la lucha de clases con este concepto:

"Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la *existencia de las clases*



sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción, 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la *dictadura del proletariado*; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la *abolición de todas las clases* y hacia una *sociedad sin clases*...”<sup>32</sup>

La dictadura del proletariado es un concepto problemático en Marx ya que no alude fundamentalmente a una forma particular de gobierno o a un modo de gobernar (de manera democrática o autoritaria) sino se refiere a la naturaleza del propio Estado. Al introducir este concepto, Marx lo relaciona con la base económico-social de un régimen político y no con su modo particular de gobernar. En este sentido, si el Estado representativo es en última instancia el mecanismo en donde se defienden los intereses de la burguesía, la dictadura del proletariado será la forma social que defenderá los intereses de los trabajadores.

Sin embargo, la defensa de estos intereses se consigue no a través de la persuasión o del convencimiento hacia la burguesía, sino mediante el ejercicio directo de la fuerza no por un grupo minoritario o conspirativo, sino por el propio proletariado<sup>33</sup>. Se trata, ahora sí, de una dictadura de la clase, pero de la mayoritaria sobre la clase minoritaria.

La implantación de esta dictadura se explica en razón de dos grandes objetivos: el desmantelamiento del Estado a través de la abolición de la burocracia, la policía y el ejército permanente y el ejercicio de la violencia armada por parte del proletariado durante un periodo transitorio que debería desembocar en la extinción del Estado y en la sociedad sin clases.

Dichas tesis son afirmadas por Marx en *La guerra civil en Francia* (1871). En esta obra, el filósofo alemán estudia la Comuna de París, experiencia histórica que reúne los elementos afines a su concepción de dictadura del proletariado:

“Esta (la Comuna) era una revolución no contra tal o cual forma de poder estatal legítima,

sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la *dictadura del proletariado*; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la *abolición de todas las clases* y hacia una *sociedad sin clases*...<sup>32</sup>

La dictadura del proletariado es un concepto problemático en Marx ya que no alude fundamentalmente a una forma particular de gobierno o a un modo de gobernar (de manera democrática o autoritaria) sino se refiere a la naturaleza del propio Estado. Al introducir este concepto, Marx lo relaciona con la base económico-social de un régimen político y no con su modo particular de gobernar. En este sentido, si el Estado representativo es en última instancia el mecanismo en donde se defienden los intereses de la burguesía, la dictadura del proletariado será la forma social que defenderá los intereses de los trabajadores.

Sin embargo, la defensa de estos intereses se consigue no a través de la persuasión o del convencimiento hacia la burguesía, sino mediante el ejercicio directo de la fuerza no por un grupo minoritario o conspirativo, sino por el propio proletariado<sup>33</sup>. Se trata, ahora sí, de una dictadura de la clase, pero de la mayoritaria sobre la clase minoritaria.

La implantación de esta dictadura se explica en razón de dos grandes objetivos: el desmantelamiento del Estado a través de la abolición de la burocracia, la policía y el ejército permanente y el ejercicio de la violencia armada por parte del proletariado durante un periodo transitorio que debería desembocar en la extinción del Estado y en la sociedad sin clases.

Dichas tesis son afirmadas por Marx en *La guerra civil en Francia* (1871). En esta obra, el filósofo alemán estudia la Comuna de París, experiencia histórica que reúne los elementos afines a su concepción de dictadura del proletariado:

"Esta (la Comuna) era una revolución no contra tal o cual forma de poder estatal legítima,

constitucional, republicana o imperial. Era una revolución contra el Estado mismo, ese aborto supernaturalista de la sociedad, una reasunción del pueblo para el pueblo de su propia vida social. No fue una revolución para transferir el poder político de una fracción de la clase dominante a otra, sino una revolución para abatir ese horrible instrumento de dominación de clase...<sup>34</sup>

La Comuna de París proporciona a Marx el primer modelo histórico que pretende sustituir el aparato burocrático característico del Estado representativo, por un nuevo modelo sustentado en el ejercicio directo e indirecto del pueblo de las funciones gubernamentales. Así, al rescatar la experiencia de la Comuna, Marx opone a la democracia representativa un modelo democrático diferente, que ha sido identificado, erróneamente, con la democracia directa:

"La Comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento. La mayoría de sus miembros eran, naturalmente, obreros o representantes reconocidos de la clase obrera. La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo. En vez de continuar siendo un instrumento del Gobierno central, la policía fue despojada inmediatamente de sus atributos políticos y convertida en instrumento de la Comuna, responsable ante ella y revocable en todo momento. Lo mismo se hizo con los funcionarios de las demás ramas de la administración. Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos debían desempeñarlos con salarios de obreros. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos. Los cargos públicos dejaron de ser propiedad privada de los testaferros del Gobierno central. En manos de la Comuna se pusieron no solamente la administración municipal, sino toda la iniciativa llevada hasta entonces por el Estado."<sup>35</sup>

Como se aprecia, no se trata de abolir el principio de representatividad, sino de colocarlo dentro del proceso de abolición del Estado. Este proceso puede resumirse en los siguientes puntos: integración de las funciones ejecutiva y legislativa; todo el personal gubernamental queda sujeto a elecciones con mandato imperativo; elección y sustitución de los magistrados y de los jueces; supresión del ejército y la policía por milicias populares; autonomía local en el marco de los consejos.

Sin embargo, como ya hemos señalado, la experiencia de la Comuna sólo representa en la teoría general de Marx un momento transitorio entre la sociedad clasista y la sociedad sin clases y entre el Estado representativo y la extinción de toda forma estatal.

El estadio final que propone Marx es el comunismo, momento que supone la democratización completa de la sociedad como del Estado mediante la destrucción de las clases sociales y la abolición del poder en todas sus formas.

Con la sociedad comunista se alcanzará el reino de la libertad, reino que se sustentará en dos criterios básicos: a) de cada quien según sus capacidades, b) a cada quien según sus necesidades. El primer criterio reconoce que aún en el comunismo las capacidades humanas seguirán siendo distintas. El segundo criterio supone un estadio comunista sin escasez de ninguna clase. Para entonces, la democracia será vista como aquella asociación en la que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos.

En conclusión, el Estado de transición, socialista, aunque se apoya finalmente en la fuerza, es para Marx democrático ya que representa el triunfo de los intereses de la mayoría, el proletariado, sobre los intereses de la minoría, la burguesía.

El comunismo, por su parte, es el triunfo de la democracia plena, aquella que sólo se dará en la sociedad sin clases ni Estado, es decir, en una sociedad sin relaciones de dominación de ningún tipo.

## NOTAS

- 1.- Una excepción del marxismo de la época es la obra de Friedrich Engels: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, escrita en 1884.
- 2.- Por mencionar sólo algunos libros donde se ha ventilado este debate: Norberto Bobbio, Umberto Cerroni, *et.al.*, *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1978, 159 pp.; Umberto Cerroni, Ralph Miliband, *et.al.*, *Marx, el Derecho y el Estado*, Barcelona, Oikos-lau ediciones, 1979, 134 pp.; Louis Althusser, Giuseppe Vacca, *et.al.*, *Discutir el Estado*, México, Folios ediciones, 1978, 258 pp. Las distintas lecturas sobre las tesis de Marx que presentan algunos de estos autores se revelarán a lo largo del presente capítulo.
- 3.- Un esfuerzo notable por identificar una teoría de la política en Marx es realizado por John M. Maguire en *Marx y su teoría de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 271 pp. Con la misma intención, Umberto Cerroni estudia la parte política de Marx separada de la económica o histórica. Cfr. U. Cerroni, "II. La crítica de la política y del derecho", en Umberto Cerroni, *El pensamiento de Marx*, Barcelona, Ediciones el Serbal, 1980, pp. 133-224.
- 4.- La referencia al joven o al viejo Marx no sólo es de orden cronológico. También atiende a un proceso de maduración de su propio pensamiento. Mientras para algunos no existe un divorcio fundamental entre los "dos Marx" sino una línea continua, para otros, el joven Marx todavía está influenciado por el idealismo hegeliano y el viejo Marx ha madurado ya su concepción materialista de la historia. Para quienes piensan bajo la segunda óptica, el punto de ruptura se encuentra para algunos en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* y para otros en el *Manifiesto del Partido Comunista*.
- 5.- Karl Marx, "Crítica de la filosofía del Estado de Hegel", en Karl Marx, *Manuscritos de París. Anuarios francoalemanes. Obras de Marx y Engels OME 5*, Barcelona, Crítica/Grupo Editorial Grijalvo, 1978, p. 26.
- 6.- El concepto de sociedad civil en Marx ha provocado muchas confusiones. Umberto Cerroni ayuda a aclarar este concepto: "para Marx la sociedad civil o sociedad de individuos es la

sociedad que nace de la *liberalización política* ('emancipación política' la llama el joven Marx) de la vieja sociedad de las clases cerradas: del fin de la servidumbre personal del productor y de la vinculación formal de los hombres a la clase. En la sociedad civil burguesa la conexión social entre los hombres no es dada por la coerción extraeconómica (político-jurídica) que vinculaba a cada individuo a una condición social dada, sino por una coerción económica (...) en virtud de la cual el productor moderno (el proletariado) se decide libremente al contrato de trabajo asalariado, en cuanto que está desvinculado de obligaciones formales pero también de medios prácticos de subsistencia." Umberto Cerroni, *Teoría política y socialismo*, México, Ediciones Era, p. 48.

7.- Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 169.

8.- Ralph Miliband, "Marx y el Estado", en Ralph Miliband, *et.al, Marx, el Derecho...*, op.cit., p. 52.

9.- Karl Marx, "Crítica de la filosofía...", op.cit., p. 37.

10.- Karl Marx, "La cuestión judía", en Karl Marx, *Manuscritos de París...*, op.cit., p. 184.

11.- Ibid., pp. 187-188.

12.- Karl Marx, Friedrich Engels, "La sagrada familia", en Umberto Cerroni, *El pensamiento de Marx*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1980, p. 155.

13.- Adolfo Sánchez Vázquez, "El problema de la democracia en el marxismo clásico", en *la revista del Colegio*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., No. 1, Agosto de 1989, p. 97.

14.- Karl Marx, "La ideología alemana", en Umberto Cerroni, *El pensamiento...*, op.cit., p. 157.

15.- "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las leyes refrendan y formalizan), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede

apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social." V. I. Lenin, "Una gran iniciativa", en V. I. Lenin, *Obras Escogidas*, tomo 3, Moscú, Editorial Progreso, 1981, p. 228.

16.- C. Marx y F. Engels, "Manifiesto del Partido Comunista", en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, tomo I, Moscú, Editorial Progreso, 1973, p. 113.

17.- Esta concepción del Estado como un simple instrumento de dominación es utilizada por Norberto Bobbio para señalar que Marx tiene una concepción primordialmente negativa del Estado. Los dos elementos principales de esta concepción son: "a) la consideración del Estado como pura y simple superestructura que refleja la situación de las clases sociales determinadas por la base social, y b) la identificación del Estado como el aparato o los aparatos de los que se vale la clase dominante para mantener su dominio, razón por la cual el fin del Estado no es un fin noble como la justicia, la libertad, el bienestar, etc., sino pura y simplemente es el interés específico de una parte de la sociedad, no el bien común, sino el bien particular de quien gobierna que, como hemos visto, siempre ha hecho considerar un Estado que sea expresión de una forma corrupta de gobierno." Norberto Bobbio, *La teoría de las formas...*, op.cit., p. 169.

18.- F. Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, tomo III, Moscú, Editorial Progreso, 1973, p. 346.

19.- *Ibid.*, p. 345.

20.- Esta lectura la desarrolla el autor en: Martín Carnoy, *El Estado y la teoría política*, México, Alianza Editorial, 1993, p. 71.

21.- Para profundizar sobre la concepción marxiana de la democracia consultar el capítulo XV "¿Otra democracia?", en Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia, 2. Los problemas clásicos*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989, pp. 538-582.

22.- Held justifica de la siguiente manera su postura: "La conservación de la propiedad privada de los medios de producción contradice los ideales de un orden político y económico compuesto de ciudadanos 'libres e iguales'. El movimiento a favor del sufragio universal y de la igualdad política era, en términos generales, reconocía Marx, un paso adelante de suma importancia, pero su potencial emancipador estaba severamente limitado por las desigualdades de clase(...)"

Cfr. David Held, *Modelos de democracia*, op.cit., pp. 142-143.

23.- Si se quiere profundizar en esta temática consultar el polémico ensayo de Bobbio "¿Existe una teoría marxista del Estado?", en Norberto Bobbio, Umberto Cerroni, *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, op.cit., pp. 15-32. Este ensayo apareció originalmente en "Mondoperaio", la revista teórica del Partido Socialista Italiano, generando una interesante discusión al seno del marxismo italiano que se ventiló en las páginas de "Rinascita", el órgano correspondiente del Partido Comunista Italiano.

24.- La autonomía o no del Estado frente a las clases sociales es uno de los temas clásicos de la teoría política socialista. En términos generales, las posiciones se polarizan en dos grandes bandos: por una parte, quienes reconocen un relativo margen de autonomía del Estado frente a las clases y son más propensos a luchar por ganar espacios al interior de éste para impulsar desde ahí políticas afines a su concepción socialista; por la otra, quienes no reconocen ninguna autonomía del Estado frente a las clases, no aceptan formar parte de él (para no legitimarlo) e impulsan una política frontal en su contra. Entre ambos bandos, pueden encontrarse posiciones que aceptan participar en el Estado (parlamento) sin desconocer su naturaleza clasista.

25.- No está de más comentar que el bonapartismo adquiere relevada importancia para el caso mexicano. En efecto, una de las caracterizaciones más recurridas sobre la naturaleza presidencialista del Estado mexicano es precisamente la bonapartista, que es la forma de gobierno en la que queda desautorizado el poder legislativo y se deposita toda la autoridad en el ejecutivo, quien es guiado por una personalidad carismática que se coloca como representante directo de la nación, guardián del orden público y mediador de los conflictos de clase.

26.- C. Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, México, Grijalbo, 1988, pp. 142-143.

27.- Ralph Miliband, "Marx y el Estado", op.cit., p. 61.

28.- Norberto Bobbio, *La teoría de las formas...*, op.cit., p. 172.

29.- C. Marx y F. Engels, "Manifiesto...", op.cit., p. 130.

30.- Estos objetivos del Estado transitorio o socialista son señalados por Held. Al respecto consultar sus *Modelos...*, op.cit., p. 158.

31.- C. Marx, "Crítica del Programa de Gotha", en *Obras Escogidas*, tomo III, op.cit., p. 23.



32.- "Marx a Joseph Weydemeyer", en *Obras Escogidas*, tomo I, op.cit., p. 542.

33.- Marx y Engels utilizan el concepto de dictadura del proletariado como dictadura de toda la clase revolucionaria en oposición a la tesis blanquista que defiende una revolución encabezada por una minoría de conspiradores. Esta concepción marxiana ha dado pie a distintas polémicas. Quienes la defienden afirman que efectivamente se trata de una dictadura de clase, pero con la particularidad de que es ejercida por la mayoría hacia la minoría, es decir, se trata de una forma política que es democrática para la mayoría (el proletariado) y dictatorial para la minoría (la burguesía). Quienes la atacan argumentan que la forma dictatorial en sí misma no puede conducir a ninguna forma de liberación humana ni de extinción del poder, sino a la esclavitud y la perpetuación del poder. De esta segunda opinión es Sartori: "Toda la construcción (la dictadura del proletariado) descansa en una premisa muy dudosa y en una promesa imposible, irreal. La premisa dudosa es que es necesario un último déspota, un déspota mayor, para poner fin al despotismo; que si la dictadura no reemplaza al Estado burgués, el Estado no puede perecer (...) Por lo tanto toda la construcción gira esencialmente en torno a una *promesa*: la garantía verbal de que el 'ejercicio de la violencia' se circunscribirá y limitará a la tarea de la destrucción de las clases. Pero ¿cómo puede obligarse a una dictadura a mantener una promesa?(...) La respuesta es inapelable, no se puede. Una dictadura es por definición un Estado *fuera de control*; la dictadura controla a sus súbditos, pero no es controlada por ellos." Cfr. Giovanni Sartori, *Teoría...*, op.cit., p. 571.

34.- Karl Marx "Notas para La Guerra Civil en Francia", en Ralph Miliband, "El Estado...", op.cit., p. 71.

35.- C. Marx, "La guerra civil en Francia", en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, tomo II, Moscú, Editorial Progreso, 1973, p. 233.

### 3.- EDUARD BERNSTEIN: LA REFORMA DEMOCRÁTICA

**E**l pensamiento de Eduard Bernstein genera encontradas polémicas en el seno del movimiento socialista. Al revisar algunas de las tesis dominantes del marxismo ortodoxo de su época<sup>1</sup>, a saber, la teoría del hundimiento automático del capitalismo como resultado de las contradicciones económicas internas, la teoría del empobrecimiento del proletariado y la teoría de la toma del poder mediante insurrección<sup>2</sup>, el teórico alemán provoca prolongados debates al interior de la socialdemocracia alemana y al seno de la Internacional.<sup>3</sup> Su osadía radica en poner en tela de juicio las ideas de quienes, como Karl Kautsky, se asumían como divulgadores y continuadores de las tesis de Karl Marx y Friedrich Engels.

Sin embargo, más allá de las discrepancias o simpatías que pueda generar su particular lectura del marxismo, nadie duda de la trascendencia que tiene su obra en la difícil tarea de repensar el problema democrático a la luz del proyecto socialista. Tan esto es cierto que su pensamiento y su práctica política aparecen asociados con el nacimiento del revisionismo<sup>4</sup> y con el desarrollo del reformismo:

"El revisionismo de Bernstein, que está referido a la teoría, tiene una estrecha relación con el reformismo, referido a la estrategia política práctica. Con la revisión de la teoría marxista ortodoxa, Bernstein quiso darle una adecuada base teórica a la estrategia reformista del movimiento obrero(...)"<sup>5</sup>

Sobre el binomio democracia-socialismo, el revisionista alemán señala que ambos conceptos son integrantes de un mismo proceso ya que la democracia:

"Es al mismo tiempo un medio y un fin. Es el medio para la lucha en pro del socialismo y es la forma de realizar el socialismo."<sup>6</sup>

Pero: ¿qué democracia y cuál socialismo?

La respuesta se encuentra en las líneas siguientes, que aspiran a conocer la concepción que Eduard Bernstein desarrolla sobre la democracia: sus reglas, valores e instituciones, así como el papel que juega el también llamado gobierno popular en la conquista de una sociedad socialista.

### **3.1 La democracia en Bernstein**

En la obra de Eduard Bernstein la democracia ocupa un papel central. A diferencia de otras corrientes socialistas que no prestaron demasiada importancia a los procedimientos democráticos ya que se preocuparon fundamentalmente por la transformación global de las relaciones sociales, para el socialdemócrata alemán la democracia es parte constitutiva de su teoría general de la sociedad. Más aún, la democracia y el socialismo forman un binomio indivisible, ya que no puede existir una sociedad socialista no democrática y el método democrático es el principal camino para arribar al socialismo.

En un primer momento, la definición que reconoce Bernstein sobre la democracia es aquella que nace de la teoría política clásica y que identifica a ésta como el gobierno popular o del pueblo, quien constituye en la mayoría de las ocasiones la mayor parte de la población.

Sin embargo, para el político y economista alemán esta definición preliminar es

restrictiva e insuficiente, pues circunscribe a la democracia a una simple forma de gobierno y no a un nuevo ordenamiento social donde ninguna clase en particular goce de privilegios sobre el conjunto de la comunidad. Si la democracia significa "la supresión de un gobierno de clase, no la sustitución de una forma de éste por otra"<sup>7</sup>, entonces, pareciera que el modelo que defiende Bernstein es la llamada democracia social, aquella que tiene como valor fundamental no la igualdad política o jurídica sino un tipo de igualdad económica. Pero el asunto es más complicado de lo que parece a primera vista.

En efecto, al empezar a señalar sus características particulares, el revisionista alemán construye un modelo democrático -sustentado en raíces tanto socialistas como liberales- que pretende garantizar la mayor libertad e igualdad posibles para la mayoría de la sociedad. En este modelo, el problema central a resolver no sólo es el de la distribución de la riqueza, sino también el de la distribución del poder.

A partir de esta premisa, la concepción bernsteiniana destaca los aspectos procedimentales de la democracia. Su argumentación se dirige a responder las preguntas sobre quién gobierna y cómo gobierna. Los temas que le preocupan son la defensa de la legalidad, el respeto de las libertades políticas y civiles, el reconocimiento del sufragio universal y de la alternancia política, la defensa de las instituciones liberales y el federalismo.

Bernstein señala que la democracia es el gobierno de la mayoría. En ningún caso puede hablarse de un gobierno democrático si en él toma las decisiones fundamentales solo una parte minoritaria de la población. Por esta razón, afirma que en aquellos países donde el proletariado no es la parte mayoritaria de la población no puede aspirar por sí mismo al poder político a reserva de que lo haga mediante alianzas con otros grupos o clases.

Sin embargo, Bernstein no deja de reconocer los derechos de las minorías:

"Hoy consideramos como 'no democrática' la opresión de la minoría por parte de la mayoría,

aunque en su origen se hubiera considerado perfectamente compatible con el gobierno del pueblo".<sup>8</sup>

En su análisis, la tiranía de la mayoría se limita y obstaculiza por el principio de igualdad jurídica que garantiza la semejanza de derechos de todos los miembros de una comunidad independientemente de su posición política, social o religiosa. En otras palabras, por más fuerte y popular que sea el gobierno del pueblo, éste por sí mismo no puede hacer uso de su enorme legitimidad para violar o borrar los derechos de los individuos o partidos minoritarios.

La condena de la opresión ejercida por las mayorías sobre las minorías lleva a Bernstein a tomar partido por las libertades civiles y la defensa de la legalidad. Las libertades civiles son garantías individuales de las que goza todo ciudadano para tomar decisiones públicas con apego a sus propias convicciones. Entre estas libertades destacan las de reunión, opinión, manifestación y organización, las cuales se encuentran consagradas en la ley y no pueden ser vulneradas por ningún gobierno.

El teórico de la socialdemocracia alemana señala que democracia no puede ser sinónimo de ilegalidad. Al compararla con otros regímenes políticos afirma:

"(la democracia) no puede distinguirse de los demás sistemas políticos por carecer de toda ley, sino por carecer de leyes que establezcan o ratifiquen privilegios basados en la propiedad, en la extracción social y en la confesión religiosa; no se distingue por la falta total de leyes que limiten los derechos de alguno, sino por la abolición de todas las leyes que limitan la igualdad jurídica universal o el derecho igual para todos."<sup>9</sup>

Al asociar democracia y legalidad, Bernstein toma distancia de aquellos sistemas -como el feudalismo- que otorgan derechos sólo a quienes tienen una determinada posición económica o social. En contraparte, en su visión todos los individuos

poseen desde el momento de su nacimiento derechos y obligaciones.

Este apego al Estado de derecho no impide que en una democracia puedan existir leyes que sean consideradas injustas. Sin embargo, esta posibilidad es más remota ya que difícilmente las mayorías mantendrían o crearían leyes que atenten contra sí mismas. El argumento sobre el particular que utiliza Bernstein es el siguiente:

"en nuestra época existe la seguridad casi incondicional de que la mayoría de una comunidad democrática no hará ley alguna que atente permanentemente contra la libertad personal, ya que la mayoría de hoy puede convertirse en cualquier momento en la minoría de mañana y entonces cualquier ley perjudicial para las mayorías afectaría a los miembros mismos de la mayoría temporal."<sup>10</sup>

La defensa de la igualdad jurídica va aparejada con el reconocimiento del sufragio universal, la pluralidad y la alternancia política. En efecto, la concepción bernsteiniana encuentra en el sufragio universal -conquista histórica del movimiento de los trabajadores- un recurso inmejorable para que la sociedad se haga partícipe de los asuntos públicos. Entre estos asuntos destaca el nombramiento de los gobernantes, que se lleva a cabo a través de elecciones periódicas en donde compiten diversas opciones políticas.

Con la competencia se hace efectiva la alternancia. En oposición a otros pensadores socialistas que niegan la pluralidad y la alternancia política pues consideran al gobierno popular como el único depositario de la voluntad general, Bernstein reconoce el riesgo que existe en toda sociedad democrática de que la mayoría política pueda convertirse en minoría y las minorías puedan llegar a ser mayoría. Este compromiso nace de la convicción de que el mandato de gobierno otorgado por la mayoría de la población no es incondicional ni eterno, sino por el contrario se encuentra sujeto a la permanente crítica de los gobernantes, quienes

pueden ratificar o sustituir al gobierno en turno en las elecciones posteriores inmediatas.

Además de preocuparse por las reglas democráticas para acceder al poder, Bernstein pone el acento en los valores e instituciones que permitirán a la mayoría gobernar conforme a los principios democráticos.

Entre los valores que recomienda a los partidos políticos y a los gobernantes se encuentra el de hablar y actuar con honestidad y con apego a la verdad. La honestidad es un requisito que deben cubrir los gobernantes si quieren gozar de la confianza de los gobernados. Democracia y verdad, por su parte, forman en la visión bernsteiniana un binomio inseparable que contribuye a establecer límites al poder. En la monarquía y la aristocracia, los gobernantes pueden engañar al pueblo sobre cualquier asunto, pues éste no es titular de la soberanía; por el contrario, en la democracia los gobernantes se ven obligados a decir la verdad al pueblo ya que en él radica la soberanía. Esto obliga a los políticos a moderar su lenguaje, acabar con la retórica y la demagogia y plantear sólo los propuestas y acciones que efectivamente puedan cumplir.

De la misma manera, el gobierno democrático tiene en las instituciones políticas modernas, según Bernstein, un recurso nada despreciable para llevar adelante el progreso político. Al compararlas con las instituciones propias del feudalismo el socialdemócrata alemán señala:

"El feudalismo con sus instituciones rígidas e inamovibles debió ser destruido casi en todas partes con la violencia. En cambio las instituciones liberales de la sociedad moderna se distinguen de aquéllas precisamente por su ductibilidad, por su capacidad de transformarse y de desarrollarse. No es preciso destruirlas, sólo hay que desarrollarlas ulteriormente."<sup>11</sup>

Así pues, el político alemán nunca plantea destruir o sustituir las instituciones

liberales, sino participar en ellas con el fin de potencializarlas. No se trata de borrar y cuenta nueva ni de perfeccionar las instituciones políticas sólo cuando el proletariado conquiste el poder político<sup>12</sup>, sino de avanzar sobre lo ya construido y que en aquellos países donde son más antiguas y sólidas estas instituciones, el respeto por las libertades políticas y el sufragio universal no es la excepción sino la regla. Dentro de estas instituciones destaca el Parlamento, espacio idóneo para dirimir las controversias políticas debido a su naturaleza plural.

El federalismo es otro elemento que Bernstein considera fundamental para la democracia. El fondo de su argumento es que toda concentración de poder es peligrosa para la democracia. Por esta razón, mientras más se distribuyan las funciones de gobierno entre regiones y localidades menos riesgos existen de que subsistan poderes absolutos. Su reclamo contra el centralismo nace de la crítica a la burocracia, a la cual considera una "plaga" proclive a la corrupción y el parasitismo. Para remediar estos males, el político alemán estima que la burocracia debe conformarse sobre una base ampliamente articulada de autogobierno al que le compete la responsabilidad económica de todas las unidades administrativas y de todos los ciudadanos emancipados del Estado.

Estas unidades administrativas autónomas, a las que Bernstein denomina comunas, deben tener mayores atribuciones para regular la vida política, económica y social de una comunidad. Sin embargo, no pueden contar con soberanía absoluta, ni pueden substituir al gobierno central como han presupuesto algunos pensadores anarquistas. Por el contrario, para nuestro autor la comuna es parte integrante de la nación frente a la cual goza de derechos pero también de obligaciones. Se trata de una relación que debe ser armoniosa entre dos tipos distintos de representaciones: la nacional y local. La primera responde a los intereses generales de una nación, como puede ser el manejo de sus bienes naturales: ríos, mares, bosques, etc. y la segunda atiende las necesidades particulares de una región o localidad.



Sin embargo, para el economista alemán la democracia no se agota en procedimientos para elegir a los gobernantes, valores para moralizar la tarea gubernamental y mecanismos para ejercer el poder político; éstas son condiciones necesarias pero no suficientes para abarcar integralmente el problema democrático.

En consecuencia, la democracia bernsteiniana debe ser entendida como la esencia de una nueva sociedad en donde nadie goce de privilegios a costa de las penurias del conjunto de la población. A partir de entonces, la democracia aparece ya simultáneamente como un medio y un fin en sí mismos.

### **3.2 Democracia y socialismo**

La democracia juega un papel fundamental en la conquista de una sociedad socialista ya que la clase obrera tiene en el sufragio universal, en las libertades políticas y civiles y en el Estado democrático recursos inmejorables para realizar el socialismo.

El punto de enlace de la democracia y el socialismo se encuentra, según Eduard Bernstein, en la clase trabajadora, en la cual identifica no al sujeto revolucionario, sino al actor central -mas no exclusivo-<sup>13</sup> de las reformas socialistas. En su concepción, la clase obrera no tiene intereses de ninguna especie que se opongan al progreso ya que su propio bienestar está ligado al progreso social. Los trabajadores tienen el máximo interés en el progreso en todos los terrenos, tanto en el de la producción como en el del intercambio comercial y por eso son enemigos de todo interés particular referido a la producción. En razón de ello es portadora de la idea del socialismo que reconoce la primacía del interés colectivo sobre todo interés particular de determinados grupos y parte del interés general de la clase y no del grupo.

Para Bernstein esta idea sólo se puede realizar en el seno del Estado, a través de la lucha política democrática de la clase obrera. En efecto, a medida que la

clase obrera crece tanto numérica como intelectualmente tiene en la democracia el instrumento idóneo para desarrollar una política socialista. En un régimen democrático, los trabajadores intensifican su organización como partido y como clase con vistas a la lucha económica y política; aumentan el conjunto de exigencias sociales frente al Estado y los municipios; incrementan la presión para que la colectividad se haga cargo de las empresas monopolistas, etc. En el mismo sentido, el revisionista alemán señala que el sufragio democrático constituye el gran resorte que puede utilizar la clase obrera para conseguir mayores derechos y medidas con vistas a reformar la sociedad. Esto se puede comprobar, señala Bernstein, en aquellos países donde se ha concedido el voto a los trabajadores, en los cuales pueden verificarse los importantes avances que se han hecho hacia un sistema menos injusto, que bien podría ser llamado en algunas de sus características como socialista.<sup>14</sup>

Se trata, en síntesis, de sustituir gradualmente y por la vía legal la lucha de clases con la difusión de la democracia social. Y se trata además de convencer a la burguesía de que este cambio no se hará por medio de la violencia -como ella tuvo que hacerlo para derrotar a los señores feudales- sino a través de los instrumentos legales. Por estas razones, el socialdemócrata alemán rechaza toda vía violenta y revolucionaria (especialmente dirige su crítica contra la revolución proletaria) para transitar de la sociedad capitalista a la socialista.

Así, al colocar en un mismo plano a la democracia y al socialismo, Bernstein toma una inequívoca postura a favor de los mecanismos pacíficos y graduales que garanticen el tránsito de una sociedad capitalista a una sociedad socialista.

Por su parte, la democracia como fin en Bernstein quiere decir que el socialismo sólo será tal si se realiza en un sistema democrático. Esta idea lo lleva a rechazar la dictadura del proletariado.

En efecto, para Bernstein la dictadura de clase es parte del pasado ya que pertenece a un nivel de civilización más atrasado:

"(...) sólo una recaída en el atavismo político puede revocar la idea de que el paso de la sociedad capitalista a la sociedad socialista debe realizarse forzosamente de acuerdo con las formas evolutivas de una época que no conocía o que conocía solo de manera imperfecta los actuales métodos de propagación y de conquista de las leyes y que carecía de los órganos adecuados para tal fin."<sup>15</sup>

Además de cuestionar su anacronismo, el revisionista alemán encuentra en la dictadura del proletariado un grave peligro para la clase trabajadora:

"la dictadura del proletariado -en (un momento) en que la clase obrera no dispone todavía de organizaciones autónomas de carácter económico muy fuertes y no ha alcanzado todavía un alto grado de autonomía espiritual- significa una dictadura de los oradores de clubes o de los literatos."<sup>16</sup>

Para reforzar sus argumentos, Bernstein afirma que no tiene ningún efecto práctico defender la expresión dictadura del proletariado en un momento en el cual en muchos países de Europa, los representantes de la socialdemocracia han ganado importantes espacios en el terreno de la acción parlamentaria, de la representación proporcional y de la legislación pública.

Pero no solamente Bernstein propone replantear las relaciones entre la democracia y el socialismo, sino también hace un llamado a revisar el valor teórico e histórico del liberalismo.

Reconoce que el liberalismo en la historia moderna ha favorecido fundamentalmente a la burguesía capitalista y a los partidos que defienden sus intereses. No obstante, en un sentido más profundo, el socialismo es el heredero legítimo del liberalismo, no únicamente en el sentido cronológico sino también desde el punto de vista de sus contenidos. Esto lo lleva a revisar algunos principios

del liberalismo para demostrar que no son antagónicos con las tesis socialistas.<sup>17</sup>

El primer principio es el de la libertad. El economista alemán afirma:

"Cada vez que debía llevarse a cabo una reivindicación económica del programa socialista de una manera o bajo circunstancias tales que implicaban un serio peligro para el desarrollo de la libertad, la socialdemocracia no vaciló nunca en tomar partido contra aquella. Siempre ha considerado la salvaguardia de la libertad político-social como un bien superior a la realización de cualquier postulado económico."<sup>18</sup>

Otro principio liberal que requiere revisión por parte de los socialistas es la demanda por una economía abierta. Al respecto señala el ideólogo de la socialdemocracia:

"El socialismo no pretende crear un nuevo sistema cerrado, de cualquier tipo que sea. El individuo debe ser libre -no en el sentido metafísico en que sueñan los anarquistas, es decir, libre de todo compromiso con la comunidad-, sino libre de toda constricción económica en sus movimientos y en su elección profesional. Esta libertad para todos sólo puede lograrse por medio de la organización. En este sentido, se podría definir al socialismo como un liberalismo organizador(...)"<sup>19</sup>

Esta fórmula de liberalismo organizador (que bien pudiera resultar contradictoria en sus propios términos), es la capacidad que tienen los organismos sociales - como los sindicatos- de ampliar la esfera de libertades de sus agremiados y simultáneamente mantener una estructura orgánica democrática y abierta.

Son estos sindicatos otro elemento democrático que reivindica Bernstein para la lucha por el socialismo. En su perspectiva, las agrupaciones obreras representan el elemento democrático de la industria ya que tienen la capacidad de destruir el absolutismo del capital. Desde este punto de vista, todo el esfuerzo de los sindicatos

debe dirigirse a la conquista de reformas sociales y una mayor participación en la dirección de la industria.

Pero ¿cuál es el socialismo que reivindica Bernstein?

La versión más concisa que ofrece Bernstein es la siguiente:

"El socialismo es la suma de las reivindicaciones sociales y de las naturales aspiraciones de todos aquellos obreros que han alcanzado una conciencia de su situación como clase y de la misión que ésta ha de desempeñar en la moderna sociedad capitalista."<sup>20</sup>

Sin embargo, esta sucinta definición poco nos ayuda a esclarecer su verdadera posición.

Luego entonces, hay que empezar por señalar que el revisionista alemán entiende al socialismo como un movimiento y no como un fin predeterminado, como algo por construir. Su arribo no es inminente, ni depende de leyes científicas determinadas *a priori*, sino de un proceso gradual durante el cual los trabajadores se van haciendo partícipes de su propio destino. En palabras de Bernstein:

"el socialismo llega, está en camino, pero no como desenlace de una colosal batalla decisiva, sino como fruto de toda una serie de victorias económicas y políticas del movimiento obrero en sus distintos campos de actuación; no como consecuencia de un aumento cada vez más considerable de la opresión, de la miseria, de la humillación de los obreros, sino como efecto de su creciente influjo social y de las relativas mejoras conquistadas por ellos de índole económica, política, social general (ética)."<sup>21</sup>

En esta óptica, el socialismo es producto de la acción organizativa concreta de los trabajadores en la economía, en las instituciones y en los niveles de gobierno estatales y municipales. A esta acción Bernstein la denomina "trabajo socialista actual"<sup>22</sup>, el cual se diferencia de las otras concepciones socialistas por su valoración

del trabajo parlamentario, no tanto como movilización aunque ésta se justifique, sino en relación con resultados legislativos positivos; por la elaboración de leyes dirigidas a producir las más profundas modificaciones posibles en el derecho y la economía en beneficio de las clases más necesitadas; por una mayor apreciación de la significación social de los sindicatos y por un elevado interés por la extensión y ampliación de las cooperativas obreras de consumo.

Otra de las acciones socialistas que propone Bernstein es la colectivización, remedio para evitar los males e injusticias de la economía capitalista. Lo esencial de la colectivización, en sus modalidades de nacionalización o municipalización, es someter la producción al control y regulación de la colectividad. No obstante, este recurso no puede ser utilizado indiscriminadamente, sino sólo en aquellas empresas que garanticen rentabilidad. En caso contrario, es preferible mantener las empresas en manos privadas e impulsar eficaces leyes industriales.

En suma, reglas, instituciones, libertades, leyes, cooperativas, y sindicatos son algunos de los peldaños de la escalera hacia el socialismo democrático.

## **NOTAS**

1.- Bernstein no quería arrojar totalmente por la borda al marxismo; sólo quería revisar aquellas teorías que no correspondían al desarrollo real. El objeto de su examen crítico era, en primer lugar, el marxismo ortodoxo de su partido, tal como era sostenido por Karl Kautsky, en ese momento el principal teórico marxista del partido socialdemócrata. El esfuerzo emprendido por Bernstein en la revisión del marxismo ortodoxo no se dirigía fundamentalmente al enriquecimiento de la teoría, sino estaba orientado, ante todo, a beneficiar la práctica política. Bernstein deseaba desarrollar una teoría útil y exitosa para la práctica socialista. El marxismo ortodoxo del partido era absolutamente inadecuado para este objetivo político práctico, ya que los marxistas ortodoxos se negaban en forma obstinada a revisar las teorías del derrumbe y de las clases, aferrándose a concepciones que no guardaban relación con el desarrollo real de la

sociedad. Al respecto cfr. Horst Heimann, *Textos sobre el revisionismo; la actualidad de Eduard Bernstein*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, pp. 41-43.

2.- El revisionismo de Bernstein parte de la constatación de un cambio sustancial de las estructuras económicas del capitalismo para refutar las principales tesis del pensamiento marxista de su época. Las conclusiones que el ideólogo alemán formula sobre estas tesis son, en pocas palabras, las siguientes: a) el capitalismo ha alcanzado una estructura de autorregulación capaz de contener y eliminar la crisis; b) la difusión de las libertades políticas permite una lucha más pareja entre el proletariado y la burguesía y una progresiva consolidación de aquél con métodos legales, c) el sufragio universal permite el triunfo del socialismo a través del parlamento. De esta manera, al sentar nuevas bases de una teoría política y económica del socialismo, Bernstein critica los presupuestos materialistas del marxismo, iniciando un giro idealista sustentado en la obra de Kant. Cfr. Umberto Cerroni, *Teoría política y socialismo*, op.cit., pp. 55-59.

Por su parte, Jacques Droz, resume la crítica revisionista de Bernstein en los siguientes cinco puntos:

a) Es inexacto pensar que los factores económicos tienen una importancia decisiva en la formación de la conciencia social. El socialismo, por el contrario, ha de apoyarse en juicios morales según los cuales el hombre debe considerarse no como un medio, sino como un fin en sí mismo; b) Al recusar las concepciones económicas marxistas sobre el valor y la plusvalía, introduce en sus análisis las conclusiones de la escuela marginalista, con sus nociones de necesidad, gusto y utilidad; c) Niega la evolución catastrófica de la economía: el número de poseedores ha dejado de aumentar; las sociedades por acciones permiten a innumerables pequeños ahorradores participar de la producción. Así, las crisis pierden su volumen, duración y gravedad; d) Es un error hablar de la agravación de la lucha de clases que es un fenómeno en vías de desaparición o al menos de atenuación. Es asimismo falso pensar que la totalidad de la clase obrera sea revolucionaria y que la burguesía sea enteramente reaccionaria; e) Al rechazar la noción de dictadura del proletariado, así como toda transferencia del poder y de la propiedad de una clase a la otra, y acusar a Marx de blanquismo, confía en la democracia, la

cual rehusa toda discriminación basada en la propiedad, los orígenes y las creencias. Cfr. Jacques Droz, *El socialismo democrático*, Barcelona, Editorial Laia, 1966, p. 48.

3.- Las propuestas revisionistas de Bernstein generan polémica en el movimiento socialista. Dos de los teóricos que debaten con el político alemán son Karl Kautsky y Rosa Luxemburg. En términos generales, Kautsky impugna el análisis económico de Bernstein y replica la fórmula bernsteiniana "el movimiento es todo, el fin no es nada", señalando que todo partido debe tener un objetivo final. Para Kautsky este objetivo final está determinado por leyes objetivas independientes de la voluntad subjetiva; estas leyes conducen natural e inevitablemente a las metas históricas predeterminadas por lo que el socialismo es inevitable ya que es el objetivo immanente de la historia. Por lo que respecta a la democracia bernsteiniana, el teórico alemán señala tres tesis: a) Bernstein confunde la democracia con el liberalismo; b) el partido proletario no puede perfeccionar, sino por el contrario vencer al liberalismo; c) El Estado existente tiene que ser considerado como un instrumento de la opresión de clase y como enemigo de los trabajadores; el momento para emplear constructivamente el Estado sólo llegaría cuando los trabajadores se apoderasen de él, incluyendo tanto su rama ejecutiva como legislativa.

Por su parte, Luxemburg señala que sin principios de base, sin objetivos finales, la lucha práctica queda desprovista de valor y el movimiento está destinado a naufragar. Rechaza desde posiciones revolucionarias el revisionismo bernsteiniano, señalando las dos caras de la democracia: la política, que se basa en la igualdad universal formal, y la social, en conexión orgánica con las estructuras privadas. En su propuesta, la democracia política aparece absorbida por la democracia económica o social. Cfr. Umberto Cerroni, *Teoría política...*, op.cit., pp. 59-69.

4.- "El revisionismo tiene en Eduard Bernstein su cabeza y el representante más autorizado, arranca justamente de la comprobación de que ciertas hipótesis marxianas no se han verificado, y en nombre de la fidelidad a un proceder científico correcto, es decir al método invocado por el mismo Marx, llega a conclusiones cognoscitivas y por lo tanto operativas profundamente diversas. El revisionismo apela, en suma, al Marx de la cientificidad de la política contra el Marx del derrumbe del capitalismo." Domenico Settembrini, Concepto "revisionismo", en Norberto



- Bobbio y Nicola Matteuci, *Diccionario...*, op.cit., p. 1404.
- 5.- Horst Heimann, *Textos sobre el revisionismo*, op.cit., p. 13.
- 6.- Eduard Bernstein, *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, México, Siglo veintiuno editores, 1982, p. 218.
- 7.- G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista III. La Segunda Internacional 1889-1914*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 275.
- 8.- Eduard Bernstein, *Las premisas del socialismo...*, op.cit., p. 217.
- 9.- Ibid., p. 218.
- 10.- Ibid., p. 218.
- 11.- Ibid., p. 231.
- 12.- En el seno de la socialdemocracia alemana predomina una concepción negativa del Estado existente durante el capitalismo. Una de las cabezas de esta postura es Karl Kautsky quien afirma que: "El Estado existente tiene que ser considerado como un instrumento de la opresión de clase, y por consiguiente, como enemigo de los trabajadores; y sostenía que por esta razón los socialistas debieran hacer lo más posible por debilitar su autoridad, y en modo alguno debían utilizarlo como un instrumento constructivo de la reforma social." G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista III...*, op.cit., p. 256.
- 13.- Bernstein no rechaza la teoría de la lucha de clases ya que señala a la clase poseedora como enemigo natural del socialismo y a la clase obrera como su aliado natural. Sin embargo, no considera que la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado divida a la sociedad en sólo dos bandos hostiles. Por el contrario, entre la burguesía y el proletariado existen otros grupos, clases y fracciones de clase que pueden tomar partido por uno u otro lado. Ciertamente Bernstein reconoce que la clase obrera es la principal fuerza en la tarea del cambio socialista, pero no es la única: "En esta lucha recibe el apoyo de los más diversos estratos sociales: de los pequeños artesanos y minifundistas, de los funcionarios públicos, de quienes ejercen una profesión liberal y, finalmente, incluso de las mismas clases poseedoras." Eduard Bernstein, *Socialismo democrático*, Madrid, Tecnos, 1990, p. 12.
- 14.- Bernstein está pensando fundamentalmente en Alemania. En efecto, la socialdemocracia

alemana, una vez derogada la ley antisocialista tras la caída de Bismark, iba a conocer una continua y creciente expansión que permitió importantes avances sociales para los trabajadores. En las elecciones al Reichstag de 1890, el Partido Obrero Socialista de Alemania (SPDA por sus siglas originales) obtuvo un enorme éxito. Aunque sólo consiguió el 8% de los escaños, había obtenido el 19.7% de los votos. En las elecciones al Reichstag de 1903 el ahora Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD por sus siglas originales) obtuvo el 31.7% de los votos y el 20.4% de los escaños. Al respecto cfr. Joaquín Abellán, "Estudio preliminar", en Eduard Bernstein, *Socialismo...*, op.cit., pp. XI-XXI.

15.- Eduard Bernstein, *Las premisas del socialismo...*, op.cit., p. 221.

16.- Eduard Bernstein, "Las premisas del socialismo...", en Joaquín Abellán, "Estudio preliminar", op.cit., p. XXIX.

17.- El esfuerzo más acabado de acercamiento entre el socialismo y el liberalismo se encuentra en Carlos Rosselli y su modelo de socialismo liberal. En efecto, el teórico y político italiano señala que el socialismo es el heredero del liberalismo: "El socialismo debe tender hacia el liberalismo, el liberalismo debe nutrirse de la lucha proletaria. No es posible ser liberales sin adherirse de una manera activa a la causa de los trabajadores; y no se sirve con eficacia a la causa del trabajo sin contar con la filosofía del mundo moderno, fundada en la idea de un desenvolvimiento por la vía de las oposiciones sin cesar superadas, lo cual encierra precisamente la esencia de la posición liberal." Carlos Rosselli, *Socialismo liberal*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1977, p. 166. Para profundizar en las relaciones entre el liberalismo y el socialismo y especialmente en el llamado socialismo liberal consultar el capítulo "Liberalismo y Socialismo" en José Fernández Santillán, *Filosofía Política de la Democracia*, op.cit., pp. 129-147; Nicola Tranfaglia, Concepto "liberalsocialismo", en Norberto Bobbio y Nicola Matteuci, *Diccionario...*, op.cit., pp. 901-904.

18.- Eduard Bernstein, *Las premisas del socialismo...*, op. cit., p. 223.

19.- Ibid., p. 225.

20.- Eduard Bernstein, *Socialismo...*, op.cit., p. 165.

21.- Ibid., p. 17.

22.- Ibid. p. 117.

## CONCLUSIONES

**D**emocracia y socialismo son dos doctrinas imprescindibles para pensar nuestro presente. Más ahora, cuando la democracia ha adquirido una connotación positiva y el socialismo parece encontrarse de capa caída pero no ha dicho su última palabra. ¿Moda o tendencia de largo plazo? No lo sabemos, no somos profétas; pero más allá de ésta y otras preguntas, la democracia y el socialismo constituyen dos temas clásicos del pensamiento político. No es exagerado afirmar que ambas doctrinas conforman, junto con el liberalismo, uno de los grandes ejes por donde puede y debe reflexionarse el universo de la política.

Las relaciones entre este "kratos" y este "ismo" han asumido diferentes modalidades tanto en la historia política como en la filosofía política moderna: compatibilidad o incompatibilidad, conflicto o armonía, oposición o conformidad, fraternidad o rivalidad son sólo algunas de las grandes coordenadas que pueden localizarse para identificar a este peculiar binomio.

En la primera parte de la presente tesis, hemos localizado dichas coordenadas en el plano de la historia política y de la historia de las ideas políticas. La democracia y el socialismo aparecen aquí como movimientos políticos sujetos a formas y contenidos distintos de acuerdo al apoyo que reciben de determinadas fuerzas políticas y sociales. Estos reacomodos determinaron la naturaleza armónica o conflictiva de las relaciones entre ambos movimientos y el espíritu de las ideas de la época.

En efecto, en la primera mitad del siglo XIX, los movimientos democráticos (mayoritarios, fuertes y organizados) y las fuerzas socialistas (de reciente aparición, poca organización y escasa afiliación) caminan paralelamente en la tarea de eliminar los restos de la antigua sociedad y sentar las bases de una comunidad moderna sustentada en relaciones capitalistas; confluyen en la conquista del sufragio universal y otros derechos democráticos para el conjunto de la población, especialmente los trabajadores; coinciden en la búsqueda de una institucionalidad política que elimine la arbitrariedad de los gobernantes; convergen en la lucha por mejorar las deterioradas condiciones sociales de la población mediante propuestas cooperativas, etc. Las Revoluciones democráticas de 1848 son protagonistas de la complementación entre los movimientos democráticos y los núcleos socialistas: en aquellos países donde la burguesía ya detenta el poder, ambos movimientos mantienen independencia política y organizativa de los demás partidos (liberales, monárquicos, etc.); pero en aquellos países europeos en los que domina todavía el absolutismo feudal se consolida una unidad entre la burguesía y los sectores populares contra la aristocracia feudal. Para entonces, es un lugar común considerar compatibles a la democracia republicana y al socialismo asociacionista y no marxista.

Sin embargo, los vínculos entre el movimiento democrático y el socialista no siempre resultaron armónicos, por el contrario, se encontraron sujetos a múltiples polémicas. Después del fracaso de la Revolución de 1848, el movimiento obrero y socialista adquiere durante la segunda mitad del siglo XIX una fuerza práctica e ideológica considerable tanto en el plano nacional como en el internacional. Es el periodo de la formación de los partidos socialistas, los sindicatos políticos y la Primera y Segunda Internacional. La creciente influencia de los movimientos identificados con el socialismo, especialmente en Francia, Inglaterra y posteriormente Alemania, les permite a éstos gozar de una relativa autonomía política, orgánica e intelectual con respecto a los actores democráticos. No se trata

de un rompimiento entre ambos movimientos ya que siguen sosteniendo que el proceso de democratización favorece el advenimiento de una sociedad socialista. No obstante, en aquel entonces las demandas democráticas ya resultan insuficientes para la efectiva realización del programa socialista. Dicho en otras palabras: la democracia aparece como una condición necesaria pero no suficiente para el socialismo.

Los nuevos problemas prácticos y teóricos a los que se enfrentan ambos movimientos son los siguientes: la diferencia entre una democracia representativa (a la que se identifica como liberal) en la que los representantes son soberanos frente a la comunidad y un modelo de democracia similar a la democracia directa o semidirecta (a la que se reconoce en algunas ocasiones como socialista) en la que el pueblo toma decisiones mediante delegados revocables y con mandato imperativo; el conflicto entre la democracia política o "burguesa" que garantiza la participación de las mayorías, mediante el sufragio universal, sólo en el poder político y la democracia económica o "proletaria" que permite la participación popular en las decisiones económicas. Se trata, en palabras de Marx, de la diferencia entre la llamada emancipación política y la emancipación humana. Quizá la única excepción a la relación problemática, y en algunas ocasiones antagónica, entre la democracia y el socialismo se encuentra en el ala reformista del Partido Socialdemócrata Alemán, para el cual la democracia y el socialismo son complementarios ya que la democracia es un medio y un fin en sí mismo y el socialismo un movimiento y no un fin predeterminado.

En la segunda parte de la presente investigación, hemos identificado los posibles nexos entre la democracia y el socialismo (compatibilidad- incompatibilidad, armonía-conflicto) en el plano de la filosofía política.

En esta disciplina, la democracia y el socialismo son tratados como doctrinas políticas, es decir, como un sistema coherente y ordenado de ideas que pueden estudiarse mediante su desarticulación y reconstrucción conceptual, sin buscar su

colocación histórica y su significado ideológico. En particular, se analizan los vínculos del binomio democracia-socialismo a partir de los ideales democráticos desarrollados por tres grandes pensadores socialistas europeos: el francés Louis Blanc y los alemanes Karl Marx y Eduard Bernstein.

Con base en cada uno de estos autores, se pueden construir las posibles relaciones entre la democracia y el socialismo.

1. En Louis Blanc la democracia y el socialismo aparecen como dos ideales complementarios. Su doctrina democrática descansa en la defensa de las libertades y derechos individuales y primordialmente en el sufragio universal, mecanismo mediante el cual se puede alcanzar la unidad entre el Estado y la sociedad, el predominio de los intereses generales sobre los particulares y el triunfo de la mayoría pobre sobre la minoría rica. Su doctrina socialista se basa en la eliminación del régimen salarial y la explotación de los trabajadores mediante la creación de cooperativas de producción promovidas y financiadas por el Estado. En consecuencia, su teoría democrático-socialista se identifica por la creación de un Estado democrático, sustentado en el sufragio universal y la defensa de las libertades individuales, que se convierta en promotor del cambio socialista mediante la creación de cooperativas de producción que eliminen la explotación capitalista. Louis Blanc complementa los ideales democráticos con los ideales socialistas al empatar la reforma del Estado con la reforma de la sociedad mediante una reforma política basada en el sufragio universal y una reforma social sustentada en las cooperativas de producción. Gracias a ello, el político francés es identificado como uno de los precursores del socialismo democrático, de corte reformista y gradualista.

Este modelo sería más tarde sujeto de crítica. Karl Marx cuestiona la propuesta blanciana ya que considera que sus cooperativas de producción en ningún caso serían capaces de vencer a la propiedad privada en el marco del capitalismo. Para Marx, las buenas intenciones de Blanc serían más temprano que tarde refutadas por la realidad. Eduard Bernstein, por su parte, se identifica con la estrategia

democrática, pacifista y gradualista de Blanc y comparte la importancia que éste le atribuye al Estado como motor del cambio social.

2. En Karl Marx la relación democracia y socialismo no es incuestionable sino problemática. No sólo porque no desarrolla una teoría explícita sobre la democracia y el Estado, sino porque a lo largo de su obra aparecen referencias sobre el particular sujetas a múltiples interpretaciones. Pero más allá de estas interpretaciones, es posible encontrar en el pensamiento de Marx algunos hilos conductores.

Por una parte, Marx reconoce el valor positivo de los derechos democráticos (libertades civiles, sufragio universal, etc.) en las sociedades capitalistas, ya que le permiten a los trabajadores ejercer un mayor control sobre el aparato político. Reconoce el carácter progresista de la democracia en el Estado moderno ya que es la única forma de gobierno en la que si bien es cierto no hay una identificación entre la forma política y el contenido real, si se da una identificación entre una universalidad abstracta y diversos intereses particulares concretos. De tal suerte que en el Estado democrático moderno se pueden elevar al nivel de interés universal abstracto no solamente los intereses particulares (egoístas) de la burguesía, sino también los intereses particulares (colectivos) del proletariado.

Sin embargo, Marx no deja de cuestionar al Estado democrático moderno porque en última instancia su principio formal (la ciudadanía política) es ajeno al conjunto de regulaciones reales (la enajenación capitalista). En este nivel, Marx identifica a la democracia con la llamada "democracia burguesa", aquella donde la sociedad es dominada por el Estado que se encuentra bajo el control de la burguesía. El Estado democrático-representativo, entonces, no es más que la fachada que oculta la dominación de clase estructural de la burguesía hacia el proletariado. Frente a este tipo de democracia, Marx propone una "verdadera democracia" que implica la unidad de lo formal y lo real, de lo particular y lo universal, de lo privado y lo público, es decir, el gobierno popular que supone la democratización de las relaciones políticas junto a la democratización de las relaciones sociales y económicas. A

este estadio final de plena democracia, Marx lo denomina como comunismo.

El socialismo marxiano, por su parte, es la fase de transición entre la sociedad capitalista y la comunista. En este periodo, el proletariado se eleva a clase gobernante con el objetivo de destruir los antagonismos de clase y abolir el poder político. Marx denomina a este periodo como la dictadura del proletariado, forma de dominación transitoria donde la democracia representativa es sustituida por un modelo de democracia donde los representantes son reemplazados por delegados con mandato imperativo.

De lo anterior, podemos concluir que el binomio democracia-socialismo en Marx en vez de resultar evidente es un asunto problemático, y por lo tanto conflictivo, por los distintos niveles en los que lo aborda. No de gratis este problema teórico y práctico ha sido uno de los temas que más polémica ha generado en el seno del pensamiento socialista y marxista.

3. En Eduard Bernstein la democracia y el socialismo son partes de un único e indivisible proceso ya que la democracia es al mismo tiempo un medio y un fin: el medio para la lucha en pro del socialismo y es la forma de realizar el socialismo. La democracia bernsteiniana comprende un conjunto de reglas, instituciones y valores que permiten tomar decisiones legítimas en una comunidad política. Su modelo democrático responde a las preguntas sobre quién gobierna y cómo gobierna. Sin embargo, este modelo no se agota en un conjunto de procedimientos para determinar los derechos y deberes de los gobernantes y gobernados. Por el contrario, la democracia ocupa un papel fundamental en la conquista del socialismo bernsteiniano ya que la clase obrera tiene en el sufragio, en las libertades civiles y políticas y en el Estado democrático instrumentos inmejorables para realizar la reforma socialista. En efecto, a medida que la clase obrera crece cuantitativa y cualitativamente tiene en la democracia el mejor recurso para desarrollar el socialismo, al que considera no un fin predeterminado, sino algo por construir. La reforma socialista en Bernstein es legal, pacífica y gradual y comprende una serie



de iniciativas políticas impulsadas por los trabajadores: constitución de organizaciones de clase tanto políticas como gremiales; participación en las elecciones; valoración del trabajo parlamentario y elaboración de leyes dirigidas a producir las más amplias modificaciones en el derecho y en la economía en beneficio de los trabajadores; extensión de cooperativas obreras de consumo y colectivización parcial de la economía capitalista.

El modelo socialista-democrático bernsteiniano se encuentra sujeto a dos tensiones: por una parte, representa una crítica de los presupuestos materialistas de cierto marxismo ortodoxo, iniciando un giro idealista sustentado en la obra de Immanuel Kant; por la otra, su revisionismo teórico y su reformismo práctico son objeto de réplica por parte de otros marxistas, como Karl Kautsky y Rosa Luxemburg, quienes bajo distintos argumentos ponen en duda la validez científica de sus objeciones, cuestionan los límites materiales de su propuesta práctica y objetan la estrechez de su modelo democrático.

Resumiendo. De la presente investigación, puedo sacar como conclusión que no existe entre la democracia y el socialismo una simbiosis total ni una antítesis radical sino una compatibilidad, complementariedad e incompatibilidad entre sus premisas. Todo depende del mirador desde el que se les mire: en Louis Blanc la democracia y el socialismo son complementarios; en Karl Marx la democracia puede ser compatible o incompatible con el socialismo según el tiempo y la circunstancia; y en Eduard Bernstein, la democracia y el socialismo son compatibles ya que son parte de un mismo y único proceso.

Ahora bien, para concluir esta investigación, cabría una última pregunta explorativa: ¿Qué contribuciones puede generar el pensamiento y la práctica socialista decimonónica a la teoría democrática contemporánea?

A reserva de abordar los problemas, los temas canónicos así como los principales autores de la teoría política democrática contemporánea (Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Robert A. Dahl, Adam Przeworski, Juan J. Linz, Claus Offe, C. B.

Macpherson, etc.) en una futura ocasión, esbozo de manera somera cinco ideas necesariamente preliminares al respecto:

1. La teoría democrática responde a las preguntas de quién gobierna y cómo gobierna. El pensamiento socialista pone en el centro una nueva pregunta: dónde gobierna. El futuro de la democracia, como señala Norberto Bobbio, está asociado a la extensión del principio democrático del campo de la sociedad política al campo de la sociedad civil en sus distintas articulaciones: familia, escuela, fábrica, etc.

2.- El llamado proceso de democratización de las sociedades contemporáneas ha ido acompañado, paradójicamente, de la desarticulación de los actores y sujetos sociales que han sido históricamente el principal soporte de las conquistas democráticas. Su rearticulación en el presente es una precondition para la conquista o el fortalecimiento efectivo de un régimen cercano a la democracia.

3. La democracia política es un fin en sí mismo que no puede estar subordinado a otros fines como han señalado socialistas como Eduard Bernstein. La abolición o la limitación de la propiedad privada y toda búsqueda de democratización económica y social, plausible en sí misma, no puede convertir en obsoletos los objetivos de la democracia política. Por el contrario, los debe suponer. Independientemente de la modalidad que asuman las relaciones económicas y sociales, la democracia sigue siendo la mejor forma de gobierno o la menos mala forma de gobierno conocida hasta nuestros días. Todo depende del ángulo desde donde se le mire.

4.- Las formas de democracia directa o semidirecta no pueden sustituir a la democracia representativa. En todo caso pueden contribuir a ampliar, complementar e incluso enriquecer la esfera de la democracia representativa, pero no pueden reemplazarla.

5. La democracia presupone un conjunto de derechos individuales de corte liberal y derechos sociales de corte socialista sin los cuales aquella no podría realizarse. Si consideramos, como recientemente señaló Michelangelo Bovero, a

la democracia como *democracia formal* por definición (que no aparente) ya que responde al conjunto de reglas sobre el *quién* y el *cómo* de las decisiones políticas y no al *qué cosa* o contenido de tales decisiones, entonces podemos afirmar junto con Bovero que un cierto conjunto de principios y valores de la tradición liberal (las cuatro grandes libertades de los modernos) son su precondition indispensable. Y un cierto conjunto de principios y valores de la tradición socialista (particularmente, la equidad en la distribución de los recursos y la garantía de un conjunto de derechos sociales) constituyen la precondition de esa precondition. Dicho de otra manera: los principios socialistas son la precondition de las libertades civiles, que a su vez son la precondition de la democracia. En otras palabras, no se puede ser consecuentemente demócrata si no se es simultáneamente en alguna medida liberal y socialista.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros:

Arblaster, Anthony, *Democracia*, Editorial Nueva Imagen, México, 1991.

Bernstein, Eduard, *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, Siglo veintiuno editores, México, 1982.

Bernstein, Eduard, *Socialismo democrático*, Tecnos, Madrid, 1990.

Bernstein, Samuel, *Blanqui y el blanquismo*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1975.

Blanc, Louis, Owen, Robert, Cabet, Etienne, *Precursores del socialismo*, Editorial Grijalbo, México, 1970.

Bobbio, Norberto, Matteuci, Nicola, *Diccionario de política*, Siglo veintiuno editores, México, 1991.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Bobbio Norberto, Cerroni, Umberto, *et.al., ¿Existe una teoría marxista del Estado?*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1978.

Bobbio, Norberto, *Igualdad y libertad*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1993.

Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Bravo, Pedro (comp.), *Socialismo premarxista: Babeuf, Saint-Simon, Sismondi, Fourier, Owen, Leroux, Blanc, Blanqui, Proudhon, Weitling*, Antologías del Pensamiento Político Volumen I, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961.

Cano Ruiz, Tomás, *Miguel Bakunin. Su vida y su obra*, Editorial Ideas, México, 1980.

- Carnoy, Martin, *El Estado y la teoría política*, Alianza Editorial, México, 1993.
- Castells, Manuel, *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1983.
- Cerroni, Umberto, *El pensamiento de Marx*, Ediciones El Serbal, Barcelona, 1980.
- Cerroni, Umberto, *Teoría política y socialismo*, Ediciones Era, México, 1976.
- Cole, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista. I. Los precursores 1789-1850*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Cole, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista. III. La Segunda Internacional 1889-1914*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Desanti, Dominique, *Los socialistas utópicos*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1970.
- Droz, Jacques, *Historia General del Socialismo. De los orígenes a 1875*, Ediciones Destino, Barcelona, 1976.
- Droz, Jacques, *El socialismo democrático*, Editorial Laia, Barcelona, 1966.
- Fernández Santillán, José, *Filosofía Política de la Democracia*, Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- Fernández Santillán, José, *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- González Amuchastegui, Jesús, *Louis Blanc y los orígenes del socialismo democrático*, Siglo veintiuno de España editores, Madrid, 1989.
- Goubert, Pierre, *Historia de Francia*, Editorial Crítica, Barcelona, 1987.
- Günsche, Karl-Ludwig, Lantermann, Klaus, *Historia de la Internacional Socialista*, Editorial Nueva Imagen, México, 1979.
- Heimann, Horst, *Textos sobre el revisionismo; la actualidad de Eduard Bernstein*, Editorial Nueva Imagen, México, 1982.

- Carnoy, Martin, *El Estado y la teoría política*, Alianza Editorial, México, 1993.
- Castells, Manuel, *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1983.
- Cerroni, Umberto, *El pensamiento de Marx*, Ediciones El Serbal, Barcelona, 1980.
- Cerroni, Umberto, *Teoría política y socialismo*, Ediciones Era, México, 1976.
- Cole, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista. I. Los precursores 1789-1850*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Cole, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista. III. La Segunda Internacional 1889-1914*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Desanti, Dominique, *Los socialistas utópicos*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1970.
- Droz, Jacques, *Historia General del Socialismo. De los orígenes a 1875*, Ediciones Destino, Barcelona, 1976.
- Droz, Jacques, *El socialismo democrático*, Editorial Laia, Barcelona, 1966.
- Fernández Santillán, José, *Filosofía Política de la Democracia*, Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- Fernández Santillán, José, *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- González Amuchastegui, Jesús, *Louis Blanc y los orígenes del socialismo democrático*, Siglo veintiuno de España editores, Madrid, 1989.
- Goubert, Pierre, *Historia de Francia*, Editorial Crítica, Barcelona, 1987.
- Günsche, Karl-Ludwig, Lantermann, Klaus, *Historia de la Internacional Socialista*, Editorial Nueva Imagen, México, 1979.
- Heimann, Horst, *Textos sobre el revisionismo; la actualidad de Eduard Bernstein*, Editorial Nueva Imagen, México, 1982.

- Held, David, *Modelos de democracia*, Alianza Editorial, México, 1992.
- Kautsky, Karl, *Parlamentarismo y democracia*, Editora Nacional, Madrid, 1982.
- Kriegel, Annie, *Las Internacionales Obreras*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1968.
- Lenin, V. I., *Obras escogidas*, tomo 3, Editorial Progreso, Moscú, 1981.
- Luxemburgo, Rosa, *Reforma o revolución*, Editorial Grijalbo, México, 1977.
- Marx, Carlos, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Grijalbo, México, 1988.
- Marx, Karl, *Manuscritos de París. Anuarios francoalemanes. Obras de Marx y Engels OME 5*, Crítica/Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1978.
- Marx, C., Engels, F., *Obras Escogidas*, tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1973.
- Marx, C., Engels, F., *Obras Escogidas*, tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1973.
- Marx, C. Engels, F., *Obras Escogidas*, tomo III, Editorial Progreso, Moscú, 1973.
- Mehring, Franz, *Carlos Marx*, Ediciones Grijalbo, México, 1983.
- Merquior, José Guilherme, *Liberalismo viejo y nuevo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Miliband, Ralph, Cerroni, Umberto, et.al., *Marx, el Derecho y el Estado*, Oikos-tau ediciones, Barcelona, 1979.
- Pereyra, Carlos, *Sobre la democracia*, Cal y Arena, México, 1990.
- Rama M., Carlos, *Las ideas socialistas en el siglo XIX*, Ediciones Iguazú, Buenos Aires, 1966.
- Roselli, Carlos, *Socialismo liberal*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1977.

Rosenberg, Arthur, *Democracia y Socialismo*, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1981.

Rudé, George, *La Revolución Francesa*, Javier Vergara editor, México, 1989.

Sánchez Montero, Simón, *Qué es el comunismo*, Editorial La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976.

Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia*, 2. *Los problemas clásicos*, Alianza Editorial Mexicana, 1989.

Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Red Editorial Iberoamericana, México, 1990.

**Artículos:**

Sánchez Vázquez, Adolfo, "El problema de la democracia en el marxismo clásico", en *la revista del Colegio*, México, No. 1, agosto de 1989.

**Otros:**

*Diccionario Enciclopédico Santillana*, Madrid, Santillana, 1992.